JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,388 AÑO LXIV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

POLICÍA MUNICIPAL DE TECATE

ACRIBILLARON A SUBCOMANDANTE

EMBOSCADO

AL MENOS RECIBIÓ 20 DISPAROS

Fue "blanco" de al menos 20 disparos por armas de fuego durante un ataque armado sobre la carretera libre Tecate-Mexicali, a la altura del poblado San Pablo.

SUMAN CINCO POLICÍAS ASESINADOS EN EL LLAMADO PUEBLO MÁGICO

REDACCIÓN
El Mexicano

TECATE.- El subcomandante de Policía y Tránsito Municipal de Tecate, Humberto Cota Contreras, murió tras ser "blanco" de al menos 20 disparos por armas de fuego durante un ataque armado sobre la carretera libre Tecate-Mexicali, a la altura del poblado San Pablo.

El subjefe policial, identificado plenamente por la Fiscalía Regional de Tecate como Humberto Cota Contreras, viajaba a bordo de su vehículo particular, un pick up de la marca Ford F-150 en color negro, cuando fue emboscado por un comando armado sobre la calle

PASA A LA PÁGINA 4-A

TIJUANA.- 80 personas de 55 viviendas de las colonia Villas de Baja California fueron evacuadas por una fuga de gas.

COLONIA VILLAS

Evacuan a 80 personas por fuga de gas

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Momentos de tensión vivieron decenas de personas en la colonia Villas de Baja California, tras una fuga de gas sobre la avenida Los Reyes que provocó una movilización masiva por parte de las autoridades.

La Dirección de Bomberos refirió que el reporte entró vía C5 alrededor de las 11:30 de la mañana.

"Al arribar las unidades encontraron maquinaria trabajando en el asfalto, lo cual dañó una tubería de 2 pulgadas de diámetro de una compañía de gas", expuso José Gerardo Cerón, jefe de turno de la Dirección de Bomberos de Tijuana.

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA

En Hollywood ESTRELLA DE TIM BURTON

MAESTROS DE CNTE

2A

LIBERARON DE NUEVO LA CASETA DE CUOTA

Maestros de la CNTE liberaron, por segunda ocasión, la caseta de cobro Tijuana-Tecate, en protesta por falta de pago a docentes interinos.

Atacaron a dos elementos de la FESC; están hospitalizados

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Dos agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, fueron atacados a balazos ayer, alrededor de las 16:00 horas, cuando intervinieron a los tripulantes de un vehículo en la Colonia Carranza en el Valle de Mexicali.

Según reportes, los oficiales ordenaron la parada de la unidad haciendo caso omiso, generando una persecución donde fueron atacados con disparos de armas largas por parte de los agresores.

Los agentes lesionados iban en un pick GMC color blanco de modelo reciente.

De inmediato los uniformados fueron llevados al hospital general de la capital del Estado para su

PASA A LA PÁGINA 4-A

7 503007 475008

MARINA DEL PILAR

Invita a celebrar la Independencia

Una extensiva invitación hace Marina del Pilar Ávila Olmeda a las y los bajacalifornianos para celebrar el Grito de Independencia este próximo 15 de septiembre.

2A

DEPORTES

PRIMERA EDICIÓN ES UN HECHO

REFORMA AL PJ, LA PRÓXIMA SEMANA

Noroña adelantó que Morena y aliados ya tienen garantizada la mayoría calificada.

1C

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL
POR
DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.31	20.44
Dólar CN	14.75	14.76
Euro	22.09	22.10
Yen	0.138	0.138
Real	3.531	3.535

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	33	21
Ensenada	33	23
Rosarito	30	21
Tecate	41	23
Mexicali	48	29

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	*emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS:	*elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD:	*publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN:	*circulacionmx@gmail.com*



TIJUANA.- Maestros de la CNTE liberaron, por segunda ocasión, la caseta de cobro Tijuana-Tecate, en protesta por falta de pago a docentes interinos.

POR SEGUNDA OCASIÓN

Vuelven maestros a liberar la caseta de cobro Tijuana-Tecate

TIJUANA.- Por segunda ocasión fue liberada de cobro de peaje la caseta Tijuana-Tecate por maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para pedir a las autoridades de educación el pago en los adeudos de maestros interinos.

La mañana de este miércoles 4 de septiembre, los docentes levantaron las plumas y permitieron el paso de vehículos sin pagar peaje en la caseta de las 9:00 a 13:00 horas, pues señalan que aún existen atrasos de pago alrededor de 3 mil docentes interinos.

"En Baja California, es aproximadamente son el 55 por ciento de las escuelas en todo el Estado que no hay clases, ya se sea por convocados por la CNTE, sean convocado por SETE que es el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación que es independiente o por los maestros que se le están revelando a Villanueva, el secretario general de la sección 2, porque aceptó una trato con los que no estaba de acuerdo la base de los maestros", señaló Marco Antonio Pacheco Peña, Coordinador Estatal de la CNTE en Baja California.

Señalaron que continuarán con las protestas si sigue los adeudos.

Esta es la segunda liberación de casetas que se realiza por este motivo. El pasado 20 de agosto, unos 150 maestros colocaron mantas en las que exhiben la exigencia de pago a profesores interinos, liberaron el peaje y así se mantuvieron por hasta la una de la tarde.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

EL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE

Invita Gobernadora a celebrar el Grito de Independencia

EL ESPECTÁCULO ESTARÁ A CARGO DE CRISTIAN CASTRO Y LOS ÁNGELES AZULES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda invitó a las y los bajacalifornianos a celebrar el Grito de Independencia este próximo 15 de septiembre, verbena popular que se llevará a cabo en el Centro de Gobierno de Mexicali, con la participación de artistas de renombre, para el disfrute de todas las personas.

Durante la conferencia de Miércoles de Mañanera, la mandataria expresó que este festejo será gratuito, contará con un ambiente familiar, espacios de recreación y seguridad para que las y los asistentes puedan disfrutar el 214 aniversario con todos los protocolos de seguridad.

"Este año para celebrar las fiestas patrias nos van a acompañar los Ángeles Azules y Cristian Castro, para celebrar con ellos el orgullo de ser mexicanos y mexicanas", indicó Marina del Pilar.

Explicó que se adecuaron los espacios para celebrar este 15 de septiembre en la calzada Independencia con la seguridad necesaria, un ambiente familiar y espacios de recreación totalmente mejorados. Artistas locales iniciarán a partir de las 19:00 y el cierre del evento correrá a cargo de Los Ángeles Azules.

FORTALECEN LAZOS CON GOBIERNO

La mandataria también compartió durante la conferencia mañanera que en días pasados se reunió con autoridades de la próxima administración federal para plantear proyectos que den continuidad al desarrollo urbano y seguridad en el estado, entre ellos el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.



MEXICALI.- Una extensiva invitación hace la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda a las y los bajacalifornianos para celebrar el Grito de Independencia este próximo 15 de septiembre.

"El tema más relevante y el principal reto que tenemos en Baja California es la seguridad y esta reunión la hemos venido trabajando con quien será el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno de la doctora Claudia, sobre la importancia de seguir con la estrecha colaboración" agregó.

Marina del Pilar destacó el apoyo y amor del presidente Andrés Manuel López Obrador hacia Baja California, quien demostró con acciones como la reducción del IVA y el ISR en la zona fronteriza, el aumento al salario mínimo, la mejora en el precio de los combustibles y el aumento de la inversión extranjera en el estado.

A diferencia de otros años y otras entidades, Baja California es de los estados donde más se ha disminuido la pobreza extrema, aumentado el salario y atraído más inversión extranjera, todo ello con apoyo y acompañamiento federal.

LA ENCABEZÓ LA ALCALDESA ALEJANDRA PADILLA

Se reúnen los equipos de transición del Ayuntamiento de Playas de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa municipal, Alejandra Padilla Orozco, se reunió en la oficina de presidencia con integrantes de la Comisión de Transición del gobierno entrante de la presidenta electa, Roció Adame Muñoz.

"La finalidad es llevar a cabo una transición de poderes de manera ordenada y, sobre todo, con apego a la ley, para así beneficiar a los habitantes de nuestro municipio", expresó Padilla Orozco.

En la reunión protocolaria, estuvieron presentes, por parte del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el síndico municipal, Jaime Ibarra, y el secretario general, José Félix Ochoa Montelongo.



Por parte de la administración entrante, Osias Ruíz Durazo, Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Josefina Madrid, entre otros.

Aunque ya se han realizado otras reuniones con los equipos de transición, ésta es la primera a la que asiste la alcaldesa Alejandra Padilla Orozco, y trascendió que en la próxima asista la mandataria electa Adame Muñoz. (scg)

Jueces se manifestaron por haber sido ignorados en cuanto a reforma judicial

TIJUANA.- Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) en el pleno de la Cámara de Diputados, algunos jueces dicen, a grandes rasgos, haber sido ignorados.

Francisco Caballero Green, Juez decimotercero de distrito en Baja California, refirió que aún falta ser discutida en la Cámara de Senadores. Apuntó que los procesos para su aprobación no se están llevando de la manera adecuada.

"Se está sesionando en sedes alternas, no se escuchó al estudiantado, no se escuchó a varios foros que deben de participar en este tipo de reformas, estamos hablando de una reforma constitucional, que requiere de un consenso calificado en ambas cámaras y por lo menos de 17 congresos locales en el país. Entonces la forma en que se está haciendo ahí está quedando evidenciada en la historia del país", recalcó.



Caballero Green reiteró que los trabajadores del PJF no fueron escuchados tras haberse movilizado a lo largo del país para evitar la elección popular de Magistrados, Jueces y Ministros.

"A nivel local el Distrito Judicial de Tijuana, Mexicali y Ensenada son pequeños, no son tantos servidores públicos del PJF. Algunos ciudadanos nos apoyaron en estas manifestaciones, en estas marchas, fue una forma de alzar la voz, de decir aquí estamos, que se nos escuchara, pero lamentablemente no hubo tal repercusión", expresó.

Indicó que, en el tema de las posturas extranjeras, comprende que, si los aliados comerciales de México tienen sistemas diferentes al planteado en el Plan C, va a haber un temor natural de invertir en el país.

"Si ven que va a variar tan orgánicamente como se está haciendo con esta reforma a su Poder Judicial, pues claro que llama la atención de estos socios comerciales y sus inversionistas. Ha sido más la presión de los inversionistas que de los propios Estados, quienes han reaccionado porque ven en riesgo sus inversiones", afirmó.

EN ESTA CIUDAD

Se reúne Burgueño con jóvenes empresarios

SOLICITAN AL ALCALDE ELECTO REVISAR Y OPTIMIZAR TRÁMITES PARA LA APERTURA DE NUEVOS COMERCIOS



REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, se reunió con jóvenes representantes de cámaras empresariales de la ciudad, quienes presentaron sus propuestas para facilitar la creación de nuevas fuentes de empleo que permitan seguir consolidando a Tijuana como una ciudad sobresaliente y competitiva.

El encuentro encabezado por el Alcalde electo contó con la participación de Jovany Angulo y Diego González, Presidente de Jóvenes Canirac Nacional y Presidente de Jóvenes Canirac Tijuana, respectivamente; Sergio Fuentes, Presidente de Jóvenes Canacintra; Fernando Ortiz, ex-Presidente de Jóvenes Canacintra; América Burgueño, representante de Jóvenes Deitac; José Paz, Presidente de Jóvenes Canaco Tijuana; Héctor Villaseñor, Presidente de Jóvenes Coparmex y Óscar Zambrano, Socio Canacintra/CCPBC.

En este marco, los líderes jóvenes de las diversas cámaras señalaron que mediante el trabajo coordinado con la nueva administración municipal buscarán contribuir a la creación de más fuentes de empleo que se traduzca en inversión para la ciudad.

En este sentido, el Alcalde electro puntualizó: "Tenemos que transitar juntos para que los tijuanenses tengan más fuentes de empleo, de esparcimiento y entretenimiento; sin duda, las Juventudes de hoy requieren una modernización de los servicios que les brinda el gobierno para que puedan concretar sus proyectos".



TIJUANA.- En reunión con el Alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, jóvenes representantes de cámaras empresariales presentaron sus propuestas para facilitar la creación de nuevas fuentes de empleo.

Por su parte, el Presidente de Jóvenes Canirac Nacional, Jovany Angulo, externó: "Nos entusiasma el proyecto de la Ventanilla Única que impulsará el nuevo gobierno municipal, porque eso nos dará oportunidad de agilizar los trámites y de reducir los tiempos para establecer nuevos comercios".

Asimismo, puntualizó que dicha herramienta favorecerá a que los empresarios reduzcan sus gastos de operación lo que permitirá ofrecer servicios y fuentes de empleo más competitivos y a la altura de las necesidades de las y los tijuanenses.

De igual forma, el Presidente de Jóvenes Canirac Nacional, destacó también su confianza en la nueva administración municipal que encabezará Ismael Burgueño Ruiz, para la optimización y actualización de trámites.

En tanto, Óscar Zambrano, Socio Canacintra/CCPBC, añadió: "Trabajaremos de la mano para lograr el crecimiento de la ciudad, la intención debe ser siempre construir proyectos en favor de la comunidad de forma colaborativa".

Tras escuchar la participación de los jóvenes, Burgueño Ruiz, destacó que en su administración se trabajará para que Tijuana sea referente de un gobierno facilitador de servicios y con ello de nuevas y mejores fuentes de empleo.

"Vamos a encabezar un gobierno cercano y moderno por lo que buscaremos ser un puente con el Gobierno Federal, Estatal y los empresarios de la ciudad para generar economía y detonar el turismo", concluyó.



PLAYAS DE ROSARITO.- El Maestro Raúl Aragón Castro, director del Implan de Rosarito, acudió como expositor en reunión de trabajo con la CMIC delegación Tijuana, Tecate y Rosarito.

INCLUYE INDUSTRIA MARÍTIMA

Apoyará CMIC planes urbanos de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- El municipio de Rosarito cuenta con un plan maestro que incluye una serie de proyectos encaminados al desarrollo urbano y marítimo, donde las empresas constructoras locales tienen la oportunidad de gestionar su participación.

El Maestro Raúl Aragón Castro, director Instituto Municipal de Planeación (Implan) de Rosarito, comentó lo anterior durante una reunión de trabajo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Tijuana, Tecate y Rosarito, que preside el ingeniero Gabriel Vizcaíno.

Durante su charla, el funcionario municipal explicó que el Plan Estratégico Municipal de Playas de Rosarito es el documento que define la visión de la ciudad, con una perspectiva de largo plazo, el cual se basa en las dinámicas sociales, económicas, entre otras, que propician el desarrollo.

El Implan cuenta con una cartera de proyectos para diversas obras, incluyendo un plan que detone la industria marítima

"Es un plan que busca identificar las tendencias y fortalezas de manera integral, bajo un criterio de sustentabilidad, esto de acuerdo a los escenarios que arroja el propio plan estratégico", comentó.

En esta ocasión, dijo, se presentó a la CMIC el esfuerzo que se hace para Playas de Rosarito, y, sobre todo, pedirles a los miembros su validación y complemento hacia la propuesta de proyectos que se establecen en el eje urbano y movilidad.

Aragón Castro detalló que el plan incluye un programa de regularización del suelo, un proyecto de ampliación de infraestructura para agua y drenaje; un plan maestro de red pluvial; desarrollo de espacios públicos recreativos; por mencionar algunos.

"El Plan Estratégico contempla 10 ejes, pero lo innovador que planteamos con CMIC es que en Rosarito se agregó uno más, que es el eje de desarrollo marítimo, para potenciar el desarrollo del litoral de Rosarito", destacó.

Al tener una marina pública en el quinto municipio, subrayó el funcionario, se podría detonar no sólo la industria turística, sino también la pesca deportiva, entro tipo de inversiones a lo largo de los 47 kilómetros de costa.

En ese sentido, el funcionario municipal planteó a la CMIC el sumarse como agente de seguimiento a la cartera de proyectos, con la posibilidad de establecer una colaboración con el próximo ayuntamiento para la gestión de las obras.

Por su parte, el ingeniero Gabriel Vizcaíno, presidente de la CMIC, delegación Tijuana, Tecate y Rosarito, indicó que el director del Implan Rosarito se comprometió a hacer entrega del documento que contiene los proyectos estratégicos, a fin de gestionar ante la autoridad.

"Somos una cámara empresarial y lo que buscamos son oportunidades de negocio para nuestros agremiados, ya que siempre pugnamos por que las obras se hagan con empresas locales, incluso, ver la manera de que esto se haga una ley", anotó.

Finalmente, el dirigente señaló que Rosarito es un municipio en desarrollo, por lo que es importante apoyar los proyectos para su crecimiento urbano.

AL MENOS 6 INCENDIOS EN LOTES BALDÍOS

Incrementan incendios por aumento de la temperatura

La dirección de Protección Civil y Bomberos exhortan a la población a realizar medidas preventivas para disminuir los riesgos de incendios

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el incremento de las temperaturas en la región, se registraron varios incendios que movilizó al personal de bomberos a distintos puntos de Playas de Rosarito, donde por fortuna no hubo personas afectadas.

Al anunciarse días calurosos, las autoridades municipales exhortan a la población a tomar medidas preventivas como limpiar predios baldíos propios y vecinos a sus viviendas, mantener patios limpios, evitar quema de basura o zacatales y ante la presencia de un siniestro, notificar de inmediato al número de emergencias 911.

Y es que desde las primeras horas de este martes, la central de radio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, reportó incendios que requirió de la presencia de los apagafuegos del Quinto Municipio.

El primero fue a las 6:40 de la mañana en Quintas del Mar y bulevar Benito Juárez, donde el fuego se avivó hasta 5 metros de altura a consecuencia de quema de basura en un predio, mismo que fue sofocado en su totalidad.

Más tarde, al filo de las 12:06 horas, el C5 reportó otro incendio en la colonia Agua Marina sobre la calle Caracol, también en un lote baldío, donde los vecinos lograron apagar el fuego minutos antes de que arribaran los bomberos.



PLAYAS DE ROSARITO.- Se incrementa el número de incendios principalmente de zacatales, basura y escombros en predios baldíos.



Ya por la noche, pasados unos minutos de las 22:00 horas, se reportó en la colonia Castillos del Mar sobre el kilómetro 29.5 de la carretera Escénica, otro incendio; en ese mismo momento pero en otro punto, en la colonia Constitución sobre la calle Poliducto, el señor José Ignacio Ramírez había provocado un incendio al quemar basura; ambos siniestros fueron sofocados sin afectaciones.

Habían pasado solo unos minutos de los reportes anteriores, cuando surgió uno más en la colonia La Mina sobre la calle Elena Ames, al llegar al lugar la unidad 10 se percató de un incendio de zacate de aproximadamente 30 metros.

Y cuando se creía que el trabajo había concluido para los bomberos esa noche, otro reporte más se registró en C5 en la colonia Leyes de Reforma sobre la calle Francisco Villa, de nueva cuenta se trató de un incendio de basura y zacate de aproximadamente 10 metros, que fue sofocado. (scg)

EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE TIJUANA

Activa Ayuntamiento puntos de hidratación

LA ALCALDESA INSTRUYÓ LA COLOCACIÓN DE NUEVE PUESTOS ANTE EL PRONÓSTICO DE INCREMENTO EN LAS TEMPERATURAS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, instaló puntos de hidratación en zonas estratégicas de alta afluencia, ante el pronóstico de aumento de las temperaturas para los próximos días.

El titular de la Secretaría de Bienestar, Gerardo López Montes, dio a conocer que, por instrucciones de la alcaldesa, a partir de este miércoles 04 de septiembre hasta el sábado 07, los puestos permanecerán colocados con el apoyo de las paramunicipales.

López Montes informó que el titular de Protección Civil, Miguel Ángel Ceballos Ramírez, recomendó la instalación de los puntos debido a un incremento en las temperaturas a partir de este miércoles, y que se estima continuarán hasta el próximo sábado.

"La idea es cubrir más que nada la zona Centro y El Bordo que es donde hay más gente en situación de calle", explicó el secretario de Bienestar, Gerardo López Montes.

Estos puntos de hidratación permanecerán en: el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), en la Delegación Centro, en calle Coahuila, entre Madero y Negrete; el Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), por su parte tendrá sus puestos en las dos Comunidades Terapéuticas de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA Hombres y Mujeres), sobre la carretera libre Tijuana-Tecate, en el Ejido Maclovio Rojas y en Vía Rápida Poniente, en la colonia 20 de Noviembre.

Asimismo, en el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), en la intersección de la calle Segunda y avenida Constitución (Antiguo Palacio Municipal); en el Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), en Calzada Tecnológico s/n, colonia Tomás Aquino, mientras que el Instituto Municipal del Deporte (IMDET), se instalará en la Central Camionera, sobre el bulevar Lázaro Cárdenas.



TIJUANA.- Ante el pronóstico de aumento de las temperaturas para los próximos días, el Ayuntamiento de Tijuana instaló puntos de hidratación en zonas estratégicas de alta afluencia.

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), colocará durante estos días su punto de hidratación afuera de sus instalaciones, sobre el bulevar Insurgentes; Desarrollo Social Municipal y el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), cubrirán ambos sentidos de la zona conocida como El Bordo.

Los puntos de hidratación fueron colocados en áreas donde hay una mayor cantidad de personas viviendo a la intemperie o en zonas concurridas. De acuerdo con la Dirección Municipal de Protección Civil (PC), las temperaturas estimadas para los próximos días, podrían alcanzar de los 28 a los 34 grados centígrados, por lo que se exhorta a la ciudadanía a tomar las medidas necesarias, poniendo especial atención en infantes menores de cinco años y adultos mayores.

Atacaron a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

atención médica, uno de ellos en estado de gravedad

Ante este ataque, se realizó un fuerte operativo en la colonia Carranza y sus alrededores de la parte Sur del Valle mexicalense para dar con los responsables de la agresión contra los agentes de la FESC.

Se menciona que la zona donde se presentó el ataque, es del dominio de la organización criminal identificada como Los Rusos.

Acribillaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Pirules de la colonia Hacienda Tecate, según la AEI.

En la escena del crimen, en un montículo de tierra fueron localizados cerca de 25 casquillos percutidos de arma larga y corta, aunque no determinaron calibres.

Después del ataque, al lugar arribaron unidades de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, quienes resguardaron la zona mientras que los agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizaba el procesamiento de la escena.

Trascendió que esta agresión armada fue consumada horas antes de que sujetos dejaron una lona blanca con letras negras con la leyenda escrita de amenazas hacia los municipales y ministeriales, localizada en el parque de la colonia Juárez.

Ante lo ocurrido, a través de un comunicado oficial, Elsa Macías Vázquez, Directora de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, así como de compañeros adscritos a esta corporación municipal, señala: "lamentamos profundamente el homicidio de nuestro hermano de sangre azul Humberto Cota Contreras, nos unimos a la pena que embarga a toda su familia y amistades; esperando que sus corazones encuentren el consuelo necesario en su dolor", da a conocer el vocero de la DSCTM.

SUMAN A CINCO LOS POLICÍAS ASESINADOS EN TECATE

Con este hecho, suman a cinco los policías municipales asesinados en la administración de Darío Benítez.

Se han documentado al menos las muertes violentas de cuatro policías municipales, el último caso se dio contra el agente de la Policía Municipal de Tecate Josué Valladolid fue asesinado a balazos la tarde de este jueves 21 de marzo del 2024, cuando estaba fuera de servicio y a bordo de un vehículo, en el estacionamiento de una tienda de la colonia El Descanso, alrededor de las 16:00 horas, sobre la avenida Paseo Misión de Todos los Santos.

El policía municipal José Francisco Pérez Tizcareño fue acribillado a balazos y otro más resultó seriamente lesionado cuando estaban en servicio alrededor de las 18:30 horas por un comando fuertemente armado el 19 de enero del 2023

Los sicarios arribaron a la delegación de la policía municipal, en dos vehículos para abrir fuego con armas de fuego en contra de los uniformados, quienes acababan de arribar en su unidad.

El 29 de julio del 2023, Alejandra Hernández Villa, sub comandanta de la Policía de Tecate, fue asesinada cuando cargaba de combustible de una estación de gasolina.

Un mes antes, el 29 de julio del 2023 cuando realizaban recorridos de vigilancia Durante la noche, el oficial Municipal de Tecate, Arnoldo Díaz y Roberto Moreno, fueron heridos, minutos después el policía Arnoldo Díaz murió y el oficial Moreno fue trasladado a un hospital para su atención médica

Proponen homologar alumbrado público y adquirir insumos locales

TIJUANA.- Comerciantes del sector eléctrico hicieron un llamado al Alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, para que los insumos para el alumbrado público se adquieran con empresas proveedoras locales.

Lo anterior lo señaló el Ing. Rolando Escobedo, presidente de la Asociación de Comerciantes de Materiales Eléctricos de Tijuana (ACOME), quien consideró que actualmente se tiene un pésimo alumbrado, con iluminación muy tenue y de mala calidad, lo cual no motiva a la gente para salir con confianza a consumir en restaurantes o comercios cuando obscurece.

Y es que el alumbrado público en Tijuana ha sido el talón de Aquiles de las últimas administraciones municipales, por lo que es necesario crear un proyecto para homologar las 85 mil luminarias que existen en la ciudad y, sobre todo, adquirir los insumos con proveedores locales

"Tijuana para los tijuanenses. Necesitamos iluminar la ciudad de una manera correcta, y que ese producto se compre en Tijuana, porque al final de cuentas, esas compras se van a ver retribuidas con pago de impuestos, además de que genera economía en la ciudad. Es un ganar ganar", aseguró.

En ese sentido, el dirigente mencionó que en Tijuana existen alrededor de 15 a 20 proveedores de materiales eléctricos y alumbrado, y cualquiera de ellos tiene lámparas de calidad con una garantía de, por lo menos, 5 años.

"Debemos incrementar el nivel de iluminación con lámparas que tengan una verdadera garantía, con la que se pueda reclamar aquí mismo en Tijuana, y no que se tenga que reclamar en la Ciudad de México, en Monterrey o en China", apuntó.

El Ing. Rolando Escobedo hizo un exhorto al alcalde electo, Ismael Burgueño, a sostener una reunión para exponer la situación, toda vez que parece tener una actitud muy positiva y ganas de trabajar, y eso deja ver que tomará el tema del alumbrado público en serio.

Y es que basta con transitar por el bulevar Fundadores, el bulevar Agua Caliente o Díaz Ordaz, que son arterias principales de la ciudad, para confirmar que, después de las 8 de la noche, es como entrar a la cueva del lobo, debido a lo oscuro que se pone en las zonas. (scg)


TIJUANA.- Proponen a la próxima administración municipal homologar alumbrado público y adquirir los insumos en Tijuana.

Evacuan a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

A la vialidad, cerca de edificios departamentales, llegaron 6 unidades de Protección Civil, 4 unidades de Bomberos y la unidad de Materiales Peligrosos, así como 3 ambulancias de la Cruz Roja. Prioritariamente dieron atención a una persona desmayada y a otra en estado combativo.

"Se hizo la evacuación de 55 viviendas que son 80 personas. Se auxiliaron a varias personas que tienen alguna discapacidad o de la tercera edad que requerían ser movidas de una forma específica. Nos abrieron un local comercial que nos está auxiliando para que estén adentro por la intensidad del Sol que tenemos en este momento", expuso Miguel Ángel Ceballos, director de Protección Civil Municipal.

Las autoridades indicaron que fueron trabajos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (Cespt) los que rompieron el tubo de gas.

Tras horas de labor, alrededor de las 2 de la tarde dejaron la escena a elementos de la compañía Baja Gas.

Enseñan a utilizar herramientas para emergencias

ENSENADA.- Como parte de las actividades en el marco del Día de la Familia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) se sumó a la celebración con la instalación de un módulo informativo con el objetivo de fortalecer los lazos familiares a través de valores esenciales para la sociedad.

La subdirectora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza, detalló que la intención es promover la convivencia y la integración de sus miembros a través de actividades de reflexión.

Asimismo, durante la jornada se promovió el uso de herramientas como la aplicación PRETOR SOS_RR, diseñada para facilitar la solicitud de servicios de emergencia de manera rápida y eficiente.

También se recordó la importancia de reportar cualquier actividad sospechosa de inmediato, utilizando los números de emergencia 911 y 089.

Los elementos ofrecieron información preventiva en temas como la cultura de la legalidad, la importancia del respeto a las leyes, así como la promoción de la igualdad y equidad de género.



ENSENADA.- Ofrecieron información preventiva en temas como la cultura de la legalidad, el respeto a las leyes, entre otros.

Estas actividades estuvieron acompañadas de juegos y dinámicas familiares que permitieron a los asistentes aprender de manera lúdica y reforzar estos principios en el entorno familiar.

PIDEN APOYO

Necesita un trasplante de riñón

ENSENADA.- Con apenas 12 años de edad, Panchito se encuentra enfrentando una difícil batalla, pues requiere un trasplante de riñón.

A través de la Asociación Pro Trasplantes de Baja California, se extendió una invitación a la comunidad a apoyar al pequeño que desde hace varios años se encuentra en tratamiento y en espera de que haya un donador.

Tiene 12 años; actualmente recibe hemodiálisis. Su mayor ilusión es poder estudiar, trabajar y ayudar a sus padres.

Sus familiares y amigos, quienes se han unido a la causa, compartieron que Panchito, es muy alegre a pesar de que su salud es frágil.

Para poder recaudar fondos, se ha iniciado una campaña en la que se pide la colaboración de la comunidad; ya se han realizado eventos, sin embargo, es complicado por la situación en la que se encuentran sus padres.

Para apoyar al pequeño quien desea tener una mejor calidad de vida, puede hacer donaciones en efectivo en el número de cuenta 655015 15 244 de Santander.

Alertan en SQ sobre víboras

SAN QUINTÍN.- Ante el aumento de temperaturas de los próximos días, es probable que se experimenten avistamientos de víboras en el municipio de San Quintín, por lo que autoridades del sector salud, recomiendan a quienes hacen actividades al aire libre, prevenirse y evitar mordeduras y sus posibles complicaciones.

La jefa de la jurisdicción, Consuelo Monroy Ibarra, informó que es importante no molestar a las serpientes, ni mucho menos tratar de atraparlas, ya que solo atacan si se sienten agredidas.

"Es mejor alejarse cautelosamente de ellas y llamar al 911 en caso de que se encuentre en un lugar de asistencia pública", dijo.

Asimismo, comentó que si se tiene planeado acudir a zonas en donde pueden encontrarse, lo recomendable es vestir prendas con protección adecuada, como pantalones largos y gruesos, así como botas altas.

"Al realizar actividades de excursión es importante revisar el sendero y mirar bien antes de sentarse, y utilizar un bastón como apoyo donde la vegetación oculte los pies", recalcó.

Entre los síntomas de una mordedura, pueden presentarse problemas digestivos como náuseas, vómitos y dolor abdominal; trastornos de coagulación y cardiovasculares como taquicardia; y trastornos neurológicos (vértigo, dolor de cabeza, convulsiones, agitación, confusión mental y estado de coma en los casos graves).

Finalmente, resaltó que en las unidades de salud se cuenta con el antídoto necesario para atender mordeduras, por lo que se debe actuar de inmediato y solicitar asistencia médica al 911 en caso de encontrarse en situación de riesgo a causa de estos reptiles.

TRAS VARIAS HORAS DE BLOQUEO

Acuerdan liberar la Transpeninsular

REALIZARÁ CESPE OBRAS, PARA ABASTECER DE AGUA A COLONOS DE CAMALÚ

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Tras varias horas de bloqueo en la carretera Transpeninsular por residentes de la delegación de Camalú, se llegó a un acuerdo con representantes de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE).

El director de la paraestatal, Alonso Centeno Hernández, acudió a la delegación de Camalú para atender de manera directa a las y los residentes de dicha población.

Explicó que a principios del presente año la CESPE y el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (CMFSQ), representado por Jorge López Peralta, hicieron un compromiso de maneja conjunta con la comunidad de Lomas de Camalú, en el que se estableció que el organismo a su cargo ejecutaría la perforación de un pozo, mientras que el CMFSQ se encargaría de la electrificación y equipamiento del mismo para abastecer de agua a las 280 familias de la zona.

En este sentido, el funcionario estatal subrayó que el pasado mes de mayo CESPE concluyó el pozo de 212 metros de profundidad para extraer alrededor de 6 litros de agua por segundo, obra que fue ejecutada con recursos propios de la paraestatal y que fue concluida en tiempo y forma.

En junio del mismo año fue entregado el proyecto técnico terminado elaborado por CESPE; sin embargo, lo convenido por el CMFSD no se efectuó.

Asimismo, comentó que, pese a que el CMFSQ no cumplió lo pactado, planteó con la comunidad de Lomas de Camalú que CESPE terminará la obra que les dotará suministro de agua.



ENSENADA.- Luego del dialogo fue liberada la carretera Transpeninsular, informó el director de la CESPE, Alonso Centeno Hernández.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL Y ACREEDORES DE LA COMERCIANTE AGROINDUSTRIAS ROWEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:

En el **EXPEDIENTE NÚMERO 975/1995**, relativo al juicio de **SUMARIO OTROS** promovido por AGROINDUSTRIAS ROWEN S.A. DE C.V. con fecha siete de julio del dos mil veintitrés, se dictó la sentencia de declaración de quiebra, deducida del procedimiento de Suspensión de pagos, misma que en lo conducente dice:

"Ensenada, Baja California, a siete de julio del dos mil veintitrés, V I S T O S para dictar la resolución definitiva respecto de la Declaración de Quiebra deducido del procedimiento de suspensión de pagos, promovido por Agroindustrias Rowen Sociedad Anónima de Capital Variable tramitado en este Juzgado bajo expediente 975/1995 ; y: ....RESULTANDO.-... CONSIDERANDO.-...

...SE RESUELVE.-

Primero.- Han sido procedentes las solicitudes efectuadas por el apoderado legal de los acreedores Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverméxico, y Banca Serfín, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, ambas actualmente Banco Santander Serfín, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín, así como por el Delegado nombrado por Síndico designado en la Suspensión de Pagos, en los términos que de la parte considerativa de esta resolución han quedado precisados, en consecuencia:

Segundo.- *Se declara de pleno derecho el estado de quiebra de la comerciante Agroindustrias Rowen, Sociedad Anónima de Capital Variable, levantándose el estado de suspensión de pagos en que se encontraba* y por consecuencia, se decreta la suspensión de la capacidad de ejercicio de la misma sobre los bienes y derechos que integran su masa patrimonial con todas las consecuencias legales que esta determinación producen, mismas que para efectos de la ejecución de la presente resolución y conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos abrogada, han quedado precisadas en la parte considerativa de esta resolución, y solo se describen de manera general en los subsecuentes resolutivos.

Tercero.- Se reitera el nombramiento de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, como Síndico para actuar en el presente juicio universal y por ende, subsiste la designación del Delegado Especial nombrado por el síndico, recaído en favor del C.P. José Atanacio Andrés Muñoz Magaña, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se designa como interventor provisional para efectos de los artículos 68 y 69 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos abrogada, al Licenciado Martín Antonio Granados Manríquez.

Cuarto.- Se condena a la comerciante quebrada Agroindustrias Rowen, Sociedad Anónima de Capital Variable, presentar ante este Juzgado dentro del término de veinticuatro horas, la actualización del balance y sus libros de comercio que se hayan acumulado, en los términos que quedaron establecidos, determinándose además para efectos de la fracción III del artículo 15 de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que es precisamente la fecha de solicitud de suspensión de pagos, que data de once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, a la que se deben retrotraer los efectos de la presente declaración de quiebra.

Quinto.- Se condena a la quebrada por conducto de sus administradores, gerentes y dependientes, para que haga entrega inmediata al síndico de todos los bienes y derechos de cuya administración y disposición se ha privado, a efecto de ponerlos en posesión del aquel, con los apercibimientos decretados, y de igual forma, se ordena girar oficios a las oficinas de correos y telégrafos, para que se entregue al Síndico toda la correspondencia de la quebrada que en su caso exista, previa solicitud al respecto.

Sexto.- Se decreta la prohibición de hacer pagos o entregar efectos o bienes de cualquier clase al deudor común, con el apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia.

Séptimo.- Se cita a los acreedores de la quebrada a efecto de que presenten sus créditos para su examen en los términos que han quedado precisados.

Octavo.- Se ordena desde este momento que deberá convocarse oportunamente a una junta de acreedores para reconocimiento, rectificación y graduación de los créditos, en los términos que han quedado establecidos.

Noveno.- Se ordena inscribir la presente sentencia en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, sin perjuicio de su inscripción en diversos registros de los demás lugares en que aparezcan inscritos o existan bienes o establecimientos de la comerciante quebrada.

Décimo.- Se autoriza desde este momento, la expedición de copias certificadas de esta sentencia, al Síndico, a la comerciante quebrada, a la Intervención o a cualquier acreedor que así lo solicite.

Décimo primero.- Para efecto de la publicidad de esta sentencia en términos del artículo 15 de la Ley de Quiebra y Suspensión de Pagos abrogada, se ordena notificar personalmente su contenido por conducto del Actuario adscrito, a la comerciante quebrada, al Agente del Ministerio Público adscrito, al Síndico, al Interventor provisional designado, así como a los acreedores con domicilio conocido.

Asimismo, se hace saber al Síndico que deberá publicar un extracto de la presente sentencia, por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad por ser el lugar en que se ha efectuado la declaración de quiebra, en la inteligencia que con independencia de las fechas de notificaciones que se hicieran a los acreedores que fuera posible, todos se entenderán por notificados de la quiebra en el momento de que se haga la última de las publicaciones aquí referidas.

Notifíquese personalmente.

Así, definitivamente juzgando lo sentenció y firma electrónicamente la Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, **Licenciada Claudia Berenice Oviedo Bedolla**, ante su Secretaria de Acuerdos, **Licenciada Verónica Ruth Guerrero Amaro**, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 975/1995 CBOB/ko*
Cuarto Tomo

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C. JUZGADO 2do. CIVIL ENSENADA, B. C.

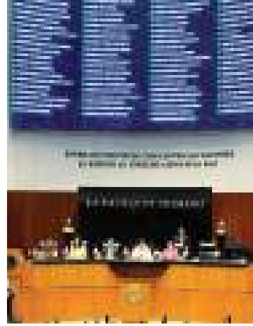
"... Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES CONSECUTIVAS..."



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Invita a la celebración del grito la noche del 15 de septiembre en Mexicali.



TIJUANA
REUNIÓN...
Transición ordenada en Playas de Rosarito.



ENSENADA
SENADORES DE MORENA...
Discuten pormenores de la Reforma al Poder Judicial, aprobada en la Cámara de Diputados.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Durante su tradicional conferencia de prensa Mañanera de los miércoles, la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA invitó a los bajacalifornianos a celebrar el Grito de Independencia este próximo 15 de septiembre, en el Centro Cívico de la Capital Cachanilla.

Se tratará de una verbena popular, con la participación de artistas de renombre, para el disfrute de todas las personas y según precisó **MARINA DEL PILAR,** de manera gratuita, con un ambiente familiar, espacios de recreación y seguridad para que los asistentes puedan disfrutar el 214 aniversario, con todos los protocolos de seguridad.

Los artistas invitados son Los Ángeles Azules y **CRISTIAN CASTRO,** para celebrar con ellos el orgullo de ser mexicanos, para lo cual, se adecuaron los espacios para celebrar este 15 de septiembre en la calzada Independencia, en un ambiente familiar y espacios de recreación totalmente mejorados. Artistas locales iniciarán a partir de las 19:00 y el cierre del evento correrá a cargo de Los Ángeles.

Como lo comentamos en su momento en este espacio, la mandataria comentó que en días pasados se reunió con autoridades de la próxima administración federal para plantear proyectos que den continuidad al desarrollo urbano y seguridad en el estado, entre ellos el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **OMAR GARCÍA HARFUCH.**

Y es que es claro que el tema más relevante y el principal reto es la seguridad y han estado trabajando con quien será el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno de la próxima administración federal, sobre la importancia de seguir con la estrecha colaboración.

La Gobernadora hizo mención a la frase en el sentido de que "todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, que lo ampare y que lo proteja contra el fuerte y el arbitrario", esto, en relación a que la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Reforma al Poder Judicial con 357 votos a favor, cumpliendo así con el mandato del pueblo de México, y ahora corresponde su estudio al Senado de la República.

Ella considera que se avanza hacia un sistema más justo, donde las y los mexicanos podamos participar y donde se garantice que la justicia sea pronta y expedita.

Sobre este mismo tema, pero en la Ciudad de México, la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** recordó que Demos significa "pueblo", y que este sustantivo, junto con krátos, que puede traducirse como "poder", componen el nombre de la democracia: el poder del pueblo.

Se preguntó que a la presidenta o presidente lo elige el pueblo, al poder legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?

Sugiere la Doctora **SHEINBAUM** que conozcan la minuta de la comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, porque a más democracia, más justicia y más libertad.

La reforma al poder judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor estado de derecho y más democracia para todas y todos.

Si se hubiese querido que los Ministros fueran nombrados por la presidenta, se hubiera hecho una reforma como la del ex presidente **ERNESTO ZEDILLO,** a la cual, por cierto, no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma que se está discutiendo ahora.

El interés, asegura, no es más que tener un México más democrático y más justo, ya que ése es el mandato popular.

De regreso a la Capital Cachanilla, el diputado **JUAN MANUEL MOLINA** sigue atendiendo a las familias del V Distrito: en su visita por San Felipe, con una provechosa jornada de trabajo, hizo entrega de apoyos, cuyas solicitudes se hicieron en su módulo de atención, tales como mejoramientos de vivienda y apoyos productivos, entre otros.

Con esto, el legislador refrenda su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos y todas.



TIJUANA
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR...
Felicita a diputados que aprobaron la reforma al Poder Judicial.

TIJUANA

El Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR reconoció a diputadas y diputados que este miércoles aprobaron en lo general —con 359 votos a favor, 135 en contra y 0 abstenciones— el dictamen por el que se reforman, adiciona y derogan disposiciones de la Constitución Política en materia de reforma del Poder Judicial.

"Yo felicito a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olvide de lo que se trata: es que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros, como se elige a los presidentes municipales, a los diputados locales, a los gobernadores, a los diputados federales, a los senadores, al presidente; es lo mismo", subrayó.

En conferencia de prensa matutina afirmó que "es justa y necesaria la reforma al Poder Judicial", por lo que continuará en el Congreso de la Unión la discusión de acuerdo con los procedimientos del Poder Legislativo, que ayer sesionó en una sede alterna por los bloqueos de opositores en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

El jefe del Ejecutivo reafirmó que no tienen validez los recursos de amparo interpuestos por dos jueces que quieren impedir la discusión de la reforma en el Poder Legislativo. La Constitución y la ley de amparo establecen que los juicios son improcedentes contra adiciones o reformas a la Carta Magna.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Pondera los beneficios de un Poder Judicial electo por el pueblo.

LÓPEZ OBRADOR destacó las movilizaciones pacíficas de estudiantes a favor de la reforma al Poder Judicial registradas en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.



TIJUANA
ÉDGAR DARIO BENÍTEZ RUIZ...
Cinco policías asesinados en su trienio.

La iniciativa de reforma al Poder Judicial aprobada en la Cámara De Diputados ya fue turnada a la Cámara de Senadores para su discusión, y en su caso ser aprobada. Y para ello, diputados de Morena dicen tener mayoría.

De ser aprobada en la Cámara de Senadores pasaría a los Congreso Locales para su discusión, lo cual podría hasta octubre.

En temas de política local, resulta que finalmente ayer se dio una primera reunión para el proceso de transición entre la alcaldesa municipal, **ALEJANDRA PADILLA OROZCO** e integrantes de la Comisión de Transición del gobierno entrante de la presidenta electa, **ROCIÓ ADAME MUÑOZ.**

El punto centro de esta reunión es llevar a cabo una transición de poderes de manera ordenada, sobre todo con apego a la ley, para así beneficiar a los habitantes del quinto municipio.

En la reunión protocolaria, estuvieron presentes, por parte del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el síndico municipal, **JAIME IBARRA,** y el secretario general, **JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO.**

Por parte de la administración entrante, **OSIAS RUÍZ DURAZO, RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, JOSEFINA MADRID,** entre otros.

Y ya en temas más complicados, resulta que en el Municipio de Tecate acribillaron a otro jefe policiaco, y suman ya cinco elementos de la policía municipal asesinados en el trienio del Alcalde **EDGAR DARIO BENÍTEZ RUIZ,** quien está a menos de un mes de concluir su mandato.

El jefe policiaco acribillado fue Sub comandante de la Policía Municipal de Tecate, **HUMBERTO COTA CONTRERAS,** cuando circulaba en su vehículo particular y fue emboscado por un grupo fuertemente armado en el fraccionamiento Hacienda Tecate.

De acuerdo con el reporte policiaco, el ataque ocurrió alrededor de las 11:40 horas de este miércoles 4 de septiembre.

COTA CONTRERAS circulaba en su vehículo tipo pick-up Ford F-150 color negro, sobre la calle Pirules, a un lado de la carretera libre Mexicali-Tecate a la altura del kilómetro 120, cuando fue sorprendido por una lluvia de proyectiles de bala, murió en el lugar.

Con este hecho, suman cinco los policías municipales asesinados en la administración de **DARÍO BENÍTEZ.** Se han documentado al menos las muertes violentas de cuatro policías municipales, el último caso se dio contra el agente **JOSUÉ VALLADOLID,** asesinado a balazos el 21 de marzo del 2024, cuando estaba fuera de servicio y a bordo de un vehículo, en el estacionamiento de una tienda de la colonia El Descanso.

El policía municipal **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TIZCAREÑO** fue acribillado a balazos y otro más resultó seriamente lesionado cuando estaban en servicio alrededor de las 18:30 horas por un comando fuertemente armado el 19 de enero del 2023.

Los sicarios arribaron a la delegación de la policía municipal, en dos vehículos para abrir fuego con armas de fuego en contra de los uniformados, quienes acababan de arribar en su unidad.

El 29 de julio del 2023, **ALEJANDRA HERNÁNDEZ VILLA,** sub comandanta de la Policía de Tecate, fue asesinada cuando cargaba de combustible de una estación de gasolina.

Un mes antes, el 29 de julio del 2023, cuando realizaban recorridos de vigilancia durante la noche, el oficial **ARNOLDO DÍAZ** y **ROBERTO MORENO,** fueron heridos, minutos después el policía **ARNOLDO DÍAZ** murió y el oficial **MORENO** fue trasladado a un hospital para su atención médica.

Así las cosas, con los elementos de la corporación policiaca del llamado Pueblo Mágico, donde este oscuro escenario quedará para la historia.

ENSENADA

El regidor CRISTIAN TARÍN, uno de los que menos trabajó en el cabildo del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, será recompensado con un puesto en el gobierno municipal de San Quintín que encabezará MIRIAM CANO, o al menos eso se presume.

Pero, cuál será su encomienda en el naciente municipio, que necesita mano trabajadora, funcionarios con una hoja de vida y amplio conocimiento de áreas que impulsen el desarrollo de los sanquintinenses.

El regidor no tuvo ninguna iniciativa, constantemente faltaba a las sesiones de Cabildo (y eso que no eran presenciales), se la pasaba en los eventos sociales.

Probablemente su estrecha relación con la presidenta electa de San Quintín, sea lo más que pueda asegurarle seguir viviendo del erario.

Mientras que el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República discutió los pormenores de la Reforma al Poder Judicial, la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados durante la madrugada del miércoles.

Los representantes de **MORENA** aseguran que es una de las reformas más importantes en los últimos 20 años.

En reunión del Grupo Parlamentario de **MORENA** dentro de la Cámara Alta, se discutió ampliamente esta reforma, la cual reconfigura el sistema judicial mexicano para que se asegure su independencia y sea mediante la participación ciudadana la designación de jueces, magistrados y ministros.

Es importante señalar que esta propuesta ha sido ampliamente discutida, pues existe una consulta de mayo del año 2023. Además, desde febrero hasta abril de este año existieron diferentes foros de consulta con la población, integrantes del poder judicial y el sector privado.

COMO LA TIENEN HABITANTES DE SONORA

Solicitará Gobierno Estatal a CFE tarifa preferencial de luz

LOS MEDIDORES Y EL DISEÑO DE LOS HOGARES DEBEN SER ACORDE A LA CAPACIDAD QUE PUEDEN SOPORTAR

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Secretaría de Economía del Estado, prepara un análisis que será entregado a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda para que solicite a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), una tarifa preferencial de energía eléctrica, como reciben los habitantes en Sonora.

Kurt Honold Morales, titular de la dependencia estatal, dijo que ya tuvo una reunión con la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, el secretario general de gobierno Alfredo Cárdenas y el regidor Manuel Rudecindo, para atender el tema.

"Hicimos un comparativo, de tarifas e investigamos qué es lo que hicieron los ciudadanos de ese Estado para obtener ese beneficio, esperando que en 2025 pueda aplicarse, aunque estoy seguro que con la gestión de la gobernadora ante la CFE será una realidad", manifestó el funcionario.

Respecto a la presencia de los llamados recibos locos, Honold Morales explicó que las personas sobrecargan la capacidad de energía que pueden aceptar los medidores de luz en la instalación de aparatos electrodomésticos, como las refrigeraciones, provocando que truenen los "núcleos".

"Es la falta de conocimiento de quien compra o renta una casa, si una vivienda está diseñada para un minisplit, y la persona instala 3 o 4 y aparte usas más televisiones u otros aparatos, sobrecargas el medidor", dijo el funcionario.





MEXICALI.- Confía gobierno de Baja California obtener una tarifa especial de luz ante CFE, como sucede en Sonora.

La gobernadora Marina del Pilar, expresó que, como autoridad, debe vigilar que las fraccionadoras verifiquen junto con la CFE que los medidores y el diseño de los hogares sean acorde a la capacidad de energía que pueden soportar. Los ciudadanos, dijo, no tienen por qué saber de estos temas que son técnicos".

FISCALÍA ESTATAL

Aseguraron a sujeto por abuso sexual y violencia

MEXICALI.- La Fiscalía del Estado en Mexicali, logró la detención de Gilberto "N", acusado de los delitos de violación y violencia familiar

En la audiencia de vinculación, se estableció que el imputado fue asegurado por elementos policiacos la noche del 17 de agosto cuando acudieron a una vivienda del Valle de Mexicali, para atender un reporte de violencia familiar.

Al llegar, la víctima les explicó que el imputado, quien se encontraba bajo el influjo de bebidas alcohólicas, la agredió física y sexualmente, además de sujetarla por el cuello y colocar un cuchillo cerca de la cara, al mismo tiempo que le dijo que la iba a matar.

Al respecto, la ofendida dijo que aprovechó el momento que Gilberto fue al baño, para llamar por teléfono a una familiar y comentarle este incidente, siendo la otra persona quien solicitó a través del número de emergencia la presencia de los elementos policiacos.

Durante la audiencia, el Juez de Control concedió la medida cautelar de prisión preventiva justificada, además otorgó al agente del Ministerio Público, tres meses de plazo para el cierre de la investigación.



MEXICALI.- El juez concedió un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.

HAY CINCO REPORTES DE ATENCIÓN

Atiende SEE irregularidades en escuelas de Baja California

MEXICALI.- Ante la presencia de diversas irregularidades como falta de maestros y fallas en aparatos de refrigeración, el secretario de Educación en Baja California, Luis Gallegos Cortés, afirmó que el 92% de las escuelas en el Estado iniciaron clases de manera regular del ciclo escolar 2024-2025 el pasado lunes 26 de agosto.

El funcionario manifestó que tiene el reporte de 5 planteles en Mexicali que tuvieron problemas para comenzar con la instrucción escolar, dos primarias, dos preescolares y una secundaria. "En estas circunstancias se está revisando cada caso, porque tiene que ver con padres de familia inconformes con docentes que son señalados por conductas de acoso escolar", agregó.

Respecto a la ausencia de maestros, como en el caso de una primaria ubicada en el ejido Guanajuato en el Valle de la capital del Estado, Gallegos Cortés manifestó que en varios planteles se deben cubrir interinatos, donde se ofertan las horas clase, pero los maestros por diversos motivos no aceptan, esperando que se oferten mejores incentivos por parte del Sistema Educativo.

En ese sentido, indicó que esperan corregir la situación lo antes posible, ya que depende de un proceso de mediación entre padres de familia y maestros sin ejercer una imposición como Secretaría, "todo es un acto de diálogo de acuerdos, con los padres de familia, por el beneficio de los niños.

De igual manera, en el tema de las refrigeraciones, el titular de educación aseveró que se han instalado 500 unidades hasta hoy y en proceso de instalación 98 y 120 están en proceso de entrega derivado de la respectiva solicitud.



MEXICALI.- El Sistema Educativo Estatal, en busca de solucionar conflictos ante la falta de docentes en las escuelas.



MEXICALI.- Tras el rechazo de la cuenta pública 2022 de las Fiestas del Sol por parte de la Comisión de Fiscalización del Congreso, la Presidenta Municipal de Mexicali Norma Bustamante Martínez, confía en que Sindicatura dé curso legal y ofrezca resultados.

Lamenta Alcaldesa rechazo de cuenta pública de Fiestas del Sol

MEXICALI.- La presidenta municipal de Mexicali Norma Bustamante Martínez, confía en que Sindicatura de curso legal y ofrezca resultados, en el tema de la cuenta pública 2022 de las Fiestas del Sol, rechazada por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado cuyo titular fue Omar Landa Cabada.

En el tema aseguró tener confianza en el trabajo que realiza el titular Héctor Ceceña Mendoza al frente de la dependencia del 24 Ayuntamiento, "si bien una responsabilidad moral, espero que la cuenta pública del 2023 salga bien, lamento este resultado, como lamento lo que suceda en cualquier dirección a paramunicipal", dijo la alcaldesa.

En ese sentido, recordó que el patronato de la feria cachanilla, es un ente con personalidad jurídica y de patrimonio propios, y que ante la decisión que emitieron los legisladores, se dará el anuncio para que Sindicatura proceda conforme a derecho.

En otro tema, la alcaldesa, dijo que están analizando el nuevo reglamento de construcción para la ciudad en el tema de las edificaciones verticales y el pago de predial por inmuebles, así como el reglamento de bomberos los cuales se pretende, sean vigentes en 2025.

Norma Bustamante Martínez, estuvo presente en los trabajos de rehabilitación de pavimento en la calle 11 de Héctor Terán hasta José Mariano Salas con una inversión de 31 millones de pesos.

EN ENSENADA

UN MENOR HERIDO DURANTE TIROTEO



SE LES IMPUSO MEDIDAS CAUTELARES

Enfrentan proceso por narcomenudeo

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Cuatro hombres fueron vinculados a proceso por delitos contra la salud, informó la Fiscalía General del Estado.

Se dio a conocer que a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, se presentaron cargos y el pasado 26 de agosto, los agentes realizaron las detenciones en diferentes puntos del municipio, y en todos los casos, el Juez de Control posteriormente impuso medidas cautelares a los detenidos.

En la colonia Industrial, elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) arrestaron a Jorge Daniel "N" y Jaime Francisco "N" en la calle Esmeralda. Jorge Daniel fue encontrado en posesión de cuatro bolsas de marihuana, mientras que Jaime Francisco tenía en su poder una cantidad similar con peso de 16.0055.

Posteriormente, en la colonia Valle Verde, Erick "N" fue interceptado por la AEI en la calle de las Rosas, se le confiscaron ocho bolsas de marihuana, con un peso total de 26.8282 gramos, además de un cigarrillo electrónico.

Finalmente, Daniel "N" fue detenido por policías de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en la colonia 89, con 17 envoltorios de una sustancia que resultó ser metanfetamina, con peso neto de 4.5573 gramos.



ENSENADA.- Detenidos en posesión de drogas, ya están en prisión preventiva Jorge Daniel "N", Jaime Francisco "N", Erick "N" y Daniel "N".



ENSENADA.- Se solicita a la población su colaboración para localizar a Miriam Janeth Jiménez Fonseca de 41 años de edad.

PIDEN APOYO PARA SU LOCALIZACIÓN

Viajó de CDMX a Ensenada y no aparece

ENSENADA.- Una mujer identificada como Miriam Janeth Jiménez Fonseca, está en calidad de desaparecida, luego de que sus familiares acudieran con las autoridades, ya que desde su salida de la CDMX hacia Ensenada, no saben nada.

La mujer de 41 años de edad, viajó hace unos días al puerto, avisando que se ubicaría en la zona de Playa Hermosa, sin embargo, no ha sido localizada, según lo manifestado por la parte reportante desde el 14 de agosto de 2024.

Media filiación: estatura 1.53 metros, complexión media, tez morena clara, cabello negro rizado, tiene cejas delgadas, nariz grande, labios delgados, ojos café oscuro.

Si tiene información relacionada con esta búsqueda, llame al número de la FGE en Ensenada al (646) 152-2500 extensión 2561. También, puede contactar a la línea de emergencia 9-1-1 o la línea de denuncia anónima 089.

MISA POR JOSÉ ISRAEL



ENSENADA.- Ofrecen recompensa por datos de José Israel Carpio Ortiz, de 20 años de edad, desaparecido desde el 27 de agosto.

REALIZARÁN MISA PARA PEDIR POR SU REGRESO

OFRECEN RECOMPENSA POR DATOS DE JOVEN DESAPARECIDO

Invitan a la comunidad a que se sume a las acciones de búsqueda

ENSENADA.- A poco más de una semana de la desaparición de José Israel Carpio Ortiz, de 20 años de edad, se ofrece una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien proporcione datos sobre su paradero.

El joven, estudiante la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), desapareció el pasado 27 de agosto; la última vez fue visto en las instalaciones de la universidad del plantel El Sauzal.

Desde ese día, se desconoce su ubicación y a través de redes sociales se difunde constantemente su fotografía y datos para poder llegar a más personas, con el #HASTAQUEREGRESE.

Asimismo, sus familiares y amigos, realizarán una misa a la que están invitando a la comunidad, la cual se realizará este 5 de septiembre a las 18:00 horas en la iglesia Inmaculada Concepción de María, de la delegación de Maneadero.

La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a José Israel Carpio Ortiz de 20 años de edad quien iba a bordo de su vehículo Honda Civic modelo 2009, color gris, sin placas de circulación.

Como media filiación se informó, que es de complexión delgada, tez blanca, cabello lacio oscuro con corte tipo hongo, ojos color café, cejas semipobladas, nariz recta, boca mediana, labios regulares, estatura 1.63 metros, peso 55 kilos.

Vestimenta: pantalón de mezclilla de color gris claro, camisa de color azul claro, suéter tejido de color grisáceo, tenis Converse de color negro, mochila tipo escolar.

Cualquier información relacionada con esta búsqueda, llamar al número de la FGE en Ensenada (646) 152-2500 extensión 2561. También, a la línea de emergencias 9-1-1 y 089 para denuncia anónima.

MENOR HERIDO, DURANTE ATAQUE ARMADO

ENSENADA.- Un niño de 12 años de edad resultó con lesión derivado de un ataque armado, registrado en el fraccionamiento Los Encinos.

Aunque no fue de gravedad, el menor recibió el balazo cuando una pareja fue atacada a tiros entre las calles Incienso y Prolongación Ruiz.

Los responsables del ataque, se presume, huyeron en un carro marca Hyundai gris, con orientación al Cañón de Doña Petra.

Las autoridades implementaron un intenso operativo en los alrededores, pero hasta el momento no se tiene información sobre personas detenidas.



ENSENADA.- Un menor de edad resultó herido de bala, al encontrarse en un ataque armado contra una pareja, esto en el fraccionamiento Los Encinos.

TO:

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



DELINCUENTE

Va sujeto a prisión, por robo

El imputado se encontraba en el asiento del conductor de un vehículo marca Hyundai.





ESCENA DE TERROR SE REGISTRÓ EN EL SOLER

DEJARON TRES CADÁVERES DESNUDOS, EN UN VEHÍCULO

Durante la noche del martes fueron localizados por las autoridades preventivas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tres cadáveres de hombres apilados dentro de la cajuela de un vehículo compacto fueron localizados por agentes de la Policía Municipal, esto durante la noche del martes en Prolongación calle Segunda.

El reporte se registró aproximadamente a las 8:30 horas en la rampa que dirige hacia la colonia El Soler, en donde luego de un recorrido de vigilancia por una patrulla, los tripulantes ubicaron un carro sobre carril de acotamiento con las luces intermitentes encendidas y la cajuela semi abierta.

Al hacer la revisión, los uniformados tuvieron a la vista los cuerpos de personas que resultaron ser de sexo masculino, todos desnudos en el interior de la cajuela de un vehículo de color gris marca Honda Civic, placas de circulación 7C47133.



TIJUANA.- Tres sujetos desnudos fueron localizados sin vida dentro de la cajuela de un vehículo; todos presentaban huellas de violencia por tortura.

Aunque las víctimas mortales no fueron identificadas, trascendió que dos tenían entre 30 y 35 años de edad. Además como señas particulares, dos de los ahora occisos presentaban además de huellas de tortura, varios tatuajes, uno en el pecho con la leyenda "Liam" y el segundo en el brazo izquierdo con la leyenda "Elizabeth".

De acuerdo a los primeros informes, el carro tenía al menos una hora de haber sido abandonado.

El caso y la escena quedó a cargo de la Fiscalía Regional de Tijuana, quienes habrán de informar el cómo murieron y quienes son las víctimas mortales.

FUE IDENTIFICADA COMO ÉRICA

PISTOLEROS EJECUTARON A UNA MUJER, EN CAMINO VERDE

TIJUANA.- Una mujer fue asesinada a balazos dentro de su casa la noche del martes en la colonia Camino Verde, delegación Sánchez Taboada.

El ataque armado se registró en una vivienda ubicada en la avenida Baja California, esquina con Popocatépetl y callejón Santa María, dos horas antes de la medianoche.

En base al reporte policiaco, dos sujetos con arma corta y larga entraron al domicilio de la mujer y le dispararon a corta distancia directo en la cabeza.

No obstante, paramédicos de la Cruz Roja, a su arribo atendieron a la víctima pero ya era tarde, allí fue declarada sin vida la víctima, la cual fue identificada como Érica, de 39 años y originaria de Tijuana.

Los presuntos responsables huyeron en un vehículo de color café marca Volkswagen Jetta que se ubicó momentos más tarde cerca de la privada Río Balsas, tras ser abandonado con el motor encendido.





TIJUANA.- Luis Enrique "N", por su probable responsabilidad en el delito de robo equiparado de vehículo en la modalidad de posesión, fue vinculado a proceso penal.

CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN

Va Luis Enrique a proceso penal por robo de automóvil

TIJUANA.- Como resultado de las acciones de investigación y pruebas recopiladas por la Fiscalía Regional de Tijuana, se logró la vinculación a proceso de Luis Enrique "N" por su probable responsabilidad en el delito de robo equiparado de vehículo en su modalidad de posesión.

El expediente penal, a cargo de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, establece que el 23 de febrero de 2023 a las 13:17 horas, el imputado se encontraba en el asiento del conductor de un vehículo marca Hyundai, línea Accent, en color azul y portando placas de circulación del Estado de California.

Dicho vehículo estaba estacionado en la intersección de la calle 5 de Mayo y Fernando Sánchez Ayala, colonia Zona Norte. Al verificar la autoridad los datos del vehículo, se comprobó que contaba con un reporte de robo fechado el 21 de febrero de 2023.

A Luis Enrique "N" se le cumplimentó una orden de aprehensión por el delito en mención. En la audiencia de formulación de imputación, se presentaron los datos de prueba con los que cuenta la Fiscalía en la presente carpeta de investigación, resultando en la vinculación a proceso del imputado. El juez fijó como medida cautelar la prisión preventiva justificada y un mes de plazo para la investigación complementaria.

Van a prisión sujetos por golpear y amenazar a sus parejas sentimentales

TIJUANA.- La Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres por Razón de Género, de la Fiscalía General del Estado, logró la vinculación a proceso de dos acusados que en hechos por separado, fueron señalados del delito de violencia familiar, después de presentar la carpeta de investigación con elementos de prueba sólidos.

De acuerdo a los datos, el primer imputado es Rodrigo "N", a quien se le fijó medida cautelar de prisión preventiva por el delito de violencia familiar. Por los hechos ocurridos el 11 de marzo del presente año, aproximadamente a las 21:30 horas, cuando la víctima se encontraba en su domicilio, el acusado llegó a la vivienda tipo traila, aventándose sobre la víctima, para rodear el cuello con sus manos y ahorcarla.

Tras la presentación de datos de prueba, el juez ordenó la vinculación a proceso y otorgó dos meses de plazo para la etapa de investigación complementaria.

En un segundo hecho, se desprende de la carpeta de investigación el caso de Gustavo "N", quien quedó vinculado a proceso, recibiendo medida cautelar de prisión preventiva, por el mismo delito, pero en un hecho por separado.

Gustavo "N", el 8 de mayo de 2021, aproximadamente a las 13:00 horas, se encontraba al interior de una traila ubicada en la colonia Hacienda del Sol, en Playas de Rosarito, lugar en donde el imputado le dijo a la víctima, entre otras cosas, que se había ponchado la llanta de su vehículo, culpándola de esta situación, y golpeándola por ese motivo.

El Juez en audiencia, autorizó dos meses de investigación complementaria, feneciendo en fecha del 29 de octubre de 2024, con la finalidad de fortalecer las pruebas.





IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

APLAUDIÓ EL PÚBLICO EL FESTIVAL DE LA MEXICANIDAD

ADEMÁS DEL COLORIDO PROGRAMA ARTÍSTICO, EL FESTIVAL SE COMPLEMENTÓ CON LA VENTA DE ARTESANÍAS TRADICIONALES, ANTOJITOS TÍPICOS MEXICANOS Y RICOS POSTRES PARA CUBRIR LOS GUSTOS DE LOS CASI CINCO MIL ASISTENTES QUE SE DIERON CITA EN CECUT PARA COMENZAR LAS FESTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRIAS

TIJUANA, B. C.- Música mexicana, danzas folklóricas, gastronomía típica y piezas de arte tradicional llenaron la Explanada del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, el pasado fin de semana en su Festival de la Mexicanidad 2024.

En un ambiente familiar, el nutrido público que visitó Cecut del viernes 30 de agosto al domingo 1 de septiembre, pudo disfrutar de gastronomía mexicana, un vistoso programa artístico, así como venta de una variada gama de artesanías.

El Ballet Folklórico Cardones, Danza Folclórica Yoltetik y el Grupo de Danza Folklórico Auka vistieron el escenario el 30 de agosto, presentando cuadros bailables de diferentes estados de México, mientras que el Ensamble Escénico Vocal Cenzontle interpretó un repertorio diverso de música mexicana.

El programa artístico del fin de semana estuvo conformado por el XXVIII Encuentro Binacional de Danza Folklórica Tepeeg Notú, una gala coordinada por la Compañía de Danza Ticuán que mostró el trabajo de grupos, academias, ballets y compañías provenientes de Estados Unidos, San Quintín, Ensenada, Rosarito y Tijuana.

El sábado 31 de agosto también tuvo lugar la presentación del Son Un mar de ilusión, una agrupación que forma parte del programa de Arte en Territorio de Cecut y que ha realizado durante casi 2 años el Taller de Jaranas, impartido por Carlos Rosario Gutiérrez, músico jaranero, poeta, compositor y promotor cultural.

Las clases han proporcionado a niñas y niños de la zona este de Tijuana un acercamiento general al desarrollo de la audición, la ejecución de la jarana, la versada y la percusión jarocha. Un taller que tiene como sede el comedor comunitario Proyecto Mar de Ilusión A.C., fundado en 2008 por Mary Olivas.

Posterior a la participación del Son Un mar de ilusión, la directora general de Cecut, Dra. Vianka Robles Santana, subió junto con ellos al escenario a brindarles unas palabras de felicitación por su capacidad de aprendizaje, notable desenvolvimiento ante el público, así como para hacerles entrega de reconocimientos a todos los participantes por haber concluido con éxito el Taller de Jaranas.

Además del colorido programa artístico, el Festival de la Mexicanidad 2024 se complementó con la venta de artesanías tradicionales, antojitos típicos mexicanos y ricos postres para cubrir los gustos de los casi cinco mil asistentes que se dieron cita en Cecut para comenzar las festividades de las fiestas patrias.



Diversos ballets y grupos de danza presentaron cuadros bailables de diferentes estados de México. (Imagen: Alfonso Lorenzana).



Son Un mar de ilusión, una agrupación que forma parte del programa de Arte en Territorio de Cecut. Imagen: Samuel Valdez.

SERÁ PROYECTADA EN LA SALA CARLOS MONSIVÁIS DE CECUT

Beetlejuice Beetlejuice

La película, a cargo del icónico director Tim Burton, podrá ser disfrutada en la Cineteca Tijuana los próximos días 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de septiembre a las 20:00 horas, los boletos ya se pueden conseguir en taquilla y en línea a través del enlace: https://bit.ly/3bDT32Z

TIJUANA, B. C.- Luego de 36 años volverá a la gran pantalla el fantasma Beetlejuice, en una muy esperada secuela que tendrá su estreno nacional el próximo 5 de septiembre en la Sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal.

En esta comedia fantástica, después de una inesperada tragedia familiar, tres generaciones de la familia Deetz regresan a la pequeña ciudad de Winter River en Vermont. La médium Lydia Deetz comienza a ver al demonio Beetlejuice, quien la encantó cuando era adolescente. Sus planes de finalmente casarse con Lydia se vuelven urgentes cuando su esposa fallecida vuelve a la vida y comienza a investigar el Más Allá para darle caza.

La vida de Lydia, todavía atormentada por el fantasma, da un vuelco cuando su rebelde hija adolescente, Astrid, descubre la misteriosa maqueta de la ciudad en el desván y el portal al Más Allá se abre accidentalmente. Con los problemas que se avecinan en ambos reinos, es sólo cuestión de tiempo para que alguien diga el nombre de Beetlejuice tres veces y el travieso demonio regrese para desatar su propio caos.

La cinta contará con miembros del equipo original, el icónico director cinematográfico Tim Burton, los actores Michael Keaton y Winona Ryder como protagonistas, así como Catherine O'Hara. Sin embargo, también se sumarán nuevas y conocidas estrellas de Hollywood, entre ellos la actriz Jenna Ortega, Monica Bellucci y Willem Dafoe.

Beetlejuice Beetlejuice podrá ser disfrutada en la Cineteca Tijuana los próximos días 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de septiembre a las 20:00 horas, los boletos ya se pueden conseguir en taquilla y en línea a través del enlace: https://bit.ly/3bDT32Z

La entrada general a la Sala Carlos Monsiváis tiene un costo de $50.00 M.N. y $30.00 M.N. para estudiantes, maestras, maestros y personas adultas mayores (INAPAM) con credencial. Todos los miércoles son de 2x1, estas promociones son válidas únicamente en la taquilla de Cecut.


Es sólo cuestión de tiempo para que alguien diga el nombre de Beetlejuice tres veces y el travieso demonio regrese para desatar su propio caos.

Hay fugas en las tuberías y fuga de coordinación...

Este miércoles una fuga de gas más tuvo lugar en Tijuana, en esta ocasión en la colonia Villas de Baja California, precisamente en una de las líneas de la compañía Baja Gas.

Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Lomas de Agua Caliente, en donde la falta de mantenimiento de los ductos fue lo que ocasionó al menos tres explosiones, en el más reciente incidente fueron los trabajos de una dependencia los que detonaron el escape.

Si bien es comprensible que en obras de tal magnitud ocurran accidentes, la verdad es que también genera muchas dudas el hecho de que al momento de querer reparar una tubería se termine por romper otra.

Esto quiere decir que desde antes las conexiones hidráulicas fueron instaladas sin pensar en este escenario, o que, en dado caso, faltan estudios del subsuelo.

Esto es grave porque en el mejor de los casos lleva a la evacuación de emergencia de decenas de familias, lo que ocurrió este miércoles. En otros puede llevar a la propulsión de alcantarillas. Pero en los más graves puede desencadenar en una explosión fatal.

En puntos como la Zona Centro y la colonia Revolución ya se han visto trabajos subterráneos recientemente, va siendo tiempo, tal vez, de que la misma rehabilitación de los ductos se dé a lo largo y ancho de Tijuana.

Lo que debes saber sobre el testamento si planeas otorgarlo

Dejar problemas a la familia al fallecer puede llevar a problemas y pleitos graves, otorgar un testamento oportunamente y elegir quienes serán las personas que cubran los roles importantes cuando no estés, dará tranquilidad a ti y a tu familia. No existe una estadística confiable de las personas que mueren con testamento hecho, sin embargo, debe ser menor a 10 por ciento.

Una de las responsabilidades más importantes, y que más se evade, es la de hacer el testamento cuando aún se goza de capacidad cognitiva, salud y energía. Escoger quiénes y cómo se quedarán con los bienes y ahorros que se tengan, la tutoría de los hijos o alguna persona que esté a nuestro cargo y la persona encargada de continuar administrando algún negocio, no es tarea fácil.

En México, desde hace más de 20 años, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, junto con el notariado mexicano, inició una campaña para fomentar el otorgamiento del testamento oportuno y concientizar sobre los problemas que se pueden dejar si no se hace.

Esa campaña llamada "Septiembre, mes del testamento", continúa vigente y, como cada año, se ofrecen descuentos, asistencia jurídica y horarios extendidos en todas las notarías públicas federales del país.

Los descuentos, horarios y precios varían según la entidad federativa, pero por lo pronto es importante que sepas cómo es el proceso, las figuras que deberás nombrar y otros pormenores a considerar al realizar tu testamento.

Figuras que existen en el testamento

Existen tres figuras fundamentales dentro del testamento: el albacea, el curador y el tutor.

El albacea es la persona que se designa para cumplir la voluntad plasmada en el testamento. Al momento de la muerte será quien acuda ante notario para impulsar y vigilar que la sucesión testamentaria se cumpla, o en algunos casos, administrar los bienes para repartirlos.

Otra figura importante es el tutor, ya que cuando una persona fallece y tiene hijos o personas con alguna discapacidad física o cognitiva a su cuidado, se debe designar a alguien para que los siga cuidando en su ausencia.

De igual manera, es importante hacer la distinción entre heredero y legatarios, los herederos reciben los bienes y, en algunas ocasiones, deberán responder por compromisos como deudas, y el legatario recibe bienes específicos del testador.

EN PLAN REFLEXIVO



ARMANDO MAYA CASTRO

Nuevos casos de intolerancia religiosa en Oaxaca

Es lamentable que en algunas comunidades de México se sigan presentando casos de intolerancia religiosa, como el ocurrido recientemente en el estado de Oaxaca, específicamente en la comunidad de San Isidro El Arenal, del municipio de San Juan Lalana.

El atropello en cuestión fue en agravio de una familia de la religión cristiana evangélica. Una nota de Tomás Martínez de NVI Noticias refiere que dicha familia "fue despojada de sus predios, quemadas sus propiedades y expulsados de la comunidad".

La persecución religiosa en esa comunidad comenzó el 15 de julio de 2024. Ese día, los habitantes de San Isidro Arenal celebraron una asamblea, en la que "informaron que desde el mes de octubre de 2023 se estableció como punto de acuerdo que en ese lugar únicamente se puede tener una sola religión la católica con el objetivo de preservar sus tradiciones y evitar divisiones", refiere una nota de Luis Ramos, publicada en Meganoticias.

Además del atropello contra la mencionada familia, el pasado 6 de agosto los lugareños quemaron el templo de Cerro Cajón, obligando a los evangélicos a abandonar el lugar. El 16 de agosto, los pastores Moisés Sarmiento Alavés, Esdras Ojeda Jiménez, Pablo Gómez Sosa y Nabor Ojeda, que llegaron a brindar ayuda a los afectados, "fueron golpeados, desnudados, paseados por el pueblo y encarcelados".

La información de los periodistas que han cubierto este vergonzoso caso de intolerancia religiosa señala que "los abusos por parte de la autoridad municipal y pobladores se intensificaron el 21 de agosto, cuando otras viviendas fueron destruidas y tres mujeres fueron privadas de su libertad, para posteriormente ser expulsadas de la comunidad".

Para las autoridades y la mayoría de la gente del lugar lo que importa no son los derechos humanos de las personas que pertenecen a la minoría religiosa agraviada, sino el acuerdo intolerante arriba mencionado, mismo que se da en el marco de usos y costumbres.

Este caso de discriminación religiosa, así como otros eventos intolerantes que se han producido recientemente en el estado de Oaxaca, y están aún sin resolver, dejan constancia de que en varias comunidades de esa entidad no se respeta la libertad de creencias religiosas que garantiza el artículo 24 constitucional.

PLANEACIÓN FISCAL



DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

Evita estafas piramidales, protege tu patrimonio

El esquema de Ponzi es un fraude donde los estafadores consiguen pagar los intereses de una inversión con el mismo dinero invertido. Es la estafa piramidal más conocida y, sin embargo, si no cuentas con asesores calificados, eres presa fácil de caer y perder parte o todo tu patrimonio.

No tiene gran misterio o estrategia este tipo de fraude, consiste en ofrecer altos retornos en poco tiempo, utilizar parte del dinero de los nuevos inversores para pagar a los antiguos y dar apariencia de que el negocio funciona, y, por supuesto, quedarse con el resto. El sistema marcha hasta el momento en que dejan de entrar nuevas víctimas. Entonces, todo se desploma porque nunca hubo de fondo un verdadero mecanismo de generación de beneficios.

Esta es la clave para diferenciar un negocio verdadero de una estafa maestra, debes analizar detalladamente que exista un mecanismo que genere las ganancias, porque debemos recordar que este modelo de negocios no está prohibido, existen actualmente empresas serias que manejan este esquema, pero tiene un soporte verdadero de negocios; sin embargo, existen otras a nivel internacional, que sí buscan únicamente engañar a los empresarios.

Este fraude en particular tiene muchos años practicándose, por tal razón, existe un criterio de la Suprema Corte, localizable con el número de registro 2025848, donde analiza este tipo de conductas, indicando que una estafa piramidal tipo "esquema Ponzi" es una especie de gestión financiera en la que una entidad concentra inversiones de un público cautivo, prometiendo a cambio de ellas el pago de ganancias exageradas sin poseer realmente la capacidad para hacerlo, ante la inexistencia de una actividad económica que genere esos dividendos, pues su operación es la captación regular y creciente de inversiones, donde los rendimientos de las más antiguas son cubiertos escalonadamente con los fondos provistos por los nuevos capitales.

Es importante mencionar también que el auge de las criptomonedas y la falta de regulación asociada a los criptoactivos en general hace que este tipo de esquemas fraudulentos prospere en este ecosistema, por lo que es importante que las personas estén atentas ante cualquier propuesta de inversión demasiado buena para ser verdad.

A continuación, cuatro consejos para evitar caer en este tipo de fraudes.

Investigar y analizar: Antes de invertir en cualquier oportunidad, es fundamental investigar a fondo la empresa o el esquema en cuestión. Buscar información sobre la empresa, sus antecedentes, si está registrada ante autoridades financieras y leer opiniones de otros inversionistas puede proporcionar información valiosa.

Evitar esquemas con altos rendimientos garantizados: Si una inversión promete rendimientos muy altos en poco tiempo y sin riesgos, es probable que sea una estafa. Todo tipo de inversión conlleva cierto grado de riesgo y, aquellos que prometen lo contrario, pueden ser fraudulentos.

Consultar con expertos: Antes de tomar una decisión de inversión, es prudente buscar asesoramiento de expertos financieros o consultores independientes que puedan ofrecer una visión imparcial y profesional sobre la viabilidad y seguridad de una inversión.

Estar alerta ante esquemas de reclutamiento: Las estafas piramidales a menudo involucran reclutamiento de nuevos participantes. Si una inversión se enfoca más en reclutar a otras personas que en la oferta de un producto o servicio genuino, podría tratarse de una pirámide.

Como la propia Corte lo señala, tiene como origen que nunca hubo de fondo un verdadero mecanismo de generación de beneficios, por ello, estos negocios terminan cayéndose, porque la inversión de clientes nuevos eran las ganancias de otros, y cuando dejan de llegar inversores, o se empiezan hacer retiros diversos a los pagos de ganancias, es cuando el dinero ya no alcanza.

Es por ello que tampoco debemos satanizar a todas las empresas que tienen un enfoque del pago de ganancias a través de inversiones, porque sí existe esta figura de negocios legal, y con un soporte verdadero; la clave es analizar minuciosa y debidamente asesorados, la operación, el origen de las ganancias, el verdadero mecanismo de la empresa que genera la inversión, analizar el contrato que se firma, las cláusulas, las garantías, entre otros.

Si resulta que sí existe un origen o un mecanismo de donde se genere la inversión, puede ser una opción viable de negocio, teniendo siempre sus reservas y lograr estar asesorado en todo momento, ya que los estafadores siempre han buscado atraer a inversores poco experimentados y sin ningún asesoramiento a estos esquemas y actualmente están intentando aprovechar también el interés por las criptomonedas.

Estar informado y conocer las señales de advertencia puede marcar la diferencia entre tomar una decisión financiera prudente y caer en una estafa piramidal. Siempre ten presente que, si una oferta parece demasiado buena para ser verdad, probablemente lo sea. Antes de comprometerte con cualquier inversión, realiza una investigación exhaustiva, consulta con expertos financieros, abogados, fiscalistas; proteger tus finanzas significa estar siempre alerta y cuestionar las promesas de ganancias rápidas y fáciles. Al final, la educación financiera y la cautela son tus mejores aliados contra las estafas piramidales y otros fraudes financieros.

EDICTO
C. ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA
PRESENTE

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por los C.C. GUY ELLIS STANCHFIELD y KATHRYN ELAINE ASHBY, en contra de los C.C. ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA, expediente número 00830/2023-3, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintitrés de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 14224, presentado por el Licenciado ELLIOTH RAFAEL CUESTA MORALES. Visto lo solicitado por el promovente, en primer lugar y en virtud de sus peticiones, es procedente señalar nueva fecha para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, para lo cual se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda el Ciudadano Actuario a citar a la actora, y a las partes demandadas se les cita mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro (el que ordena el emplazamiento por edictos), para que comparezcan al local de este juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestando su desinterés en conciliar sus intereses y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 BIS Tercer Párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, proceda el Actuario a citar a la parte actora del presente asunto, y a los demandados ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA se le cita mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de éste Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestando su desinterés en conciliar sus intereses y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 BIS Tercer Párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de ABEL A GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA se les cita por medio de edictos, para que comparezcan a éste Juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno a absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En relación con la Prueba de DECLARACION DE PARTE con cargo a ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA, se les cita por medio de edictos para que en la fecha indicada con anterioridad, comparezcan al local de este Juzgado, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa le será formulado por su contraparte, apercibiéndoles que de no hacerlo sin justa causa, se le aplicará una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, al tratarse de un desacato a una Autoridad Judicial y, con fundamento en los Artículos 73, 314, 315, 316 y 317 del Código Procesal Civil. En tal virtud expídase los edictos ordenados en auto de veintitrés de abril de dos mil veinticuatro para emplazar a los demandados con la nueva fecha de audiencia en los términos de esta determinación. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 7645, presentado por el Licenciado ELLIOTH RAFAEL CUESTA MORALES. Como lo solicita el ocursante, en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito; en consecuencia, y toda vez que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta Autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio de los demandados ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos a los mismos de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por GUY ELLIS STANCHFIELD Y KATHRYN ELAINE ASHBY, quien les demanda en la vía Sumaria Civil, a usted, las prestaciones siguientes: UNICO: se le ordene dar cumplimiento de una obligación de carácter personal y por consecuencia revestir de forma legal la enajenación de derechos fideicomisarios celebrada entre los demandados y accionantes, por lo que pedimos que se les ordene en su carácter de fideicomisarios beneficiarios del fideicomiso traslativo de dominio elaborado en escritura pública número 36,656 del volumen 1197 pasada ante la fe del notario público 10 Lic. Ramiro E. Duarte Quijada con fecha 04 de abril del 2008, inscrito bajo partida 5495324 con Folio Real 450422 de fecha 11 de septiembre de 2008, sección civil en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, girar carta de instrucción al administrador fiduciario que es la Institución fiduciaria "HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA para que dicho banco en cumplimiento de dicha instrucción frente a la notaría pública número 11 ubicada en pasaje Jalapa, número 1003, en este Centro Cívico de esta Ciudad se extingan los derechos fideicomisarios que corresponden a los demandados y los transfiera en favor de los accionantes, ordenando así la inscripción de dicho acto traslativo de dominio. Solicitando que este Juzgado ordene dicha instrucción al administrador fiduciario en caso de rebeldía de los demandados. Asimismo pido que se ordene al administrador fiduciario antes señalado a realizar los actos legales necesarios para reconocer los derechos fideicomisarios de los demandantes. Apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Asimismo debiéndose insertar a dichos Edictos, haciéndose saber a las partes que la nueva fecha para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia son las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda el Actuario a citar a la parte actora del presente asunto, y a los demandados ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA se les cita por medio de edictos, para que comparezcan al Local de éste Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestando su desinterés en conciliar sus intereses y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 BIS Tercer Párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de ABEL A GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA se les cita por medio de edictos, para que comparezcan a éste Juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno a absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En relación con la Prueba de DECLARACION DE PARTE con cargo a ABEL A GANDARA y JENNIFER L. GANDARA, se les cita por medio de edictos para que en la fecha indicada con anterioridad, comparezcan al local de este Juzgado, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa le será formulado por su contraparte, apercibiéndoles que de no hacerlo sin justa causa, se le aplicará una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, al tratarse de un desacato a una Autoridad Judicial y, con fundamento en los Artículos 73, 314, 315, 316 y 317 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JULIO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 2-5-10

EDICTO 264/2024
TYPHOOM SPORTS COALITION, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. representada por su apoderado legal el señor ALEJANDRO MARTIN DEL CAMPO LOPEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO CIVIL, promovido por PLAZA CACHANILLA A.C. en contra de RAMON VILLANUEVA ORTIZ Y OTROS derivado del expediente número 599/2020, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali Baja California, a nueve de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 12397 presentado por el LICENCIADO LUCIO SANDOVAL DIAZ. Visto lo solicitado por el promovente, en mérito de las manifestaciones que precisa en el de cuenta, se le tiene por señalado como domicilio para el acreedor diverso SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) Representado por el C.P. JOSE ALONSO VIRGEN MARTINEZ, ASMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACION DE BAJA CALIFORNIA 2, el ubicado en AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA SIN NUMERO COLONIA CENTRO URBANO 70-76 Código Postal 22410 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; en consecuencia, se ordena girar atento EXHORTO con los insertos necesarios al C. JUEZ CIVIL EN TURNO DE DICHA CIUDAD, a fin de que en auxilio y por comisión de este Juzgado se sirva notifique al acreedor diverso del estado de ejecución del presente juicio. Así mismo, se faculta al Juez exhortado para que acuerde promociones tendientes a diligenciar el presente exhorto, atento a lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del Código de Procedimientos Civiles. Se autoriza para la recepción y diligenciación del exhorto a la actora y ocursante, por lo cual deberá proceder el C. Actuario a constituirse en dicho domicilio a fin de notificarle el estado de ejecución que guarda el inmueble ubicado en el Local 5, Módulo M del Centro Comercial Plaza La Cachanilla, del presente juicio, y en su caso intervenga en el avalúo y subasta del bien inmueble, atento a lo dispuesto en el artículo 552, 553 y 554 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a lo último solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE TELEFONOS DEL NOROESTE, COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, JEFE DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de TYPHOOM SPORTS COALITION, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. representada por su apoderado legal el señor ALEJANDRO MARTIN DEL CAMPO LOPEZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la persona Moral antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que en el juicio EJECUTIVO CIVIL por su propio derecho PLAZA CACHANILLA, A.C., se le tiene demandando a RAMON VILLANUEVA ORTIZ, en el cual se tuvo por exhibido inscripción de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del que se advierte la existencia de acreedores diversos los de nombre SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) Representado por el C.P. JOSE ALONSO VIRGEN MARTINEZ, ASMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACION DE BAJA CALIFORNIA 2 Y TYPHOOM SPORTS COALITION, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V., en cuanto a la moral de nombre TYPHOOM SPORTS COALITION, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. Z, la presente publicación es a efecto de hacerle saber el estado de ejecución que guarda dicho inmueble y manifieste lo que a su derecho convenga. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 19 de agosto del 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los art en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 28 Sep. 2-5

FIRMADO POR:
MARIA EUGENIA RUIZ PEÑA
PROCESO DE FIRMA: 9713809
EXPEDIENTE 01946/2023 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: ALAMOS DE LA MESA S.A. DE C.V.

En los antecedentes del expediente número 1946/2023, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por ANTONIA REYNOSO URQUIETA en contra de ALAMOS DE LA MESA S.A. DE C.V. y MARIA MONTENEGRO HERRERA DE RETANA, mediante proveídos dictados en misma fecha, se ordenó emplazar por medio de edictos por ignorarse sus domicilios, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado, haciendo saber a los codemandados que deberán presentarse dentro de un término de QUINCE DIAS HABILES contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda instaurada en su contra por ANTONIA REYNOSO URQUIETA, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndosele que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo se previene a los demandados para que dentro del término antes indicado, señalen domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de lo contrario, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones que deban hacérsele aun las de carácter personal surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del ordenamiento legal anteriormente mencionado.

Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento, dígasele a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto, una vez que cause ejecutoria, estará a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo déseles vista para que manifiesten dentro del término de TRES DÍAS su consentimiento para que sean publicados sus nombres y datos personales, con apercibimiento de que si no contestan la vista se les tendrá negando la publicación de sus datos personales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, 13 de Agosto de 2024.

Licenciada MARIA EUGENIA RUIZ PEÑA
Secretaria de Acuerdos
Juzgado Cuarto de lo Civil
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 54 FRACCION CON CLAVE CATASTRAL RU-005-882, CON UNA SUPERFICIE DE 12,005.970 m2 UBICADO EN LA COLONIA PLAN DE GUADALUPE, EN MEXICALI B.C., PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 08:00 a.m., EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DE LIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULLO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOVILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C.; COLINDANTES AL NORTE: CON TERRENOS DEL AEROPUERTO. AL SUR: CON LOTE 59 FRACCION PORCION (RU-009-482), LOTE 59 PORCION MEDIA FRACCION (RU-005-869) Y CON LOTE 59 FRACCION (RU-009-446). AL OESTE: CON LOTE 53 FRACCION PORCION 4 (SIN CLAVE).

AGRADECIENDO SU PRESENTACION

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Mex. Sep. 5-12

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0370/2024
ANA CECILIA GARCIA ARVIZU

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de ANA CECILIA GARCIA ARVIZU, expediente número 2004/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMENDA CASTRO en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS e INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de la constancias actuariales de fechas veinte de junio, dos y dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, trece de mayo y diez de julio del año en curso se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada ANA CECILIA GARCIA ARVIZU, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado de la demandada instaurada en su contra se encuentran a su disposición en este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 03 de SEPTIEMBRE de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 5-11-13

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 114,277 del Volumen Número 1,680 de fecha 30 de Agosto del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: comparecieron los señores FRANCISCO JAVIER PEREZ MERCADO, HERMINIO PEREZ MERCADO, MARTHA KARINA PEREZ MERCADO Y LORENA PEREZ MERCADO todos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de las Sucesiones Legitimas Intestamentarias Extrajudiciales acumuladas a bienes de los señores HERMINIO PEREZ GARZA, también conocido como HERMINIO PEREZ y MARTHA MERCADO RODRIGUEZ también conocida como MARTHA MERCADO DE PEREZ O MARTHA MERCADO, y exhibieron las Actas de Defunción correspondientes, manifestando los señores FRANCISCO JAVIER PEREZ MERCADO, HERMINIO PEREZ MERCADO y LORENA PEREZ MERCADO, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la señora MARTHA KARINA PEREZ MERCADO, reconociéndose como Unica y Universal Heredera, y así mismo se nombró como Albacea a la señora MARTHA KARINA PEREZ MERCADO, de la Sucesiones Legítimas Intestamentarias Extrajudiciales acumuladas a bienes de los señores HERMINIO PEREZ GARZA, también conocido como HERMINIO PEREZ Y MARTHA MERCADO RODRIGUEZ también conocida como MARTHA MERCADO DE PEREZ O MARTHA MERCADO, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 03 de Septiembre del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Sep. 5-15

EDICTO
C. MARIA ANTONIA VALENZUELA CORONEL
PRESENTE

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MIGUEL SANTOS REYES en contra de USTED, según Expediente Número 436/2024, el día veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 9926, presentado por el Licenciado CRISTIAN EMANUEL TAFOYA OROZCO, Abogado Patrono de la parte actora. Visto el estado procesal que guardan los autos, dígase al ocursante que no ha lugar de acordar de conformidad su petición, toda vez que MARIA ANTONIA VALENZUELA CORONEL no ha sido emplazada; en consecuencias, en virtud de que de los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, se advierte que no fue posible localizar el domicilio y/o paradero de la C. MARIA ANTONIA VALENZUELA CORONEL, esta Autoridad determina, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace a MARIA ANTONIA VALENZUELA CORONEL, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibida que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su REBELDIA; asimismo, se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 625 del Código Procesal Civil en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 15 de Agosto de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente, con fundamento en los son I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, de Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 2-5-10

FIRMADO POR:
GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
PROCESO DE FIRMA: 9573985
EXPEDIENTE 01972/2023 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA Y CITACION A: SUCESION A BIENES DE JUAN IÑIGUEZ ANTON Y BELIA LOAIZA VIUDA DE IÑIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO BELIA LOAIZA SALAZAR TAMBIEN CONOCIDA COMO BELIA LOAIZA SALAZAR VIUDA DE IÑIGUEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1972/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR BLANCA TERESITA RUELAS VALDEZ Y FRANCISCO CAÑEZ URQUIDY, EN CONTRA DE USTEDES, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 267 Y 623 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO.- A). - Que en virtud de haber poseído por el tiempo y en las condiciones exigidas por el artículo 1143 y 1144 del Código Civil, y a fin de subsanar los vicios en la adquisición de bien raíz que se menciona, para prescribir a nuestro favor y se nos declare propietarios de los lotes de terreno que se identifican de la forma siguiente; I.- Lote de terreno número 17 de la manzana número 8 de la colonia Aztlán del municipio de Playas de Rosarito Baja California, con una superficie de 240.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: En 12.00 metros con calle de acceso, actualmente denominada Calle Tenochtitlan. AL SUR: En 12.00 metros con el Dr. Juan Iñiguez Antón, actualmente con la fracción A, del mismo predio. AL ORIENTE O ESTE: En 20 metros con lote 16. AL PONIENTE U OESTE: En 20.00 metros con lote 18. El bien inmueble antes mencionado, con una superficie de 240.00 metros cuadrados, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, cuyas medidas y colindancias se describen en el plano que se exhibe a la presente demanda y que solicito se me tenga transcrito como si a la letra se insertare, inmueble que actualmente se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo partida trasladada número 5056288 de la sección civil de fecha 25 de mayo del 2022, identificado con folio real 1649259, y aclarando que anteriormente fue inscrito en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo partida número 5038262. II.- Fracción de terreno identificado con la letra "A", de la manzana número 8 de la colonia Aztlán del municipio de Playas de Rosarito Baja California, con superficie de 1,028.826 metros cuadrados, superficie de terreno que se encuentra dentro del predio mayor identificado con el folio real número 1649263, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, cuyas medidas y colindancias se describen en el plano que se exhibe a la presente demanda y que solicito se me tenga transcrito como si a la letra se insertare, inmueble que actualmente se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo partida trasladada número 5056288 de la sección civil de fecha 26 de mayo del 2022, identificado con folio real 1649263 y aclarando que anteriormente fue inscrito en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo partida número 5038262.

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO						
EST	PV	DIST	RUMBO	Y	X	COLINDANCIAS
26	21	32.000	N 85'58'25'' W	3586418.9604	494406.2858	FRACCION B
21	22	38.462	N 4'01'35'' E	3586457.3269	494408.9865	RESTO DEL PREDIO MAYOR
22	23	20.000	N 4'01'35'' E	3586477.2776	494410.3908	LOTE 18
23	2	12.000	S 85'58'24'' E	3586476.4350	494422.3612	CALLE TENOCHTITLAN
2	24	20.000	S 4'01'35'' W	3586456.4843	494420.9568	LOTE 16
24	6	10.097	S 4'01'35'' W	3586446.4122	494420.2479	LOTE 16
6	25	20.000	S 85'58'25'' E	3586445.0079	494440.1985	LOTE 15 Y 16
25	26	28.365	S 4'01'36'' W	3586416.7134	494438.2068	LOTE 3,4,5 Y 6
SUPERFICIE= 1268.826 m2						

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO DELGA					
EST	PV	DIST	RUMBO	Y	X
III-04	21	348.950	N 63'36'11'' E	3586418.9604	494406.2858
21	26	32.000	S 85'58'25'' E	3586416.7134	494438.2068
26	III-05	482.859	S 50'43'06'' E	3586110.9990	494811.9600
III-05	III-04	734.319	N 77'59'17'' W	3586263.8220	494093.7190

Los predios antes descritos y que conforman una unidad con la superficie descrita en el cuadro de construcción previamente descrito, tributan ante la oficina de catastro del ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, con clave catastral número ZT-009-017. III.- Fracción de terreno identificado con la letra "B", de la manzana número 8 de la colonia Aztlán del municipio de Playas de Rosarito Baja California, con superficie de 1,230.68 metros cuadrados, superficie de terreno que se encuentra dentro del predio mayor, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, cuyas medidas y colindancias se describen en el plano que se exhibe a la presente demanda y que solicito se me tenga transcrito como si a la letra se insertare, inmueble que actualmente se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo partida trasladada número 6005803 de la sección civil de fecha 11 de junio de 2002 y aclarando que anteriormente fue inscrito en la ciudad de Tijuana, Baja California, con las siguientes medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO						
EST	PV	DIST	RUMBO	Y	X	COLINDANCIAS
21	20	38.4615	S 4'01'35'' W	3586380.5938	494403.5851	RESTO DEL PREDIO MAYOR
20	27	32.000	S 85'58'25'' E	3586378.3468	494435.5061	FRACCION ''C''
27	26	38.4615	N 4'01'35'' E	3586416.7134	494438.2068	LOTE 6,7,8,9 Y 10
26	21	32.000	N 85'58'25'' W	3586418.9604	494406.2858	FRACCION ''B''
SUPERFICIE= 1,230.768 m2						

B). - Que al declararse procedente mi acción, se le gire atento oficio al C. Registrador Público de la propiedad y del Comercio de esta ciudad, para efectos de que se sirva cancelar de manera definitiva pero parcialmente la inscripción o partida trasladada número 5056288 de la sección civil de fecha 26 de mayo del 2022, en lo relativo a los predios identificados con los folios reales 1649259 y 1649263, a nombre de la codemandada Margarita Chávez Peña. C). - Respecto del inmueble identificado en la fracción III del inciso A), se le gire atento oficio al C. Registrador Público de la propiedad y del Comercio de esta ciudad, para efectos de que se sirva cancelar de manera definitiva pero parcialmente la inscripción o partida trasladada número 6005803 de la sección civil de fecha 11 de junio del 2002, a nombre la codemandada señora Belia Loaiza viuda de Iñiguez, también conocida como Belia Loaiza Salazar y también conocida como Belia Loaiza Salazar viuda de Iñiguez. D). - Que como consecuencia de lo anterior se ordene que la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio, y que me declare legítimo propietario del inmueble en cuestión, sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en calidad de título de propiedad a mi favor en los términos del artículo 1143, 1144 y demás relativos del Código Civil. E). - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Playas de Rosarito, Baja California,
a quince de agosto del año dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS
EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE TIJUANA" Y
EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.
HTM/jam.

EDICTO 421/2024
PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ERIC MANUEL OCEGUERA JIMENEZ en contra de PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., según expediente número 00533/2022, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el actor ERIC MANUEL OCEGUERA JIMENEZ. Como lo solicita, toda vez que el demandado PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para tal efecto, se le declara su rebeldía y se le tiene presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda, de conformidad como lo señalan los artículos 260, 267 y 270 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; en razón de lo cual háganse las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial del Estado. Ahora bien, visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que se encuentra fijada la litis en el presente juicio por lo que se concede a las partes el término común de diez días para ofrecer pruebas con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; los cuales empezarán a contarles a partir de que surta efectos la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California a veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado con número 15827 presentado por ERIC MANUEL OCEGUERA JIMENEZ con el carácter de actor. Visto lo solicitado, se le tienen por ofrecidas las pruebas que a la parte actora corresponden de las cuales se acordará sobre su admisión, preparación y desahogo en el momento procesal oportuno, conforme a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar el auto de fecha 16 de agosto de 2024 por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a dos de septiembre de dos mil veinticuatro

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Sep. 5-10

Edicto
JUAN MANUEL ZALGADO MACAZANI

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALTAYRE MARIBEL LOPEZ LEON en contra de Ustedes, según expediente número 1122/2021, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó sentencia definitiva el día quince de julio de dos mil veinticuatro en los siguientes términos y puntos resolutivos: "RESUELVE" Primero.- Este juzgado ha sido competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, así como la vía elegida para su tramitación fue correcta, donde la actora Altayre Maribel López León acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado, Juan Manuel Salgado Macazani no contesto la demanda. Segundo.- Se condena a Juan Manuel Salgado Macazani a pagar a la actora, Altayre Maribel López León, la cantidad de $ 344,500.00 pesos (trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, más el pago de intereses moratorios a razón del 3.0833% (tres punto cero ochocientos treinta y tres por ciento) mensual, que multiplicado por doce meses nos da un 37% (treinta y siete por ciento) anual, a partir del siete de junio de dos mil veintiuno, más los que se sigan causando, hasta la total liquidación de la deuda. Tercero.- No se hace condena alguna de pago de costas originadas con motivo del presente juicio. Cuarto.- Se concede a Juan Manuel Salgado Macazani el término de cinco días para que cumpla de manera voluntaria con la condena impuesta, pasados tres meses después de que surta efectos la última publicación de los puntos resolutivos de ésta sentencia, realizada conforme a lo estipulado en el resolutivo, lo anterior a lo dispuesto por el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de comercio. Quinto.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia por dos veces, de tres en tres días, en algún periódico local de esta ciudad; atento a lo dispuesto por la última parte del artículo 625 del Código Procesal Civil, aplicado en forma supletoria al de Comercio. Sexto.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma de manera electrónica el Juez Séptimo de primera instancia civil, especializado en materia mercantil LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Notificando a la parte demandada JUAN MANUEL ZALGADO MACAZANI los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha quince de julio de dos mil veinticuatro por medio de edictos que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en un periódico local de esta Ciudad.

Mexicali, Baja California, a 26 de Agosto de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

Mex. Sep. 2-5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113,343 del Volumen Número 1,661 de fecha 02 de Abril del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: comparecieron los señores FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ también conocido como FERNANDO MARTINEZ, FERNANDO GUTIERREZ CIREROL, SERGIO GUTIERREZ CIREROL y ALEJANDRO GUTIERREZ CIREROL, todos por su propio derecho, acompañados de sus dos testigos, los señores: AMERICA KARINA BERNAL GARCIA y JULIO CESAR GRIEGO PACHECO, a tramitar la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora GUADALUPE CIREROL MICHEL también conocida como GUADALUPE CIREROL, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando los señores FERNANDO GUTIERREZ CIREROL, SERGIO GUTIERREZ CIREROL y ALEJANDRO GUTIERREZ CIREROL, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor del señor FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ también conocido como FERNANDO MARTINEZ, reconociéndose como Unico y Universal Heredero, y así mismo se nombró como Albacea al mismo señor FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ también conocido como FERNANDO MARTINEZ de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora GUADALUPE CIREROL MICHEL también conocida como GUADALUPE CIREROL, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 30 de Agosto del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Sep. 5-15

EDICTO
PUBLICO EN GENERAL

EN LOS AUTOS DEL JUICIO INFORMACION AD PERPETUAM PROMOVIDO POR SUCESION A BIENES DE YSABEL PATRON AVILES TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ISABEL PATRON AVILES, SEGUN EXPEDIENTE NUMERO 00109/2024, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: "... MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CON EL ESCRITO DE CUENTA, DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE SE ACOMPAÑAN, SE TIENE A EDITH COLLINS PATRON CON EL CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE YSABEL PATRON AVILES TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIÍA ISAEL PATRON AVILES, POR PROMOVIDAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM EN LOS TERMINOS DEL DE CUENTA, EN VIRTUD DE QUE LA PROMOCION REUNE LOS REQUISITOS DE LEY Y DE QUE SE FORMULA ANTE JUEZ COMPETENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 122, FRACCION III, 144, 145, 157, FRACCION VIII, 878 Y 912 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 2890 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO, SE DA CURSO A LA INSTANCIA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTAS, PROCEDASE A DAR AMPLIA PUBLICIDAD A ESTAS DILIGENCIAS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN DOS PERIODICOS DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD, EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO ASI COMO EN LOS LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE: REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL; HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO A CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD A LA PERSONA DE QUIEN OBTUVO LA POSESION MARIA PATRON AVILES O SU CAUSAHABIENTE CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CANDELARIA NUMERO 50 ESQUINA CALLE NOVENA DE LA COLONIA GONZALEZ ORTEGA SOBRE EL LOTE 01 DE LA MANZANA 11 A DE LA COLONIA GONZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 900 M2 CON CLAVE CATASTRAL GO-511-001; DE IGUAL FORMA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, COLINDANTES RAMON HERNANDEZ ROSAS Y ROSA ALICIA AGUILAR FRANCO (MATRIMONIO) Y MARIA ELVIA LOPEZ GARCIA Y AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PARA QUE EN EL TERMINO DE NUEVE DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. FINALMENTE; EN VIRTUD DEL OFICIO NUMERO 009022 REMITIDO POR LA DIPUTADA DAYLIN GARCIA RUVALCABA, INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL QUE INFORMA QUE "CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES FUE APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA REALIZAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS DE REVISION, COTEJO Y/O DE OPINION ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SOBRE TODO AQUEL PREDIO QUE ALGUN PARTICULAR, EMPRESA U ORGANIZACION BUSQUE PRESCRIBIR O POSESION A SU FAVOR, DONDE SE VERIFIQUE Y GARANTICE, QUE NO PERTENECE A NINGUNA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, QUE NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO, QUE NO ALBERGA NINGUNA INFRAESTRUCTURA URBANA Y QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACION Y MEDICION TOPOGRAFICA DEL MISMO, ANTES DE EMITIR SENTENCIA POSITIVA, DEJANDO DENTRO DEL EXPEDIENTE LA INCORPORACION DE DICHOS ANTECEDENTES", SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SI EL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE JUICIO IDENTIFICADO COMO LOTE 01 DE LA MANZANA 11 A DE LA COLONIA GONZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 900 M2 CON CLAVE CATASTRAL GO-511-001 SE ENCUENTRA EN UN LUGAR QUE PUEDA AFECTAR DERECHOS HUMANOS DE PARTICULARES, O BIEN, SI SE AFECTAN DERECHOS PUBLICOS COLECTIVOS ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 137, FRACCION IV Y 319 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON RELACION AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SE TIENE POR AUTORIZADOS COMO ABOGADOS PATRONOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A LOS LIC. JORGE ALBERTO BLANCO HERNANDEZ Y/O ANA IMELDA MOSQUEDA AVILES Y/O JOSE GILBERTO REYES RODRIGUEZ Y/O LUIS ALBERTO CANO VALENZUELA Y POR SEÑALADO DOMICILIO PROCESAL EN AVENIDA MAR BALTICO NUMERO 270 DEL FRACCIONAMIENTO JOSUE MOLINA CARRILLO (COLONIA ANAHUAC) NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO ELECTRONICAMENTE EL JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 11, 12, 13 DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA." PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD, POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.

MEXICALI, B.C., A 21 DE MARZO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Ags. 22 Sep. 5-20

EDICTO
C. RUTH NUÑEZ HERNANDEZ
PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la C. CATALINA AGUILAR BUGARIN, en contra de la C. RUTH NUÑEZ HERNANDEZ Y OTRO, expediente número 00589/2023-3, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 9705, presentado por el Licenciado ENRIQUE CERDA OLAZABA. Como lo solicita el ocursante, en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito; en consecuencia, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio de la demandada RUTH NUÑEZ HERNANDEZ, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por CATALINA AGUILAR BUGARIN, quien les demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted, y al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO de esta Ciudad, las prestaciones siguientes: A).- Se declare judicialmente, la procedencia de la PRESCRIPCION POSITIVA a mi favor y a cargo de los demandados antes mencionados, que he adquirido la propiedad del inmueble identificado como LOTE 8, DE LA MANZANA 7, COLONIA SAN PABLO, de esta Ciudad y Estado, CON SUPERFICIE DE 198.300 METROS CUADRADOS, plenamente identificado con las documentales exhibidas y donde se observan las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.896 M CON AVENIDA SAN JUAN; AL SUR 9.903 M CON LOTE 17; AL ESTE 19.953 M CON LOTE 9; AL OESTE 19.951 M CON LOTE 7 Y CONSTRUCCIONES. El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; TITULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5082106 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 1995, TITULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5082111 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 1995, TITULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5082127 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 1995, CONVENIO PRIVADO DE REGULARIZACION PARTIDA 5164141 DE SECCION CIVIL DE FECHA 05 DE MARZO DEL 1999. MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE REGULARIZACION PARTIDA 5173241 DE SECCION CIVIL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 1999, OFICIO RECTIFICATORIO PARTIDA 5174087 DE SECCION CIVIL DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2000, según se observa. B).- En consecuencia, la cancelación de la inscripción ante el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto al del TITULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5082106 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 1995 TITULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5082111 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 1995 TITULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5082127 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 1995 CONVENIO PRIVADO DE REGULARIZACION PARTIDA 5164141 DE SECCION CIVIL DE FECHA 05 DE MARZO DEL 1999 MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE REGULARIZACION PARTIDA 5173241 DE SECCION CIVIL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 1999 OFICIO RECTIFICATORIO PARTIDA 5174087 DE SECCION CIVIL DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2000, respecto al bien inmueble materia de juicio, ordenándose la inscripción de la sentencia que resulte, sirviendo como título de propiedad a la suscrita. C).- El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Apercibiéndoles que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 22 DE MAYO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX,XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPEDIENTE NO. 00589/2023-3

Mex. Ags. 28 Sep. 2-5

ACRIBILLADO EN LA EXPLANADA

Tenía antecedentes, ejecutado en el HG

TAMBIEN ESTUVO INTERNADO EN UN CERESO Y RECIÉN SALIÓ EN LIBERTAD

MAURICIO HIGUERA
el mexicano

MEXICALI.- El hombre que resultó asesinado por disparos en la entrada principal del Hospital General de Mexicali la tarde del martes, tenía antecedentes penales del fuero federal por portación de arma de fuego y drogas, además que estuvo internado en un CERESO.

Lo anterior lo informó la fiscal del Estado, María Elena Andrade Ramírez durante la mañanera de este miércoles.

Expuso que ya solicitó información a la Fiscalía General de la República para conocer su situación jurídica y la razón por la cual obtuvo libertad, siendo la principal línea de investigación.

En ese sentido, la funcionaria solamente refirió que el hoy occiso intentó esconderse en el interior del hospital al momento de ser atacado.

El secretario de Salud del Estado, Adrián Medina Amarillas, informó que las visitas a enfermos estarán suspendidas hasta nuevo aviso, donde la FGE solicitó un tiempo de 48 horas para continuar con las investigaciones de crimen y, de ser necesario, el plazo puede ampliarse.

Finalmente, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, al ser cuestionada sobre el tema, lamentó la situación, "cuando parece que ya salimos de un tema, ahora sale esto, en esta ocasión no hubo mesa de seguridad, yo me enteré mientras tenía una reunión con empresarios".



MEXICALI.- La fiscal del Estado, María Elena Andrade Ramírez informó que el hombre que resultó asesinado por disparos en la entrada principal del Hospital General de Mexicali la tarde del martes, tenía antecedentes penales del fuero federal.



CIUDAD DE MÉXICO.- Los "100 Pasos de la Transformación" presentados por la presidenta electa, la Doctora Claudia Sheinbaum, fue recibida con grado por Empresarios Jóvenes de la Coparmex.

A JÓVENES DE COPARMEX

Preocupan efectos de reformas al PJ, en las Mipymes

CIUDAD DE MÉXICO - Los empresarios jóvenes de México recibieron con agrado las iniciativas presentadas en los "100 Pasos de la Transformación" por la presidenta electa, la Doctora Claudia Sheinbaum.

Particularmente, celebraron el enfoque en el fortalecimiento, internacionalización y la apuesta del gobierno por las MIPYMES familiares, las cuales representan el bastión de la economía mexicana, así lo señaló Alfredo Ortiz Becerril, presidente de la Comisión de Empresarios Jóvenes de Coparmex

Sin embargo, como representantes de este sector, externó su preocupación respecto a ciertos puntos de esta reforma que podrían contraponerse a los objetivos planteados, los cuales enlista a continuación:

Impacto en las Exportaciones: Citando los "100 Pasos de la Transformación": "Es indispensable promover todas las acciones que faciliten la creación y permanencia de este conjunto de negocios, que serán los encargados de la proveeduría de contenido nacional de las grandes empresas internacionales". En este sentido, recalcó que es preocupante que nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, que representa un 78.3% de las exportaciones, haya manifestado una profunda preocupación por la reforma, lo que podría vulnerar la viabilidad de las empresas mexicanas enfocadas en la exportación.

Fuga de talento y desconfianza en la Reforma: Citando nuevamente los "100 Pasos de la Transformación", "Una de las principales razones por las cuales el sector privado está confiando en México como el destino de sus inversiones es por las capacidades laborales de las y los trabajadores mexicanos". En base a lo anterior, Ortiz Becerril aseguró que la reforma ha generado un claro rechazo entre los jóvenes universitarios del país, quienes advierten posibles fugas de talento.

Afirmó que esto no solo afectará a aspirantes de la escuela de derecho al poder judicial, sino también a aquellos jóvenes que buscan desarrollarse profesional y familiarmente en un país que ofrezca certidumbre jurídica y esté libre de ataduras políticas.

CAPACITA A COLABORADORES

Fortalece DIF BC, atención a mujeres víctimas de violencia

MEXICALI.- El Sistema DIF Baja California sigue avanzando en la consolidación de un equipo de colaboradoras y colaboradores que tenga la capacitación necesaria para atender de manera eficaz, pero sobre todo, con la sensibilidad indispensable para atender a las mujeres víctimas de violencia, por lo que se realizó una capacitación denominada "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", así lo indicó la doctora Mavis Olmeda García, Presidenta del Patronato de esta institución.

Dicha acción fue desarrollada por personal del Instituto de la Mujer de Baja California (INMUJER), quienes de manera simultánea capacitaron a 40 colaboradoras y colaboradores de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de los Centros Psicológicos de Atención a la Familia a la Familia tanto de Mexicali como de Tijuana, que fortalecieron su conocimiento a través de la impartición de un interesante temario que consistió en determinar la problemática de la mujer víctima de violencia de género, orientación y referencia sobre las alternativas que tienen para recibir el apoyo correspondiente, entre otros.

Olmeda García resaltó la importancia que tiene este tema para la Gobernadora, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien es la principal impulsora de políticas públicas que consoliden la prevención y atención oportuna que reciben las mujeres víctima de violencia, en cualquiera de sus formas.

Afirmó que, mediante esta capacitación, se incrementarán las herramientas que ya tiene su equipo de colaboradores y colaboradoras para garantizar un servicio integral a las mujeres víctimas de violencia basada en el género, siempre apegado al respeto de sus derechos humanos.

"Toda persona tiene el derecho fundamental de vivir en un ambiente libre de violencia, sin importar su condición económica, creencias religiosas, nacionalidad, entre otras. Ante esto, estamos trabajando arduamente en el Sistema DIF Baja California mediante acciones de prevención y atención oportuna a toda persona, sobre todo aquellas en condición más vulnerable como son las niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, esto a través de nuestros programas y servicios que tenemos en la entidad", afirmó Olmeda García.

Es de hacer mención que el Sistema DIF Baja California desarrolla durante todo el año una serie de capacitaciones a su equipo de colaboradoras y colaboradores para fortalecer sus habilidades, lo que permite incrementar sustancialmente la calidad de los servicios que se proporcionan a las familias bajacalifornianas.



MEXICALI.- Se realizó una capacitación denominada "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".

ES LA VÍA MÁS IMPORTANTE DEL PUERTO

Refuerza Cemex puente de 50 años, en Veracruz

VERACRUZ.- Con medio siglo de antigüedad, el Puente Metlac, vital para el transporte terrestre de Veracruz, reforzó su estructura con concreto de la empresa Cemex diseñado para resistir vehículos pesados durante más de 20 años.

La importancia de ese puente de 368 metros de longitud es que se trata de la vía terrestre de acceso comercial más importante del puerto de Veracruz al centro del país, por lo que es considerada la obra de infraestructura vial más relevante del estado.

Cada día circulan por él un promedio de 11 mil vehículos, el 42 por ciento de los cuales son tráileres, y el resto vehículos ligeros, autobuses y camiones.

A la vía de acceso terrestre comercial más importante de la Autopista Puebla-Veracruz, construida desde los años setenta, se le integró un concreto que Cemex denomina Fortis, característico por su alta resistencia y que prolongará la vida del proyecto por al menos dos décadas más.

Gracias a las cualidades sostenibles del concreto Vertua empleado también en el proyecto, se evitó la emisión de 180 toneladas de dióxido de carbono, una acción equivalente a que más de 14 mil autos dejen de circular por un día entero a la plantación de 2,993 árboles.

Cemex es una empresa de materiales para la industria de la construcción que asesora y participa en múltiples obras de infraestructura en México, a través de su Centro de Innovación y Desarrollo (CID) se convierte en un aliado estratégico gracias al soporte técnico que brinda a sus clientes de la industria de la construcción, además de su amplia experiencia en el suministro de concretos especializados, como el utilizado en el Puente Metlac.

PARÍS 2024: Refrenda Castorena el oro paralímpico /2B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

SIN MESSI NI CRISTIANO RONALDO

Anuncian a los NOMINADOS al Balón de Oro

PARÍS, Francia.- Tras la asociación anunciada a finales del año pasado entre la UEFA y el Grupo Amaury, propietario de los medios de comunicación France Football y L'Équipe, para co organizar el famoso Balón de Oro a partir de 2024, se han desvelado los nominados a los premios de este año.

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

PRIMERA EDICIÓN, EN TIJUANA

ES UN HECHO

La Facultad de Deportes de la UABC anunció la fecha de su primer Medio Maratón y que será su máxima fiesta atlética del año; 21 kilómetros que se correrán en la zona de Otay

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

TIJUANA.- La UABC ingresará a las grandes ligas de las carreras atléticas y este miércoles reveló la fecha del que será su primer Medio Maratón 2024, fiesta atlética del año a celebrarse en esta ciudad con una ruta que se correrá completamente en la zona de Otay.

El domingo 3 de noviembre, la comunidad de corredores tendrá la cita en punto de las 7:00 horas en la pista de tartán de la Facultad de Deportes para el disparo de salida, y que también fungirá como la meta de los 21.097 kilómetros.

"Estamos trabajando para que sea uno de los mejores medios maratones en Tijuana, tanto en medalla, camiseta y seguridad", indicó Juan José Calleja, subdirector de la Facultad de Deportes y director general del evento.

Adelantó también que habrá un límite de 3 mil corredores, quienes se podrán registrar en línea a partir del 20 de septiembre (fecha tentativa) con una cuota de recuperación que les dará derecho al número de corredor con chip, playera y medalla conmemorativa.

El metal el color verde cuenta con elementos icónicos de Baja California como el Cerro Centinela, el borrego cimarrón, identidad de la propia universidad; la fachada de Vicerrectoría campus Mexicali y desde luego, el logotipo de la UABC, con una medida de 10 cm de alto por 8.5 de ancho. La playera de cuello redondo lucirá también en color verde con la imagen oficial del evento atlético.

"El motivo principal fue que la comunidad nos estaba cuestionando y solicitando para cuándo se iba a realizar el primer medio maratón de UABC, va a ser algo histórico"; dijo Nelly Duarte, coordinadora operativa.

También se planea que los 21K se trasladen a otros campus de la autónoma, como Mexicali y Ensenada, situación que se tendría que evaluar con sus respectivos directivos, de lo contrario se mantendría contemplando anualmente en Tijuana.

INFORMACIÓN 2B

TEMPORADA 2024-2025

ABREN CHIEFS Y RAVENS CAMPAÑA

Este jueves iniciará la actividad de la nueva temporada de la NFL

POR ARLENE MORENO
el mexicano

KANSAS CITY.- Luego de ocho meses de espera, la National Football League (NFL) pondrá

2B

FOTO: CORTESÍA

CAE ANTE AUSTIN BASHI

Pierde Dorian Ramos oportunidad de UFC

TIJUANA.- El mexicoamericano Dorian Ramos cayó ante Austin Bashi en el Dana White Contender Series del pasado martes con un estrangulamiento en el segundo asalto de su exhibición en peso welter en Las Vegas.

El ex campeón del peso pluma de la UWC fue superado desde el primer episodio, quizá el llamado sorpresivo para una oportunidad de contrato en la empresa número uno del mundo en

2B

FOTO: CORTESÍA

TETRACAMPEÓN PARALÍMPICO

REFRENDA EL ORO PARALÍMPICO

El para nadador mexicano, José Arnulfo Castorena, igualó lo hecho en Tokyo 2020 y se convierte en tetracampeón de la prueba de 50 metros pecho SB2

REDACCIÓN
el mexicano

PARÍS, Francia.- José Arnulfo Castorena ganó la medalla de oro en los 50 metros pecho SB2 en la para natación de los Juegos Paralímpicos París 2024 con 59.41 segundos y refrenda lo hecho en Tokyo 2020 cuando ganó esta misma prueba.

Con 46 años, el nacido en Guadalajara, Jalisco sigue demostrando que es el mejor en esta distancia y estilo.

"Cada vez es más difícil, en la mañana hicimos un buen tiempo, mucho mejor que en Tokio, ahora se subió, aquí lo importante es que mantuvimos el primer lugar que eso era lo más importante y orgulloso de estar nuevamente en el podio".

A pesar de sufrir un problema físico, puso el corazón por delante para lograr la cuarta presea dorada paralímpica de su carrera.

"Hemos tratado de trabajar muy fuerte para lograr todo esto, aunque a veces ya mi brazo no me responde como debería, como en esta ocasión no me respondió, se me fue toda la fuerza, pero lo importante es que estuvimos concentrados y eso no fue el motivo para perder esa medalla, sabíamos que teníamos que ir por esa medalla a pesar del dolor y el esfuerzo, pero se logró", añadió el tritón.



Con 46 años, el nacido en Jalisco, sigue demostrando que es el mejor en esta distancia y estilo.

FOTO: CORTESÍA

Castorena ha ganado metales áureos en Sídney 2000, Atenas 2004, Tokyo 2020 y ahora en París y en cada final, tiene una motivación especial. Además, tuvo que dejar su natal Guadalajara para radicar en la Ciudad de México, en busca de una mejor preparación que lo llevara al podio paralímpico.

MEDALLA ONCE PARA MÉXICO

Gana oro Juan Pablo Cervantes

PARÍS, Francia.- El velocista de silla de ruedas Juan Pablo Cervantes García rompió el récord de América para llevarse la presea de oro, con un tiempo de 13.74 segundos, en la final de 100 metros, categoría T54, que se realizó en el Stade de France, en el sexto día de competencias de para atletismo en los Juegos Paralímpicos París 2024.

Con este resultado sumó la medalla número 11 para México en esta justa, en la que el país acumula tres oros, tres platas y cinco bronces.

"Estoy en shock, contento, muchas cosas pasan por mi cabeza en estos momentos, son muchas emociones, pero lo pesado ya pasó, creo que al llegar a la villa voy a caer rendido, porque mi cuerpo ya no reaccionaba, siento que llegó a su máximo, entonces ahorita estoy resintiendo el cansancio", compartió el ahora campeón paralímpico.

El mexiquense de 32 años logró continuar con su racha de triunfos en el presente ciclo, en los que suma el metal dorado de Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, también con récord de América y el bronce del Campeonato Mundial Kobe, Japón, 2024.



Impuso marca del continente en 100 metros T54 con una marca de 13.74 segundos.

FOTO: CORTESÍA

"Creo que se ha ido trabajando de la mano de mi entrenador Martín Velasco, él también es parte de esta medalla con su trabajo, ha confiado en mí y yo en él, a pesar de que luego tenemos nuestras diferencias, como todo, pero creo que el 50 por ciento es del entrenador y 50 del atleta", reconoció Juan Pablo Cervantes.

Con la medalla de oro, el velocista superó el bronce que cosechó en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, para consolidarse como el monarca paralímpico y referente internacional.

Anuncian...

VIENE DE LA PORTADA

Entregado anualmente por France Football desde 1956, el Balón de Oro es el galardón más distinguido que un futbolista puede recibir en reconocimiento a sus logros sobresalientes y su talento excepcional.

Entre los premios de 2024 se encuentran el Balón de Oro masculino, el Balón de Oro femenino, el Trofeo Kopa (mejor jugador menor de 21 años), el Trofeo Yashin (mejor portero), el Trofeo Gerd Müller (máximo goleador de la temporada anterior), el Trofeo Club del Año masculino y el Trofeo Club del Año femenino.

A la lista de premios se han sumado dos nuevos trofeos: Entrenador del Año masculino y Entrenador del Año femenino, que reconocen la inestimable contribución de los entrenadores al éxito sobre el terreno de juego.

La lista de nominados masculinos está conformada por 30 jugadores y por primera ocasión desde 2003 ninguno de ellos se llama Cristiano Ronaldo o Lionel Messi. También fueron nominadas 30 jugadoras.

La 68ª edición de la ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el lunes 28 de octubre en el grandioso Théâtre du Châtelet, situado en la Place du Châtelet de París.

MEJOR JUGADOR DEL AÑO

Jude Bellingham (Real Madrid)
Rúben Dias (Manchester City)
Phil Foden (Manchester City)
Federico Valverde (Real Madrid)
Emiliano Martínez (Aston Villa)
Erling Haaland (Manchester City)
Nico Williams (Athletic de Bilbao)
Granit Xhaka (Bayer Leverkusen)
Artem Dovbik (SK Dnipro/Girona/Roma)
Toni Kroos (Real Madrid/retirado)
Vinícius Jr. (Real Madrid)
Dani Olmo (RB Leipzig/FC Barcelona)
Florian Wirtz (Bayer Leverkusen)
Martin Odegaard (Arsenal)
Mats Hummels (Borussia Dortmund)
Rodri (Manchester City)
Harry Kane (Bayern Múnich)
Declan Rice (Arsenal)
Vitinha (PSG)
Cole Palmer (Manchester City/Chelsea)
Dani Carvajal (Real Madrid)
Lamine Yamal (FC Barcelona)
Bukayo Saka (Arsenal)
Hakan Calhanoglu (Inter de Milán)
William Saliba (Arsenal)
Kylian Mbappé (PSG/Real Madrid)
Lautaro Martínez (Inter de Milán)
Ademola Lookman (Atalanta)
Antonio Rüdiger (Real Madrid)
Alejandro Grimaldo (Bayer Leverkusen)

MEJOR JUGADORA DEL AÑO

Aitana Bonmatí (FC Barcelona)
Lauren Hemp (Manchester City)
Trinity Rodman (Washington Spirit)
Tarciane (Corinthians/Houston Dash)
Barbra Banda (Shanghai RCB/Orlando Pride)
Ada Hegerberg (Lyon)

Es un...

VIENE DE LA PORTADA

LA RUTA

Los primeros metros se correrán sobre el circuito universitario para dirigirse a la calzada Tecnológico pero en breve tomar la curva hacia sobre la avenida de la Independencia de la colonia Altabrisa y pasar el Colegio Familia.

De nuevo, la salida será en dirección hacia la calzada y continuar hasta la unidad deportiva Reforma, la cual será el punto de retorno; los corredores doblarán en la avenida Universidad, misma que tomarán de regreso para reincorporarse al bulevar principal, y a partir de ahí, el recorrido será directo hacia la zona de fábricas. La nave de la marca de televisores será el otro punto de retorno y pasar el Parque de la Amistad hasta concluir de nuevo en la pista de atletismo de la UABC.

El recorrido, cabe señalar, está avalado por la FMAA, por lo que las marcas que se logren serán reconocidas a nivel nacional e internacional, durante los siguientes cinco años, si es que la ruta no sufre alguna modificación.

Calleja informó que se contará con la presencia de siete ambulancias, y durante la ruta se encontrarán paramédicos, policía municipal y posiblemente con elementos de la Guardia Nacional.

Juan José Calleja mencionó que en una segunda rueda de prensa, se darán a conocer las bolsas de premiación, categorías en ambas ramas, así como la playera y medalla en físico.

Abren...

VIENE DE LA PORTADA

en marcha este jueves la actividad de la temporada 2024-2025 con el duelo que llevará a los vigentes campeones, Chiefs, a medirse en contra de Ravens en el estadio Arrowhead.

Tras la más reciente edición del Super Bowl en Las Vegas, Kansas City logró conquistar su cuarto trofeo Vince Lombardi al vencer a 49ers de San Francisco, por lo que, como ha sido una tradición de años recientes, tendrá a su cargo la apertura de la temporada en contra de Baltimore.

El encuentro, que iniciará a las 17:20 horas, será una revancha de la final más reciente de la Conferencia Americana, en la que Chiefs venció 17-10 a Ravens para obtener el boleto al Super Bowl.

La inauguración de temporada de la NFL también brindará la oportunidad de ver otro llamativo enfrentamiento entre equipos comandados por quarterbacks plagados de talento, como lo son Patrick Mahomes, campeón de la campaña 2023, y Lamar Jackson, el Jugador Más Valioso en 2023.

Chiefs tendrá como objetivo esta temporada hacer historia al convertirse en el primer equipo en la era del Super Bowl en ganar el Lombardi por tercera ocasión consecutiva, por lo que la meta de Kansas City será ser uno de los protagonistas de la edición LIX del Super Bowl, que tendrá lugar el 9 de febrero de 2025 en Nueva Orleans.

En la semana 1 también destaca el duelo internacional que sostendrán Eagles de Filadelfia y Packers de Green Bay, que jugarán en Brasil este viernes. El resto de la actividad de la fecha inaugural se llevará a cabo el domingo y el lunes. (AMS)

Pierde...

VIENE DE LA PORTADA

las artes marciales mixtas, ya que contó que en sus planes estaba el trasladarse a trabajar a Alaska o Nevada para mantener a su familia.

"Llevo cinco años en este deporte, pero ahorita está duro, no tengo dinero porque no deja dinero al principio, y le dije a mi esposa que estaba pensando en ir a trabajar a unas minas, y una hora después llega la llamada", contó para la cadena ESPN.

A sus 22 años, Bashi (13-0, 1-0 DWCS) dominó a Ramos (8-3, 0-1 DWCS) de principio a fin con múltiples derribos y una combinación de golpes potentes, que no le dieron espacio para respirar y lo obligó a combatir a la defensiva.

Avanzó hacia atrás y se resbaló en el estrangulamiento cuando Ramos tomó la decisión de intentar ponerse de pie. Bashi apretó más y lo arrastró hasta la lona para llevarse la contienda.

El norteamericano llegó como uno de los prospectos de la temporada y mostró sus armas tras castigar a Dorian en la pasada DWCS.

COLUMNA



LA CASA DEL LOBO

POR ARTURO RODRÍGUEZ

Buenos días, amables amigos. La temporada de Lobos está en su etapa final donde se están enfrentando en semifinales a la escuadra de Turiones de Caborca y después de un par de encuentros las cosas están empatadas, en el primer enfrentamiento en el vetusto gimnasio municipal Oscar "Tigre" García los pupilos del coach Lewis Laselle Taylor derrotaron a los Turiones por pizarra de 100 a 73 y todo indicaba que sería una serie dátil, al igual que contra los Colorados a los cuales derrotaron en 4 juegos, pero los visitantes después de descansar regresaron a la cancha del Tigre García para derrotar a Lobos por score de 85-82, que los visitantes tomaron la delantera a partir del 2do. Cuarto y ahí ya no la soltaron, para terminar empatando la serie y viajar a casa a buscar ya no regresar a Ensenada.

Después de hacer un comparativo de ambos juegos parece que todo se basa en los rebotes ganados por cada equipo, en el primer juego Lobos tomaron 38 rebotes a favor 10 Ofensivos y 28 Defensivos y en el 2do Juego los Turiones ganaron también 38 rebotes siendo 11 Ofensivos y 27 Defensivos, por eso considero que en las tablas se fundaron las victorias de ambos equipos.

En el juego 1 el mejor hombre por los locales fue Jeff Early Jr. Con 27 puntos, seguido por el tijuanense Joel Reynoso y Raúl Borquez con 21 y 14 tantos cada uno, por los Turiones sobresalió Lawayne Runnels y Vicent Bouman con 24 y 21 puntos respectivamente, por cierto Bouman bajó 13 rebotes, dando muestra de su poderío bajo el tablero.

En el 2º. Encuentro por Turiones Lawayne Runnels anotó 30 puntos y su compañero Vincent Bouman echó 23 puntos y agarró 14 rebotes siendo 6 ofensivos y por Lobos el mejor anotador fue una vez más Jeff Early con 25 tantos y el Capitan América Joel Reynoso coopero con 21 tantos de nuevo, es por eso que digo que los rebotes fueron decisivos en cada juego ganado y para traerse las victorias Lobos ayer y hoy tendrán que trabajar muy duro bajo el aro.

En los otros frentes las series van Frayles de Guasave 2 juegos a favor en contra de Mineros de Cananea y Jaibos de Tampico también aventaja 2-0 a Pioneros de Delicias, mientras el equipo que ya está instalado en la semifinal son los Colorados de San Luis que calificaron a esta instancia por la deserción de Cerveceros de Meoqui

Así es que Lobos tendrá que emplearse a fondo para seguir buscando el campeonato nacional d CIBAPAC, Ensenada fue el mejor equipo en el rol regular siendo líder general de la competencia y después ganar el campeonato de la Región 2 ante los Coyoyayos, sin hacerla del Abogado del Diablo, tengo un cuestionamiento el porqué, Leo Cabrera no está jugando en el juego 1 solo jugó 6:35 minutos y el 2 ni siquiera salió a la duela, como dice Eugenio Derbez ¡Que alguien me explique! Y otro que está corriendo con la misma suerte es el Lacra Granados que también está limitado en su juego uno 6:14 minutos y juegos dos cero minutos. ¿Disciplina?

Así es que después de los resultados en Caborca sabremos cual es el destino de Lobos, que la afición tiene mucha confianza en seguir adelante en la pelea por el título del certamen y quieren hacer realidad su slogan 2024: NADA NOS DETIENE.

Esto es todo por hoy amigos. Hasta la próxima semana.



Cetys espera conocer al rival que saldrá entre Evo Team y Jittoa.

EN LA FEMENIL DE LIBASA

EL CETYS, CON BOLETO A LA FINAL

Este jueves se lleva a cabo la otra semifinal entre Evo Team y Jittoa, así como las semifinales de la categoría Juvenil

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- El representativo del Cetys se hizo del primer boleto para ser protagonistas de la gran final de la rama femenil Abierta del Torneo "CJ Shop" de la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez, tras dar cuenta en las semifinales de la aguerridas Princess Old School.

El encuentro de semifinal, verificado en el gimnasio Ernesto Moreno, resultó peleado de principio a fin, dejando parciales de 18-15 para Cetys, 10-10 empate, 9-7 Princess y 19-15 para Cetys, dejando pizarra final de 49- 44 a favor de Cetys.

Las encargadas de llevar a la victoria a las estudiantes del Cetys fueron Paloma Rivera cosechando 29 puntos, Pamela Rivera con 10, Camila Sánchez con 6, Isabela Barraza con 6 y Teresa Márquez con 3.

Por el lado de las chicas princesas las mejores que anotaron fueron Asiria Avitia con 20 puntos, Dulce Morillon con 12, Jessica Varela con 12, Vanesa Avitia con 2, Naboni Govea con 2 y Mariana Méndez con 1.



Paloma Rivera con 29 puntos fue pieza clave para el triunfo de Cetys.

Este día se estará jugando la otra semifinal de la rama femenil Abierta y las semifinales de la categoría Juvenil.

JUEVES

Gimnasio Ernesto Moreno		
18:30 Cet Mat	vs	Raptors, Semis Juvenil
19:25 Hoppers	vs	Clippers, Semis Juvenil
20:20 Jittoa	vs	Evo Team, Semis Femenil
21:15 Sauzal Club	vs	Mean Machine, Segunda



El evento tendrá participantes de Chihuahua, Guadalajara, Sinaloa, Sonora, La Paz, entre otros estados.

7 Y 8 EN EL PUERTO

LISTA FIESTA SILUETERA

ENSENADA.- Los días sábado 7 y domingo 8 de agosto el puerto de Ensenada estará siendo sede del evento de tiro denominado "Fiesta Siluetera" organizada por el Club de Tiro y Caza 30 y 30 AC, donde se espera alrededor de cerca de los 250 competidores entre ambos días.

Para la Fiesta Siluetera a desarrollarse en el campo de tiro y caza 30 y 30 con entrada a la altura de Petro Block se espera la presencia de grandes tiradores provenientes de Sinaloa, Sonora, La Paz, Baja Sur, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua y Guadalajara y los anfitriones de Ensenada quienes entrarán en competencia por llevarse los primeros lugares.

El sábado 7 se llevará a cabo la competencia de Alto Poder Rifle de Precisión, donde todos los competidores harán 40 disparos y donde los organizadores esperan la presencia de cerca de 80 participantes y el domingo 8 se hará la modalidad Hunterm Mini Silueta Maxi Silueta, Maxi Pistola en eventos separados con Rifle y Pistola Calibre 22, esperándose la participación de por lo menos 150 tiradores.

El evento estará premiando con trofeos a los ganadores de los tres primeros lugares en cada una de las categorías participantes en las modalidades de Alto Poder y Mini Silueta.

OCTAVA FECHA DEL SERIAL

Agotan los registros de "La más famosa"

ENSENADA.- A cuatro días de que se corra la octava fecha del Serial Atlético Ensenada 2024 con "La más famosa 5 y 10 KM", ya se agotaron los mil 500 números que había disponibles cerrándose por completo la posibilidad de aumentar los registros para la justa atlética que se corre este domingo.

Iván Ramos, coordinador del Serial, informó que ya no hay registros para participar en algunas de las dos distancias que se correrán este domingo a partir de las 07:30 horas con salida y meta en La Famosa de avenida Juárez.

Fueron 1500 los números que se autorizaron para esta carrera, así como el mismo número de medallas que se tienen, por lo que es imposible aumentar el número de participantes, comentó Ramos.

El coordinador del serial, señaló que todos los corredores deben estar atentos a la distancia que van a correr, ya que a la altura de Pedro Loyola y Delante se hará la división de distancias, los que corren en 5 doblarán por la Delante y los de 10 seguirán de frente por la Pedro Loyola, siendo escoltados por el carro guía.

Por último Ramos invitó a todos los infantiles a que asistan a participar en las carreras infantiles que son totalmente gratuitas.



Se agotaron los mil 500 números que había disponibles.

SUPER LIGA FEMENIL

Toma el liderato la Farmacia Suprema/Jugueria

ENSENADA.- En gran duelo futsalero el equipo de Farmacia Suprema/Jugueria se impuso por la mínima diferencia de dos goles por uno al Romany FC, triunfo que lo coloca al frente de la tabla de las posiciones del torneo 2024-II de la Super Liga Femenil de fut sal que tiene su sede en la cancha Urban.

Por las boticarias de la Suprema se aparecieron en el marcador; Ericka Soto y Adriana Carrasco en tanto que Kenia Castañeda marcaba el tanto del Romany FC.

Con este resultado las farmacéuticas suman su segunda victoria con seis puntos para empezar a liderar la tabla de posiciones.

En otros resultados, La Farmacia Suprema B contó con hats tricks de Yuriko Urrera y Ruth Arechiga para vencer 6-4 al Rosario Central.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA FECHA:

Jurídico Ponce 4-4 Deportivo Nájera
Las Guerreras FC 2-12 Crafty
Crafty FC 7-7 Alfombras Lore
Farmacia Suprema B 6-4 Rosario Central
Farmacia Suprema/Jugueria 2-1 Romany FC



Farmacia Suprema/Jugueria se impuso por la mínima diferencia de 2-1 al Romany FC.

EVENTO DEPORTIVO CON CAUSA

CELEBRARÁN "ROTARIOS" TORNEO ANUAL DE GOLF

TIJUANA.- El Club Rotario de Tijuana celebrará su XL Torneo Anual de Golf el próximo 20 de septiembre, en un conocido campo de golf de la ciudad, el cual será a beneficio de una fundación dedicada a la atención de personas con alzheimer.

Lo anterior lo indicó Juan Carlos Caropresi, presidente del club, quien mencionó que esta es la 40 edición del torneo, el cual es el segundo más antiguo de la ciudad, y cuyo propósito es recaudar fondos para causas sociales.

"Vamos a apoyar varios proyectos, pero principalmente la casa de cuidado para pacientes con alzheimer, y otro proyecto que consiste en obras de rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares que se encuentran en la periferia", expuso.

El torneo recibirá a 144 jugadores quienes jugarán en una modalidad scramble en equipos de cuatro jugadores, cuyas categorías serán: A 0-11, B 12-24, y C 25-36.

Se entregará un trofeo a los tres primeros lugares de cada categoría, así como premios a los mejores acercamientos en cada par 3, y donde el Gran Marshal será Don Armando Meza Romero.

MODALIDAD

El certamen se jugará en modalidad scramble en equipos de cuatro jugadores, cuyas categorías serán: A 0-11, B 12-24, y C 25-36.



El torneo espera recibir a 144 jugadores.

FOTO: CORTESÍA

EN VOLEIBOL DE PLAYA

Van reservas al Tijuana Open

TIJUANA.- Las doce parejas que entrenan en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana conformando la reserva deportiva de voleibol de playa, participarán el 14 y 15 de septiembre en el vigésimo sexto torneo "Tijuana Open" de la disciplina.

"El objetivo de estos muchachos en el torneo es que pongan en práctica lo que vienen entrenando en las canchas del CAR, que se sigan adaptando y especializando a la cancha de playa", dijo el entrenador Roberto Hernández.

Hernández, entrenador de los futuros representantes de Baja California en competencias nacionales e internacionales, reveló lo anterior y precisó que solo por esta ocasión será en las playas de Rosarito el mencionado certamen.

El torneo se desarrollará en las playas del quinto municipio debido a que en Tijuana, por las obras de rehabilitación que es objeto el malecón no es viable como sede.

Al certamen se espera la participación de por lo menos 108 parejas, cantidad que se registró el año pasado.

Hernández dijo que el grupo con el que trabaja, lo hace lunes, miércoles y viernes de las 17:00 a las 19:00 horas en las canchas de voleibol de playa del CAR Tijuana.

SEDE

El torneo se desarrollará en Playas de Rosarito, debido a que en Tijuana continúan las obras de rehabilitación en el malecón.



Se espera la participación de mínimo 108 parejas.

FOTO: CORTESÍA



La última etapa se correrá en la delegación Centro.

SÉPTIMA Y ÚLTIMA ETAPA

CONCLUYE ESTE MES SERIAL ATLÉTICO 2024

La paramunicipal logró convocar a un promedio de 6 mil corredores por etapa

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Tras haber celebrado las primeras seis etapas del año, el Instituto Municipal del Deporte (IMDET) concluirá este mes el Serial Atlético Delegacional 2024, evento que integra el calendario deportivo del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, presidido por la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez.

Será el sábado 21 de septiembre cuando la paramunicipal realizará la séptima y última carrera del evento pedestre, que brinda a los corredores la oportunidad de realizar recorridos de 5 kilómetros por las nueve demarcaciones de la ciudad.

La séptima etapa del 2024 tendrá como sede a la demarcación Centro y será ahí en donde el IMDET hará entrega de los medalleros de colección en la que los participantes podrán colocar las seis preseas otorgadas en el año.

A lo largo del 2024, la paramunicipal logró convocar a un promedio de 6 mil corredores por etapa, quienes tuvieron oportunidad de conseguir una de las medallas de colección entregadas en las carreras de Sánchez Taboada, Otay Centenario, Playas de Tijuana, San Antonio de los Buenos, La Mesa - Cerro Colorado y La Presa Este - La Presa Abelardo L. Rodríguez.

DISTANCIAS DE 8 Y 16 KM

CORREN DE NOCHE A CAMPO TRAVIESA

ENSENADA.- Con muy buena asistencia se realizó la Primer Carrera Nocturna Rancho Bonito dentro de las instalaciones de Rancho Bonito Rv. Park, donde bajo la luz de las estrellas, los participantes pudieron correr, trotar y caminar por vez primera en una carrera nocturna a campo traviesa en nuestra ciudad.

El evento contó con dos distancias las cuales fueron 8 y 16 kilómetros con rutas trazadas dentro de las instalaciones y cuya altimetría marco 600 metros.

El reconocido corredor de trail Jorge Ureña Sánchez, fue el primero en cruzar sonriente en tiempo de 1.51:31 en la distancia de 16 kilómetros y la única valiente de distancia larga y que disfruto mucho el recorrido fue Cinthia Azarcoya culminando en 2.25:24.

La ruta fue diseñada por Muschacho Peralta, la cual se trazó a campo traviesa con marcaje en el suelo.

Se premió con trofeo a los primeros cinco ganadores de cada rama y distancia.



La primera Carrera Nocturna premió con trofeo a los primeros cinco ganadores de cada rama y distancia.

FOTO: CORTESÍA

GANADORES 16.700 KM

Varonil
1.- Jorge Ureña Sánchez (1.51:31)
2.- Jushaid Martínez (1.53:10)
3.- Isaac Cota Álvarez (2.07:35)
4.- Uziel López (2.28:16)
5.- Francisco Solano (2.35:23)

Femenil
1.- Cinthia Azarcoya (2.25:24)

GANADORES 8.400 KM

Rama Varonil
1. Marco Miranda (47.30)
2. Manuel Vázquez (50:38)
3. Alan Joseph Martínez (1.04:00)
4. Fernando Solórzano (1.02:03)
5. Mario Hernández (1.13:18)

Rama Femenil
1.- Ceci Espinoza (1.11:26) 1:47.30)
2.- Araceli Castillo (1.26:36)
3.- Anahir López Torres (1.42:50)
4.- Janet López (1.44:17)
5.- Berta Araceli (1.56:58)

BRISEÑO-OLVERA, LA ESTELAR

Dan detalles de Noche de Boxeo

TIJUANA.- En conferencia de prensa, este miércoles se dieron todos los detalles de la que promete ser una gran velada del arte de la fistiana a nivel profesional bajo el nombre de Noche de Boxeo, misma que se llevará a cabo este 6 de septiembre en un reconocido hotel de la avenida Agua Caliente de Tijuana.

"Estamos muy contentos por los combates que tendrá la velada, dado que los boxeadores deberán emplearse a fondo para lograr la victoria", comentó Jorge Marrón.

"A nosotros no nos gusta inflar récords, por eso ponemos a los boxeadores con rivales que les exija, así que serán duelos que tendrán a la gente al borde de su asiento", amplió.

La función es encabezada por el duelo entre Ronaldo "Chacal" Briseño, de Guadalajara, en contra de Omar Olvera, de Toluca, misma que está pactada a 8 vueltas en peso Welter.

La primera prueba para los participantes será este jueves con la revisión médica y pasaje, a partir de las 11:00 horas en el Salón Rosarito del mismo hotel ya mencionado.



Los protagonistas estuvieron presentes en la rueda de prensa.

FOTO: CORTESÍA

OTRAS PELEAS:

Richard Fernández	vs	Junior Robles
Cristian Escobar	vs	Robert Pérez
Ernesto Martínez	vs	Jose Reyes
Isac Rojas	vs	Mario Osuna
Nikki William	vs	Adrián Falcón

el-mexicano.com.mx



GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /1C

Se intensifican protestas en todo el país

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 4 (EL UNIVERSAL).- Luego de la sesión maratónica que se vivió desde el pasado martes en torno a la discusión sobre la reforma

Pág 2

PAGAN PENSIONES

Llega la ayuda de Bienestar a 14.4 millones

STAFF
Agencia El Universal

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Septiembre.- Al manifestar que es "misión cumplida", Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, informó que esta semana inició el pago de las pensiones y programas de bienestar -como la Pensión de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad – el cual será el último pago que se realiza en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, la secretaria detalló que el siguiente pago será en el mes de noviembre, ya bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo,

Pág 2



Ariadna Montiel destacó los amplios sectores de la población, beneficiadas con programas de Bienestar.

SE TURNÓ A COMISIONES

Habrá reforma al PJ la próxima semana: Fernández Noroña

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO ADELANTÓ QUE MORENA Y ALIADOS YA TIENEN GARANTIZADA LA MAYORÍA CALIFICADA PARA APROBARLA

RUBÉN ARIZMENDI
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Septiembre.- A más tardar en una semana, la reforma al Poder Judicial de la Federación se aprobará en el Senado de la República, informó Gerardo Fernández Noroña, quien aseguró que Morena y aliados ya tienen la mayoría calificada para modificar la Constitución Política.

"No hay poder sobre la Tierra que pueda detener el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, ni la determinación y el mandato que se emitió el pasado 2 de junio en las urnas, de que las personas juzgadoras, tanto federales como locales, se elijan por el voto universal, secreto y directo", y aclaró que una mitad en junio de 2025, y la otra mitad en junio de 2027.

Dijo que se prevé que el próximo martes 10 de septiembre se realice la primera lectura y un día después se discuta en el pleno para votar en lo general.

El dictamen, procedente de la Cámara Diputados llegó este miércoles

Pág 2

Cae el peso, tras aprobación en lo general de la Reforma Judicial.

CAE EL PESO A NIVELES DE 2022

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Septiembre (Agencia Reforma).- Entre la aversión al riesgo, los avances en el proceso de aprobación de la Reforma Judicial en México y debilidad en los precios del petróleo, la moneda del País se depreció, al negociarse el dólar con alza en su valor.

Así, en el Foreign Exchange Market (Forex) o mercado internacional de divisas, el tipo de cambio operó a 19.9390 unidades, 14.48

Pág 2

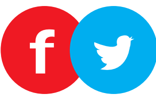
LEGISLATIVO



REFORMA Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, e Ifigenia Martínez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

ENFRENTAMIENTOS





REGISTRAN BALACERAS EN BADIRAGUATO

CULIACÁN, Sinaloa, 4 de Septiembre.- Dos personas perdieron la vida en la localidad de San José del Llano, Badiraguato, tras un enfrentamiento entre civiles armados que se registró durante la madrugada de este miércoles. Según indican los primeros reportes, el conflicto se presentó horas después del despliegue aéreo y

Pág 2

Bajan flujos migratorios de México a EU en 66%

STAFF
Agencia El Universal

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Septiembre.- Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que se lograron reducir los flujos migratorios en 66% desde México hacia Estados Unidos, a menos de un mes de que termine el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la presentación del libro sobre el Modelo Mexicano de Movilidad Humana y la firma de colaboración con las agencias de las Naciones Unidas, la canciller Bárcena indicó que "la nueva narrativa exige que veamos a la migración como un fenómeno regional".

"Hemos logrado reducir los flujos migratorios irregulares, 66%, desde México hacia Estados Unidos", mencionó.

"No es un Modelo exclusivamente de Cancillería (...) Y lo hicimos con una brújula muy clara, humanizar la movilidad humana; es decir, el migrante es una persona en movilidad, en movilidad laboral, es una persona que está buscando oportunidades, que está buscando una vida mejor, y por ello tenemos nosotros que impulsar este tema", dijo al asegurar que este tema le interesó "muchísimo" a la presidenta

Pág 2



La titular de la SRE informó que disminuyó en dos tercios la migración a EU.

MASACRE



Las autoridades arrestaron al autor de la masacre.

Estudiante de 14 años mató a 4 e hirió a 9 en escuela de EU

STAFF
Agemcia El Universal

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Septiembre.- Un estudiante de 14 años es el autor del tiroteo en una secundaria en Georgia que dejó cuatro muertos este miércoles.

En conferencia de prensa, Chris Hosey, director del Buró de Investigaciones de Georgia, dijo que el agresor, quien se encuentra detenido, ha sido identificado como Colt Gray y que es estudiante de la secundaria Apalachee, donde ocurrió el tiroteo.

De los cuatro fallecidos, dos son

Pág 3

Habrá...

Viene de la pág 1

y se turnó de manera directa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora.

Dejó en claro que se respetarán todos los tiempos y procedimientos para desahogar el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política; posteriormente, la reforma judicial será turnada a los congresos de los estados para que, una vez que estos la aprueben, el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda publicarla a mediados de septiembre.

Gerardo Fernández Noroña afirmó que la reforma garantiza la paridad de género, además de la protección a jueces que tengan que abordar y resolver temas relacionados con el crimen organizado.

"Es una revolución al Poder Judicial, y estamos conscientes de los tiempos históricos que estamos viviendo y de la enorme responsabilidad que implica la decisión que tomó hoy la Cámara de Diputados", destacó.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, Imelda Castro agregó que en el Senado se cumplirá con los tiempos y la publicidad necesaria, de tal forma que antes de cerrar la semana se reúnan las comisiones unidas para analizar el proyecto al que se le hicieron tres cambios.

El senador petista no descartó sesionar en una sede alterna debido a las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial que comenzaron este miércoles afuera del Senado, como ocurrió ayer durante la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados.

Detalló que de ser necesario se moverían a un inmueble que pertenezca a la Cámara alta o en su caso, al Centro Bancomer Santa Fe; no obstante, resaltó que buscarán respetar la libertad de manifestación.

El también exdiputado aseguró que la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), quienes se quedaron a un voto de tener la mayoría calificada, ya cuentan con el apoyo de un senador de la oposición para que la reforma sea aprobada, incluso, estima que "estarán por encima de los dos tercios".

La senadora priista, Claudia Anaya señaló a Reporte Índigo que una fotografía entre actores políticos de distintas corrientes partidarias no significa un acuerdo de votación en determinado sentido. Los políticos continuamente nos estamos tomando fotos a veces con personas que ni siquiera sabemos quiénes son, lo relevante son nuestras posturas y nuestras decisiones.

Respecto a las votaciones dijo que, aunque el partido ya fijó una postura, lo cierto es que aunque no es la usanza en la mayoría de las votaciones los legisladores del PRI tienen el derecho a tener votos de conciencia, es decir, se puede votar diferente a como vota tu grupo parlamentario o a cómo es la visión del partido.

Llega...

Viene de la pág 1

pues recordó que los programas de bienestar son un derecho constitucional y continuarán en el próximo sexenio.

Destacó que 14.4 millones de personas están recibiendo en septiembre los recursos de algún programa de bienestar, con una inversión anual en este año de 534 mil 903 millones de pesos.

"Vamos a informar sobre el pago de las pensiones y programas de bienestar. Este es el último pago del presidente López Obrador. El siguiente será en noviembre ya a cargo de la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum y por eso estamos haciendo para hacer un cierre final de los programas que coordina la Secretaría de Bienestar.

"Decirles que estamos muy agradecidos por esta responsabilidad pero sobre todo, porque hemos sido participes juntos de la transformación del país. Este es el último pago del gobierno del presidente de la República, continuarán los programas de bienestar. Se ha cumplido la principal función y sueño del movimiento de transformación que `Por el bien de todos, primero los pobres´, se ha reducido la pobreza, los programas se han multiplicado no solo en su número de beneficiados sino en el monto que reciben las personas, se han convertido en un derecho constitucional. Así que señor presidente su misión está cumplida en esta tarea y nos da mucho gusto que lo podamos haber hecho entre todas y todos".

En Palacio Nacional, Ariadna Montiel destacó que en el Programa de Pensión de Adultos Mayores se les entrega un apoyo económico de 6 mil pesos bimestral a 12 millones 238 mil 962 personas, lo cual significa una inversión para este año de 465 mil 048 millones de pesos

En cuanto a la Pensión para Personas con Discapacidad están inscritos un millón 484 mil 930 personas y que representa una inversión de 27 mil 860 millones de pesos.

En el Programa de Madres Trabajadoras hay 269 mil 404 mujeres inscritas y en el Programa Sembrando Vida están inscritos 433 mil 890 personas y que significa una inversión de 29 mil 831 millones de pesos.

Ariadna Montiel aseguró que ya se consolidó el Banco de Bienestar para la dispersión de los pagos de estos programas.

"Nos da mucho gusto esta información porque el Banco del Bienestar ya está consolidado, superando por mucho a los demás bancos comerciales, superando las tres mil sucursales, en donde los adultos mayores, las personas con discapacidad, las y los sembradores de los programas reciben su pensión de manera directa, sin intermediarios a través de su tarjeta del Banco del Bienestar", afirmó.

REGISTRADAS...

Viene de la pág 1

terrestre que llevó a cabo la Secretaría de Marina (Semar).

De acuerdo con medios locales, elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) arribaron a la zona serrana del municipio –conocido por ser la cuna de Joaquín Guzmán Loera, otrora líder del Cártel de Sinaloa— a primeras horas de este miércoles, luego de que vecinos reportaran la presencia de dos cuerpos sin vida.

Algunos medios locales refieren que el enfrentamiento inició durante la noche del 3 de septiembre y continuó la madrugada de este miércoles. No obstante, el semanario Ríodoce señaló que el conflicto comenzó desde la tarde del martes; razón por la que las fuerzas armadas se desplegaron de manera inesperada en la zona.

En el lugar fueron hallados varios vehículos dañados por disparos de arma de fuego, así como 'ponchallantas'. Por su parte, fotografías de la zona muestran que algunas fachadas de casas también sufrieron perjuicios.

Hasta el momento, ninguna dependencia estatal o federal ha brindando información este acontecimiento.

En cuanto al despliegue de la Marina registrado en San José del Llano, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Sinaloa descartó que se haya tratado de un operativo. En su lugar, calificó el hecho como una acción de rutina.

Durante la tarde del 3 de septiembre, un helicóptero y varias camionetas ingresaron a la zona controlada por el Cártel de Sinaloa para realizar un patrullaje.

Horas antes, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, hizo acto de presencia para realizar una gira de trabajo junto a José Paz López Elenes, alcalde de Badiraguato, e inaugurar un nuevo camino entre los poblados de El Hormiguero y Apena.

"Las obras con sentido social son para que las familias vivan dignamente y felices. Este nuevo camino fue una petición. Hicimos el compromiso de construirlo y hoy es una realidad", compartió el mandatario estatal.

Por otra parte, Debate dio a conocer la detención de tres presuntos integrantes del crimen organizado y el aseguramiento de cinco armas de fuego largas, 65 cargadores y siete chalecos tácticos en la comunidad de La Rastra, Rosario, el mismo día.

SUSPENDEN CLASES POR ENFRENTAMIENTOS

A causa de los enfrentamientos entre grupos rivales en la sierra de San José del Llano, Badiraguato, en los que se confirmó la muerte de dos hombres, las clases en este lugar, así como en Tamiapa y Los Sitios fueron suspendidas parta evitar riesgos a los alumnos y en la cabecera municipal el ausentismo escolar fue del 70%.

José Paz López Elenes, presidente municipal de Badiraguato dijo que hasta el momento desconoce la identidad de las víctimas de la violencia en la zona serrana, solo está enterado por los datos que le aportan los síndicos es que se tiene un despliegue de fuerzas federales en la parte alta de su territorio.

Consideró que dado que estos hechos se registraron en la zona serrana, los informes que recibe de la policía municipal son que en el resto de Badiraguato, la situación es tranquila, por lo que espera que la presencia de la Marina y el ejército en San José del Llano y comunidades cercanas inhiban la presencia de grupos armados.

Las autoridades de educación informaron que en San José del Llano, Tamiapa y los Sitios, las clases tuvieron que ser suspendidas derivado de los acontecimientos de violencia que se presentaron.

Se intensifican...

Viene de la pág 1

al Poder Judicial que ya fue aprobada en lo general y en lo particular por los diputados, las protestas y manifestaciones se han intensificado al rededor del país.

En todo México, magistrados, estudiantes de derecho, jueces y trabajadores del Poder Judicial siguen levantando la voz contra la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien la mañana de este miércoles, celebró la aprobación de dicha reforma y dijo que "Es muy buena noticia".

Mantente informado sobre las protestas que existen en las calles de distintas regiones de la República en torno a la aprobación de la Reforma Judicial.

En Guanajuato se manifiestan contra aprobación de la reforma de AMLO

"¡Resistencia!, ¡resistencia!", gritó un contingente de cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, estudiantes de Derecho e integrantes de barras y colegios de abogados en la Alhóndiga de Granaditas y en la Plaza de la Paz.

La mañana de este miércoles llenaron las escalinatas de la Alhóndiga y recorrieron las calles de Guanajuato vestidos de blanco; exigieron que se detenga el proceso legislativo de la reforma judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"¡No somos oposición, servimos a la nación!", "¡De los tres poderes este te defiende!", "Ni un paso atrás", "Carrera judicial justicia imparcial", "Sin color ni partido, la justicia es imparcial", "¡Poder Judicial contrapeso nacional!", "¡Si el pueblo se informa no pasa la reforma!".

Elementos de Seguridad municipal asignados al Centro Histórico estimaron la participación en dos mil personas en la manifestación de esta mañana. "México escucha esta es tu lucha, Independencia Judicial".

En el evento establecieron que el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial del Estado se han hermanado en la lucha contra la reforma judicial que ahora se discute en el Congreso de la Unión con la que se pretende eliminar la carrera judicial y la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular, "¡Somos uno!", "¡Sí al examen, no al voto!".

En la movilización participaron estudiantes de Derecho de la Universidad de Guanajuato y de escuelas privadas, juzgadores y personal del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Entonaron el Himno Nacional a los pies de la estatua de la Paz, y desde ahí pidieron a la población unirse a la lucha social, que es por sus derechos fundamentales y derechos humanos.

El juez local Miguel Ángel Maricchi Carpio apeló a la unión del pueblo "para no amedrentarnos ante ninguna situación, ni ningún poder, ni ningún régimen". Pidió a los asistentes luchar por México ahora que aún es tiempo, y por la independencia Judicial.

CAE EL...

Viene de la pág 1

centavos más que el martes para cerrar en su mayor cotización desde el 26 de octubre de 2022, fecha en que se intercambió a 19.9404.

En el banco Citibanamex, el billete verde subió a 20.44 pesos en la venta, apenas por debajo de su registro de 20.48 del 26 octubre de 2022, y a 19.31 en la compra.

La divisa de Washington al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, empresas y particulares, se vendió 7.32 centavos más que su precio previo a 19.9443 unidades.

Monex Casa de Bolsa dijo que se podría decir que el peso fue afectado por la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, esperando la aprobación del Senado la próxima semana.

Para los especialistas de Banorte, continúa la ola de aversión al riesgo permeando plazas de Asia y Europa, luego de las fuertes pérdidas del martes lideradas por acciones tecnológicas en las bolsas de Estados Unidos, mientras el mercado espera datos de empleo clave para aclarar la ruta de la Reserva Federal (Fed).

Nvidia extendió la caída, acumulando una pérdida de poco más de 11 por ciento en las últimas dos sesiones, de acuerdo con estrategas de Banorte.

Además, las vacantes de empleo de julio en EU resultaron debajo del estimado, agudizando el debate sobre la magnitud del próximo recorte del banco central estadounidense.

En materias primas de energía, el precio del crudo West Texas Intermediate sufrió un revés de 1.62 por ciento y en el caso del Brent la baja fue de 1.42 por ciento.

Por otro lado, en medio de la volatilidad, los centros bursátiles concluyeron mixtos en Nueva York: el Nasdaq cedió 0.30 por ciento, el Standard & Poor's 0.16 por ciento y Dow Jonas subió 0.09 por ciento.

El Euro Stoxx, el índice de las 50 acciones más importantes de las empresas de la eurozona, disminuyó 1.31 por ciento.

El S&P/BMV de México vio un avance de 0.43 por ciento a 51 mil 811.37 puntos.

Bajan...

Viene de la pág 1

electa, Claudia Sheinbaum.

Se dijo confiada en que Sheinbaum continuará con esta estrategia de movilidad humana. La migración, señaló, se veía como un problema entre México y Estados Unidos: "Y claro, en Estados Unidos es un tema electoral".

"La nueva narrativa exige que veamos a la migración como un fenómeno regional porque ya muchas de las personas en movilidad que vienen a México, o que van a Estados Unidos, ya no son solo mexicanos (...) Nuestra mirada tiene que ser al sur", indicó.

Destacó los trabajos con Estados Unidos para que las personas en movilidad puedan aplicar a la plataforma CBP One desde Chiapas y Tabasco: "Yo creo que esto va a ser muy importante porque una vez que tengamos; ya entró en operación a partir del día 23 de agosto, y lo que vamos a hacer nosotros como gobierno, es trasladarlos a los migrantes que ya tengan una cita aprobada en el CBP One, nosotros los vamos a llevar a la frontera".

Estudiante...

Viene de la pág 1

estudiantes y dos son profesores. Otras nueve personas resultaron heridas.

De acuerdo con Hosey, la oficina del alguacil recibió llamadas acerca de un tirador activo en la escuela alrededor de las 10:20 am.

Las fuerzas del orden llegaron al lugar "en cuestión de minutos". Una vez que se toparon con el agresor, "éste se entregó inmediatamente a los agentes y fue detenido".

Los lesionados fueron trasladados al hospital "con varias heridas".

Las escuelas del condado Barrow, en donde ocurrió el tiroteo, permanecerán cerradas el resto de la semana.

En la conferencia, el alguacil del condado, Jud Smith, dijo que le "duele el corazón" por los niños y la comunidad.

"Fui a la escuela en este sistema escolar. Mis hijos van a este sistema escolar. Estoy orgulloso de este sistema escolar. Me duele el corazón por estos niños, me duele el corazón por nuestra comunidad, pero quiero dejar muy claro que el odio no prevalecerá en este condado. Quiero que eso quede muy claro y se sepa. El amor prevalecerá sobre lo que ha ocurrido hoy, se los aseguro", señaló.

Las autoridades evacuaron el centro educativo hacia un campo de futbol cercano, mientras que las escuelas del Condado de Barrow fueron cerradas de manera temporal en lo que se atendió el incidente. El GBI aclaró que los informes de tiroteos adicionales en escuelas cercanas "son falsos".

¿QUÉ DIJO BRIAN KEMP, GOBERNADOR DE GEORGIA?

Brian Kemp, gobernador de Georgia, explicó que dirigió todos los recursos estatales disponibles para responder a la emergencia en la escuela secundaria. Asimismo, instó a los ciudadanos a "unirse a mi familia para orar por la seguridad de quienes están en nuestras aulas, tanto en el condado de Barrow como en todo el estado".

De igual forma, compartió un mensaje desde su cuenta de X donde aseguró que tanto él como su familia se encuentran desconsolados por la tragedia ocurrida la mañana de este miércoles 4 de septiembre. "Este es un día que todos los padres temen, y los georgianos de todo el mundo abrazarán a sus hijos con más fuerza esta noche debido a este doloroso suceso", escribió.

Reiteró que siguen trabajando en estrecha colaboración con autoridades locales, estatales y federales para ayudar a la comunidad.

TIROTEOS EN ESCUELAS DE EU SON LETALES

Este episodio es el más reciente de las docenas de tiroteos en escuelas ocurridos en Estados Unidos en los últimos años, entre los que se incluyen algunos especialmente letales como los ocurridos en Newtown, Connecticut; Parkland, Florida y Uvalde, Texas.

Los asesinatos en las aulas han provocado fervientes debates sobre el control de armas y han afectado los nervios de los padres cuyos hijos están cada vez más acostumbrados a participar en entrenamientos para incidentes con tiradores activos en las aulas. Sin embargo, han hecho poco para inclinar la balanza en relación con las leyes nacionales de armas de fuego.

Jacob King, estudiante de segundo grado y jugador de fútbol americano, dijo que se quedó dormido en su clase de historia mundial después de una práctica matutina cuando escuchó unos 10 disparos.

King dijo que no creía que el tiroteo fuera real hasta que escuchó a un agente gritándole a alguien que soltara su arma. King señaló que, cuando su grupo fue evacuado, vio a varios agentes protegiendo al que parecía ser un alumno lesionado. Ashley Enoh estaba en casa la mañana del miércoles cuando recibió un mensaje de texto de su hermano, estudiante de último año de la secundaria Apalachee: "Sólo para que lo sepas, te quiero", le escribió.

Cuando preguntó qué ocurría en el chat grupal de la familia, él le dijo que había un tirador en la escuela. La hermana menor de Enoh, estudiante de primer año, dijo que había escuchado sobre el tirador y que todo estaba cerrado.

La mañana del miércoles sonaron disparos y los policías inundaron el campus de la secundaria Apalachee en Georgia.

NOTARIA 31

Tijuana, B.C., a 30 de agosto de 2024

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número **4,163** (cuatro mil ciento sesenta y tres), volumen **94** (noventa y cuatro) del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgada en este día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **LIDIA ARCELIA FAVELA FÉLIX**, nombrándose a la señora **LUZ DEL CARMEN VELÁZQUEZ FAVELA**, como Única y Universal Heredera y Albacea de la misma, protestando ejercerlo lealmente.

La señora **LUZ DEL CARMEN VELÁZQUEZ FAVELA** en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · Notario Público No. Treinta y Uno · Tijuana, B.C.

Calle Luis González Espinoza número 3252-301 Colonia Aviación, Tijuana, B.C. C.P. 22014
Tel. (664) 200-1106 info@notaria31tijuana.com

FIRMADO POR:
NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ
PROCESO DE FIRMA: 9670087
EXPEDIENTE 01368/2020 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: PILAR ROSALINDA BELLA REVUELTA SAHAGUN.

- - - En el **expediente número 1368/2020** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **ROSA DELGADO VILLA** en contra de **PILAR ROSALINDA BELLA REVUELTA SAHAGUN y SUCESIÓN A BIENES DE AIDA PATIÑO DE GALLARDO**, se ordenó notificarle por medio de edictos, que para que tenga verificativo la continuación de la **Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos**, se señalan **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, la cual se llevará en la Secretaría correspondiente del **Juzgado Sexto de lo Civil**, en el domicilio ubicado en **AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320**.- En consecuencia, se cita a las partes para que comparezcan ante este Juzgado, en la fecha y hora señaladas, para el desahogo de los alegatos de su intención, con apoyo en el artículo 388 del Código de Procedimientos Civiles.

En el entendido de que la codemandada PILAR ROSALINDA BELLA REVUELTA SAHAGUN deberá ser citada por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, conforme a lo dispuesto por el artículo 625 del Código Procesal Civil.

Tijuana, Baja California, a 26 de agosto de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

lein

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora.

NOTARÍA 21
LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ

PRIMER
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito Licenciado **GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Veintiuno de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha **29 de agosto del año 2024**, Número **23,933** del volumen **954** relativo a la Sucesión testamentaria a bienes de la señora **OLGA TOSTADO CALDERÓN** también conocida como **OLGA TOSTADO DE ROSETE**, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERA.- La comparecencia de los señores **JOEL ROSETE TOSTADO, SERGIO ROSETE TOSTADO y VÍCTOR ROSETE TOSTADO**, en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS** de la sucesión testamentaria a bienes de su madre la señora **OLGA TOSTADO CALDERÓN** también conocida como **OLGA TOSTADO DE ROSETE**, para la tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria ante Notario.-----

SEGUNDA.- El reconocimiento expreso de la validez del testamento que hicieron los señores **JOEL ROSETE TOSTADO, SERGIO ROSETE TOSTADO VÍCTOR ROSETE TOSTADO**, todos por su propio derecho, como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS**, por lo que reconocieron para sí, sus derechos, y aceptaron la herencia y legados que les corresponde de la sucesión testamentaria a bienes de su madre la señora **OLGA TOSTADO CALDERÓN** también conocida como **OLGA TOSTADO DE ROSETE**.-----

CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de **ALBACEA** hecha por el señor **VÍCTOR ROSETE TOSTADO**, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.-----

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.-----

Tijuana, Baja California a 30 del mes de agosto del año 2024.

LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTIUNO
DE ESTA MUNICIPALIDAD

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO
BLVD. AGUA CALIENTE NO. 1300-210 COL. AVIACIÓN
PLAZA CAMPESTRE, C.P. 22014, TIJUANA, B.C.
TELÉFONO 664 681 77 47

FIRMADO POR:
NANCY DIANA DIAZ PEREZ
PROCESO DE FIRMA: 9669196
EXPEDIENTE 01578/2022 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: **SUCESIÓN A BIENES DE JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ VAZQUEZ.**

En el **expediente número 1578/2022**, relativo al **Juicio ORDINARIO CIVIL**, promovido por **ALFONSO RIVERA MIRAMONTES**, en contra de **Usted, se ordenó empiazarle por medio de EDICTOS**, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por **ALFONSO RIVERA MIRAMONTES**, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil para este Estado.

Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

Tijuana, Baja California a 14 de Agosto del año 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

NANCY DIANA DÍAZ PEREZ

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, y en el Boletín Judicial del Estado.

TPR

NOTARIA 31

Tijuana, B.C., a 23 de agosto de 2024

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número **4,132** (cuatro mil ciento treinta y dos), volumen **93** (noventa y tres) del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgada en este día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **J. SANTOS MARTÍNEZ ROGELIO**, nombrándose a la señora **MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ CORONA**, como Única y Universal Heredera de la misma, y además a la señora **MARÍA NIEVES CORONA CORIA** el cargo de Albacea, protestando ejercerlo lealmente.

La señora **MARÍA NIEVES CORONA CORIA** en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · Notario Público No. Treinta y Uno · Tijuana, B.C.

Calle Luis González Espinoza número 3252-301 Colonia Aviación, Tijuana, B.C. C.P. 22014
Tel. (664) 200-1106 info@notaria31tijuana.com

FIRMADO POR:
GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
PROCESO DE FIRMA: 9535878
EXPEDIENTE 00168/2024 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

POR AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA DE NOMBRE **SUCESIÓN A BIENES DE JAIME SÁNCHEZ LÓPEZ, VICTORINA RUVALCABA ISAREGUI TAMBIÉN CONOCIDA COMO VECTORINA RUVALCABA VDA. DE RUVALCABA, RODRIGO RUVALCABA RUVALCABA, VÍCTOR RUVALCABA RUVALCABA, SANTOS RUVALCABA RUVALCABA Y SUCESIÓN A BIENES DE VICENTE GILBERTO RUVALCABA RUVALCABA** DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **168/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GLORIA DORA SALCEDO RUBALCAVA**, RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE EL JUZGADO EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE **REBELDÍA** Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO, TENIÉNDOSELE POR PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYEN EN LA DEMANDA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL PARA EL ESTADO.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA CIVIL DE ESTE JUZGADO. **PRESTACIONES:** a) La propiedad por prescripción positiva a mi favor respecto de dos inmuebles, ambos identificados en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, como: FOLIO REAL: 541946, LOTE: 14 MANZANA: 1 COLONIA: FRACCIONAMIENTO RANCHO EL MIRADOR MUNICIPIO: ROSARITO SUPERFICIE: 224.842 M2 FOLIO REAL: 541947 LOTE: 15 MANZANA: 1 COLONIA: FRACCIONAMIENTO RANCHO EL MIRADOR MUNICIPIO: ROSARITO SUPERFICIE: 224.842 M2.- b) La cancelación PARCIAL en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de las Partida número 6019277 de Sección Civil de fecha 28 de marzo del 2007, relativa a los inmuebles identificados con los folios reales 541946 y 541947. c) La inscripción a nombre de la suscrita de los predios mencionados y descritos anteriormente en la prestación a) mediante atento oficio que sea girado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para tal efecto.

Playas de Rosarito, Baja California, a 09 de agosto del 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
PLAYAS DE ROSARITO B.C.

LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA."

FIRMADO POR:
CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA
PROCESO DE FIRMA: 9749368
EXPEDIENTE 00087/2021 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: MARIA DE LOS ANGELES URIBE ROJO

- - - En el expediente número **87/2021**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **ESMERALDA JANETH RAMIREZ NORIEGA, JUANA NORIEGA LUNA**, en contra de **USTEDES y OTROS**, se ordenó emplazarlo por medio de **EDICTOS**, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por el antes mencionado, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de este **Juzgado Sexto de lo Civil**, en el domicilio ubicado en **AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320**, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.-----

Tijuana, Baja California, a 02 de septiembre de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

S

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.

FIRMADO POR:
JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO
PROCESO DE FIRMA: 9304802
EXPEDIENTE 00011/2024 DEL MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTIN

EDICTO

ANTONIO IDELFONSO SALAZAR GONZÁLEZ.
DOMICILIO IGNORADO

Por acuerdo recaído el día de la fecha ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California, en autos del **Expediente número 011/2024-II** relativo al Juicio **Sumario Civil** promovido por el **Delfino Miguel Reyes Reyes** en contra de Usted; Se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del código de Procedimientos Civiles, **emplazar** a **Usted** por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Local de Mayor circulación en esta zona, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de **quince días** contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última Publicación del Edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntamente confesos los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el Juicio en su rebeldía con fundamento en lo dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles. De igual manera, por medio del edicto antes indicado se le previene a la parte demandada de mérito, para que en el mismo plazo señale domicilio en esta Jurisdicción de San Quintín, Baja California para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido las posteriores notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse de manera personal les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, haciéndole saber que las copias simples para el traslado quedarán a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

Para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia prevista por el artículo 480 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan **las diez horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro;** por lo cual se le cita a la parte actora y a la parte demandada mediante el presente edicto para que comparezcan ante este tribunal el día y hora indicados de manera personal al desahogo de la audiencia de mérito, con el **apercibimiento** que en caso de no comparecer sin justa causa se les tendrá por no interesados en la misma y se seguirá el procedimiento, y para el caso de que las partes no comparezcan o compareciendo no concilien, continúese con el procedimiento normal.

En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas para el desahogo de la prueba **confesional a cargo de Antonio Idelfonso Salazar González**, misma que se desahogará una vez que se dé por concluida la audiencia conciliatoria descrita en líneas anteriores; se cita al absolvente mediante el presente edicto para que comparezca al desahogo de la Prueba Confesional a su cargo el día y hora señalado ante este Juzgado, a efecto de que absuelva posiciones que previamente sean calificadas de legales, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, con fundamento en los artículos 285 fracción I, 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.

Así mismo, se le cita a la parte demandada **Antonio Idelfonso Salazar González** para efecto que comparezca de manera personal al desahogo de la prueba de **Declaración de Parte a su cargo**, la cual se desahogará una vez que se dé por concluido el desahogo de la prueba confesional a su cargo, a contestar el interrogatorio verbal y directo que se le formule con el apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa se aplicará como medida de apremio una **Multa** por la cantidad equivalente a **diez** Unidades de Medida y Actualización, que es el equivalente a la cantidad de **$1,085.70 pesos (un mil ochenta y cinco pesos 70/100 moneda nacional)**, la que resulta de multiplicar por diez veces la cantidad de **$ 108.57** consistente en el valor diario de la UMA, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I y 316 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California y los artículos 2° Fracción III y 3° de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. En la misma fecha se desahogará la **prueba Testimonial** a cargo **Fidelia Reyes Reyes y Araly Flores Apolinar.**

Haciéndole saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, y que se le otorga vista por el término de **tres días** para que manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido de que, si no contesta la vista otorgada se le tendrá negando la publicación de sus datos personales (Artículo 39 párrafo segundo del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California). También se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California, (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola 491, Primer Piso, de la Colonia Carlos Pacheco de la Ciudad de Ensenada, Baja California, con números telefónicos 646 900 90 99 Extensión 3500, Código Postal 22880, donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.- **Notifíquese.**

San Quintín Baja California, a 15 de julio de 2024.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia
de San Quintín, Baja California

Licenciada Jannett Aradia Salgado Alvarado.

Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"AVISO NOTARIAL"

Por medio del instrumento público número 100,339 (CIEN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE), del volumen número 1529 (MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE), de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado Ángel Saad Said, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad, se dio inicio a LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO PARRA MONTES que formalizó la señora ELENA ALICIA CARRILLO HERNÁNDEZ en su carácter de única y universal heredera, albacea y ejecutor testamentario de dicha sucesión, y con la comparecencia de la señora ADRIANA ALICIA PARRA CARRILLO.

La señora ELENA ALICIA CARRILLO HERNÁNDEZ en su carácter de única y universal heredera, albacea y ejecutor testamentario de la sucesión a bienes del señor ADOLFO PARRA MONTES, manifiesta expresamente y ante el suscrito Notario: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante el suscrito Notario;- II.- Que reconoce la validez de los testamentos;- III.- Que acepta la herencia;- IV.- Que reconoce por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el Testamento.- V.- Su intención de proceder conforme con la disposición testamentaria.

La señora ELENA ALICIA CARRILLO HERNÁNDEZ con fundamento en el artículo 208 (doscientos ocho) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California vigente, en este acto RADICA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ADOLFO PARRA MONTES.

La señora ELENA ALICIA CARRILLO HERNÁNDEZ renunció al cargo de albacea y ejecutor testamentario en virtud de que se excusó por ser una persona de más de 60 (sesenta) años de edad, en los términos del artículo 1585 (mil quinientos ochenta y cinco) fracción V (quinta) del Código Civil vigente en el estado de Baja California.

En consecuencia, la señora ADRIANA ALICIA PARRA CARRILLO acepta el cargo de albacea sustituto que se le confirió, y protesta su fiel y leal desempeño, manifestando que conoce la suma de derechos y obligaciones que tienen los de su clase, por lo que se le tiene por discernido de dicho cargo, y que en virtud de lo anterior en los términos de Ley, manifestó que va a proceder a la formación de inventario y avalúos de los bienes que forman el caudal hereditario..

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 26 de mayo de 2022.

Atentamente

LICENCIADO ÁNGEL SAAD SAID
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO

FIRMADO POR:
NANCY DIANA DIAZ PEREZ
PROCESO DE FIRMA: 9482719
EXPEDIENTE 01468/2023 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: **IGNACIO OJEDA AMARILLAS y MARGARITA RAMIREZ DIAZ.**

En el **expediente número 1468/2023**, relativo al **Juicio ORDINARIO CIVIL**, promovido por **INSTITUTO EDUCATIVO JOSE VASCONCELOS DE TIJUANA A.C.**, en contra de Usted, **se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS**, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por **INSTITUTO EDUCATIVO JOSE VASCONCELOS DE TIJUANA A.C.**, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil para este Estado.

Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

Tijuana, Baja California a 01 de Agosto del año 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, y en el Boletín Judicial del Estado.

TPR

Folio de la orden de pago: 00125176
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Sistema de Registro y Publicación de Edictos
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
TECATE

Consejo de la Judicatura del Estado

11/07/2024 02:58 p. m.

Texto del edicto:
EDICTO

NOTIFICA A: NORMA ISELA HERNANDEZ ORENDAY

EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 190/2023, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JOSE LUIS FELIX COSIO EN CONTRA DE NORMA ISELA HERNANDEZ ORENDAY, SE ORDENÓ SE LE NOTIFICARA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER LO SIGUIENTE QUE A LA LETRA DICE:
VISTOS, RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE.-----

PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN DONDE, LA PARTE ACTORA JOSE LUIS FELIX COSIO, DEMOSTRÓ LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN Y LA PARTE DEMANDADA NORMA ISELA HERNANDEZ ORENDAY NO CONTESTÓ LA DEMANDA NI OPUSO EXCEPCIONES NI DEFENSAS.
SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES JOSE LUIS FELIX COSIO Y NORMA ISELA HERNANDEZ ORENDAY, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA ANTE LA OFICIALÍA 01, DENTRO DEL LIBRO 4, CON NÚMERO DE ACTA 00361, CON FECHA DE REGISTRO VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL ANTE DICHA DEPENDENCIA. CON BASE EN LO ANTERIOR, AMBAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.
TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DISUELTO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO LAS PARTES JOSE LUIS FELIX COSIO Y NORMA ISELA HERNANDEZ ORENDAY, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 194 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
CUARTO.- PUBLÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD, TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 625 DEL LA LEY ADJETIVA CIVIL.
QUINTO.- EJECUTORIADA QUE SEA ÉSTA SENTENCIA, CÚMPLASE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.
SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
ASÍ, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ, ANTE SU SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MONSERRAT PEREZ CAMPOS, QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, III, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

TECATE, B.C., A ONCE DE JULIO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

FIRMADO POR:
- FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTINEZ
PROCESO DE FIRMA: 9587105
EXPEDIENTE 00305/2023 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE EMPLAZA A: **SUCESIÓN A BIENES DE ALFREDO ARZOLA VARGAS**

Que en el expediente número **305/2023**, juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **FRANCISCO MONROY CAZARES** en contra de **USTED**, se ordenó emplazarla por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, 12 DE AGOSTO de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTINEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

MU

EDICTO

A LA DEMANDADA Y EJECUTADA: PILAR NAVA MACOUZET

Que por auto de fecha cinco de agosto y catorce de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil radicado con número de expediente **0607/2016** promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por **María Ofelia Suárez Aguiar,** en contra de Pilar Nava Macouzet y otros, se ordenó notificarle a Usted que en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada **Pilar Nava Macouzet,** y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde puedan ser localizados éstos, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Secretaría de Seguridad Ciudadana, en dónde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, efectuar el emplazamiento respectivo a los mismos por medio de **edictos**, los cuales deberán de publicarse **tres veces consecutivas** en un periódico de amplia cobertura estatal y en un periódico de amplia cobertura local, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber a la ciudadana **Pilar Nava Macouzet**, que **Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander** ha interpuesto tercería excluyente de preferencia en el expediente principal 607/2016 del juicio **Ejecutivo Mercantil** promovido por **María Ofelia Aguiar**, en los términos y por los conceptos a que se contrae el escrito inicial de demanda, con apoyo en los artículos 1390 Ter 1 ,1390 Ter 2 y 1390 Ter 3 del Código de Comercio. Por lo que, por este conducto se les corre traslado para que dentro del término de **quince días,** contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, prevéngase asimismo, a la parte demandada con fundamento en lo previsto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que dentro del término establecido, señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones y autorice profesionistas, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 623 de la Ley Procesal Civil. **EXPIDASE EL EDICTO CORRESPONDIENTE.-**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, a 28 DE Agosto DE 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

LIC. Zulma Idalid Cortez Cassio
(firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces consecutivas, periódico de amplia cobertura estatal y en un periódico de amplia cobertura local.-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664 | TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A | MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

GENERA INGRESOS EXTRAS DE INMEDIATO
SOLICITAMOS
AYUDANTES DE COMPRAS E IMPORTACIÓN
DISPONIBILIDAD DE HORARIOS.
Requisitos: Tener visa, ser ciudadano o residente de usa, lic, INE, persona seria y comprometida.
EXCELENTE SUELDO
FAVOR DE COMUNICARSE AL CEL:
663-218-5097
correo:
importacionesdemayoreo@gmail.com
30-31AGO, 1-05SEP

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
SOLICITAMOS
Empleado con dominio de programas
PHOTOSHOP
ILLUSTRADOR
INDESIGN
- Sin problemas de horario tarde-noche.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.
POSTULATE HOY:
664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

PETREOS Y AGREGADOS DE TIJUANA'
Con más de 16 años de experiencia en el mercado,
Ubicación: La Presa, Tijuana, Baja California.
ESTAMOS CONTRATANDO
CHOFER DE TRACTOR
REQUISITOS DEL PUESTO
- Experiencia en Maquinaria pesada
INTERESADOS COMUNICARSE AL:
664-407-8765

"PUERTA DE FE ORFANATORIO DE MEXICO, A. C."
KM. 64, CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA, DEL EJIDO LA MISION
R.F.C. PFO-730601-RMO
TEL. (646) 155-05-02 –CEL. (646) 238-4238

C. Eduarda Ocampo Meda
Asociada de "Puerta de Fe Orfanatorio de México, A. C.
P r e s e n t e:

Los suscritos **Diego Iván Barajas Guardado y Jorge Valdivia Díaz**, con nuestro carácter de Presidente en funciones del Consejo Directivo; y Presidente del Consejo de Vigilancia, socios activos, respectivamente, de la Asociación denominada "Puerta de Fe Orfanatorio de México, A. C., con apoyo y fundamento en lo establecido por los artículos 2543, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2554, 2557, 2560, respectivamente del Código Civil vigente en el Estado de Baja California; en relación con lo establecido por los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 29, 32, 33, y demás relativos de los Estatutos de nuestra Institución "Puerta de Fe Orfanatorio de México, A. C., se le ésta **CONVOCANDO** con carácter de urgencia a la Asamblea General Extraordinaria de "Puerta de Fe Orfanatorio de México, A. C., **a celebrarse el día Martes 10 del mes de Septiembre del 2024, a las 10.30 horas**, en las instalaciones de "Puerta de Fe Orfanatorio de México", A. C.-, ubicada en km. 64, carretera libre Tijuana-Ensenada, del ejido la Misión, (camino de terracería a San José de la Zorra), **Asamblea General Extraordinaria** que se desarrollará bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Lista de asistencia.
2.-Designacion de secretario de actas de esta asamblea
3.-Declaratoria de Quorum Legal por el presidente en funciones de esta asamblea. (Por la defunción del señor Gabriel Diego García).
4.-Admisión y Toma de Protesta de los nuevos Asociados.
5.-Baja por Fallecimiento de un Asociado.
6.-Expulsion o Exclusión de un Asociado o Asociada.
7.-Designación del nuevo Consejo Directivo, Presidente, Secretario y Tesorero, así como el nombramiento del Consejo de Vigilancia.
8.-Designación del nuevo Director General, de nuestra Asociación "Puerta de Fe Orfanatorio de México, A. C. y dejar sin efecto la subdirección anterior.
9.-Lectura y Ratificación de los Estatutos de "Puerta de Fe Orfanatorio de México", A. C.
10.-Clausura de la Asamblea.

Nota. A esta Asamblea solo podrán asistir **personalmente** los Asociados, los Nuevos Asociados (una vez que les tomen protesta), y un Notario o Notaria Público. (Artículo 2557 del Código Civil del Estado; y artículo 5, fracción VI, de los Estatutos de "Puerta de Fe Orfanatorio de México", A. C.)

Ensenada, B.C., (Poblado la Misión), a 30 de Agosto del 2024.
"Por los Consejos de Administración y Vigilancia"

DIEGO IVÁN BARAJAS GUARDADO:
(Presidente en funciones por disposición del artículo 20 de nuestros Estatutos).

PUERTA DE FE ORFANATORIO DE MEXICO, A.C. R.F.C. PFO-730601-RMO REG. A.P.29.2674.310.582 EJIDO LA MISION, B.C. MEX

ING. JORGE VALDIVIA DÍAZ.
(Presidente del Consejo de Vigilancia)

FOR SALE
We have two (2) Freightliner Cascadia for sale (1) 2014 and (1) 2015 both have Detroit engines, auto trans., A/C.
They were used for local fuel delivery, well maintained and clean in & out with each having approximately **900,000 miles**.
They were parked last year and ran good with no mechanical issues at the time. **$12.000.00 US Dollars** AS IS WHERE IS
IF YOU WANT A SEE OR CALL SARKIS PLEASE ENGLISH ONLY
818 646 6666
Address of the trucks 31611 Castaic Road Castaic Ca 91384

SE SOLICITA
PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA. OFRECEMOS: "COMISIONES Y BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.
INFORMES:
(646) 947-86-11

ATENCIÓN TIJUANA, HERMOSILLO, TORREÓN, COLMADERO Y TUXTLA GUTIÉRREZ
TECROM
EMPRESA LÍDER EN SERVICIOS Y ATENCIÓN EN LOS SECTORES MÉDICO, SALUD FARMACÉUTICO Y QUÍMICO
SOLICITA
CHOFERES Y AUXILIAR
REQUISITOS:
Sexo/edad indistinto
Escolaridad mínimo secundaria terminada
Indispensable contar con certificado de estudios
Licencia de conducir vigente para camioneta de 1 tonelada
EXPERIENCIA: MINIMA DE 7 MESES EN EL TRASLADO Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS O AFÍN.
PARA MAS INFORMES, COMUNIQUESE;
6644515894, 5621038273 Y 5530167583
CORREO, Karina.delacruz@tecrom.com

¡SE RENTA!
O SE VENDE
EDIFICIO DE 900m2
¡BUEN PRECIO!
Para más información llama al:
664 422 07 48

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,494, del volumen número 83, del protocolo de esta Notaría, de fecha 30 de agosto del 2024, Doña NORMA ANGÉLICA GÓMEZ LÓPEZ, Doña SONIA BRIANA GÓMEZ LÓPEZ, Don HUGO JOEL GÓMEZ LÓPEZ y Don JAVIER ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, este último debidamente representado por su hija Doña LLUVIA GÓMEZ FERNÁNDEZ, todos por su propio derecho, en compañía de dos testigos, Don ARTURO BOULLOSA AYALA y Don JUAN DELGADO HERNÁNDEZ, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Don FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BARRÓN, exhibiendo el acta de defunción y los documentos con los que acreditaron el entroncamiento de los herederos con el "*De Cujus*", declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; que Doña NORMA ANGÉLICA GÓMEZ LÓPEZ, Doña SONIA BRIANA GÓMEZ LÓPEZ, Don HUGO JOEL GÓMEZ LÓPEZ y Don JAVIER ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, este último debidamente representado por su hija Doña LLUVIA GÓMEZ FERNÁNDEZ, aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Manifestando además Doña SONIA BRIANA GÓMEZ LÓPEZ, que aceptó el cargo de Albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 30 de agosto del año 2024.

SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

SE SOLICITA
Auxiliar
Administrativo
Para Notaría Pública;
manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024


Importante exposición ofreció el Dr. Adolfo Solís.

CON TEMAS DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL

Teniendo como expositor al doctor Adolfo Solís, el cuerpo colegiado de profesionales del Derecho escucharon la conferencia “Reformas Legislativas 2024-2030”.


Gozan de desayuno cumpleañero, grupo de damas tijuanenses.

GRUPO DE DAMAS TIJUANENSES

Gozan de desayuno cumpleañero


Las felices cumpleañeras, Karina Méndez, Imelda Cruz, Griselda y Flérida Guerra.

ALEGRE MAÑANA DE VERANO TUVIERON LAS DAMAS, KARINA MÉNDEZ, IMELDA CRUZ, GRISELDA Y FLÉRIDA GUERRA, QUIENES FUERON AGASAJADAS POR UN GRUPO DE AMIGAS POR UN ANIVERSARIO MÁS DE VIDA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.-Ameno desayuno de cumpleañeras tuvieron las damas tijuanenses, Karina Méndez, Imelda Cruz Griselda y Flerida Guerra, quienes fueron agasajadas por un grupo de amigas por un aniversario más de vida.

Teniendo como marco un día muy veraniego y un ambiente de mucha camaradería y fraterna amistad el grupo de festejadas, recibieron de las organizadoras muchas felicitaciones y atenciones para consentirlas por su cumpleaños.

El desayuno fue una ocasión especial para festejarles su cumpleaños, pero cuando se trata de un grupo de personas el festejo se torna mucho mayor y se multiplican los buenos deseos y las felicitaciones como las que recibieron las damas tijuanenses, quienes fueron festejadas teniendo como maco un grupo de amigas y parte de sus familiares en el jardín de reconocido hitel de la ciudad.

La música, los bocadillos preparados, las botanas y las bebidas para la celebración fueron parte del festejo en donde no pudo faltar las tradicionales Las Mañanitas, para el grupo de personas que fueron muy felicitadas por los asistentes durante una agradable tarde veraniega.

Tanto Karina Méndez como Imelda Cruz Griselda y Flerida Guerra, agradecieron todas las muestras de cariño y regalos que les hicieron llegar sus amistades y dieron gracias a Dios por los años cumplidos con plenitud y buena salud.


Sugey Zamora, Érika Aldana, Carmen González y Mary Barrón.


Carmen González, Coco y Rosario Laurean y Flérida Guerra.


Ruth Carrillo, Griselda, Frida Gracía y Eva González.


Ana Valadez, Hilda Pérez y Sugey Zamora.


Camarina Zúñiga, Imelda Cruz y Martha Ramírez.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2



TENIENDO COMO EXPOSITOR AL DOCTOR ADOLFO SOLÍS, EL CUERPO COLEGIADO DE PROFESIONALES DEL DERECHO ESCUCHARON LA CONFERENCIA “REFORMAS LEGISLATIVAS 2024-2030”



El grupo de abogados escuchó la conferencia “Reformas Legislativas 2024-2030”.

CON TEMAS DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL

Realizaron sesión profesionales en abogacía

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Durante un ameno desayuno informativo, el doctor Adolfo Solís Farías expuso sobre el panorama de México ante las reformas para el sistema judicial, laboral y de pensiones, ante los integrantes del Colegio de Abogados Constitucionalistas, A.C.

La licenciada Viviana Lozoya, presidenta del colegio, dio la bienvenida a los invitados y recalcó la importancia de conocer y estar preparados para las reformas legislativas del nuevo sexenio y los impactos que podrían tener para los sectores económicos del país.

Abogados miembros del H. Colegio felicitaron al expositor por su extraordinaria exposición. Asimismo, estuvo presente el Lic. Manuel González, Fundación Victoria Dr. Alemán, Lic. Rivera, Lic. Leopoldo y amigos miembros activos del colegio.

El Dr. Solís es un abogado fiscalista con amplia trayectoria en la región y calificó como preocupantes algunos de los cambios que entraron en vigor este año, ya que pueden tomar por sorpresa a los contribuyentes y resultar en multas y dolores de cabeza en un futuro.

“Es sumamente relevante porque hay una serie de cambios y el país sufre una serie de transformaciones que lamentablemente generan cierta involución. Las sociedades tienden a evolucionar, pero en materia impositiva tenemos un sistema involutivo, lo cual va a generar una afectación social”, detalló.

El abogado señaló que estos cambios pueden causar estragos en la sociedad, que se sienta reprimida, perseguida y sin confianza con la filosofía de la autoridad. Algunos de los cambios más notorios que señaló el doctor fueron en materia de fusiones y escisiones, así como el régimen simplificado de confianza.



Importante exposición ofreció el Dr. Adolfo Solís.



El Dr. Solís es un abogado fiscalista con amplia trayectoria en la región.



Carlos Enrique Robles y Andrés Rodríguez.



Viviana Lozoya, presidenta del colegio y Yazmín Carolina Ordaz Martín.



Areli Méndez, Antonio Alemán y José Rayas.



Lic. Alicia Sánchez, Maestro Víctor Ruiz de la Peña y Lic. Miguel Ángel Rivera.



Lic. Jessica Angulo y Maestra Josefina Orozco.

FAMA

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

CON SU BIKINI

Belinda deslumbra

Belinda deslumbró con sus nuevas fotos para este verano en las que brilla como un sol con su bikini amarillo.

La cantante, de quien se dice ya tiene un nuevo amor, impactó con su publicación más reciente. "Que no se acabe el veranito", es el mensaje con el que Belinda acompañó sus fotografías en las que luce un bikini amarillo mantequilla.

La actriz posó mirando al horizonte mientras sostiene unas cuerdas.

Presente, en el Paseo de la Fama

ESTRELLA DE TIM BURTON, EN HOLLYWOOD

EL CINEASTA FUE HONRADO CON UNA ESTRELLA EN EL ICÓNICO PASEO DE LA FAMA DE HOLLYWOOD, EN UNA CEREMONIA EN LOS ÁNGELES. DEVELÓ LA ESTRELLA NÚMERO 2,788 DEL EMBLEMÁTICO SITIO TURÍSTICO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El director de cine Tim Burton anota un logro más a su lista, y es que en medio de la promoción de la cinta "Beetlejuice Beetlejuice", protagonizada por Jenna Ortega y Michael Keaton, el cineasta recibió su propia estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

Fue durante la mañana del pasado martes que el director se convirtió en el protagonista de una ceremonia celebrada frente a 'Hollywood Toys & Costumes', una tienda emblemática de artículos de Halloween, para develar la estrella número 2,788 del emblemático sitio en Los Ángeles.

A la distinguida ceremonia también se dieron cita Winona Ryder y Michael Keaton, quienes coprotagonizan su más reciente película, "Beetlejuice Beetlejuice". El dúo no dudó en emitir conmovedoras palabras en las que expresaron su admiración y elogiaron la creatividad del cineasta.

"Tim tiene una comprensión tan hermosa del corazón humano. No solo entiende a los incomprendidos, sino que los celebra con profundidad y humor (...) Cuando te conocí, yo era una niña rara... Tú afirmaste mi voz, reforzaste mi confianza para ser yo misma, para ir contra las corrientes del conformismo", expresó Ryder ante los asistentes al evento.

Por su parte, el actor quien dio vida a "Batman" se sinceró sobre su experiencia al trabajar con él: "Ese proceso creativo, guiado por la visión de Tim, fue una de las experiencias más divertidas y satisfactorias que he tenido. Es un visionario que ve el mundo de una manera difícil de explicar, pero brillante cuando todo se une", contó.

"Recibir una estrella es un testimonio de la influencia que ha tenido en el cine y de la creatividad que ha aportado a la pantalla", concluyó Michael Keaton mientras recibía el aplauso del público.

Mientras tanto, Tim Burton, quien estuvo acompañado de su novia francesa Monica Bellucci, no pudo evitar rockear una sonrisa de oreja a oreja durante toda la velada debido al honor que recibió por la huella indeleble que ha dejado en el cine con su estilo gótico y distintivo, ahora conocido como "burtoniano".

BEETLEJUICE BEETLEJUICE EN LA SALA CARLOS MONSIVÁIS, DE CECUT

La película, a cargo del icónico director Tim Burton, podrá ser disfrutada en la Cineteca Tijuana los próximos días 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de septiembre a las 20:00 horas. Luego de 36 años, volverá a la gran pantalla el fantasma Beetlejuice Beetlejuice, una muy esperada secuela que tendrá su estreno nacional el próximo 5 de septiembre en la Sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Tijuana.

SU ESTRENO LLEGA AL CECUT

Beetlejuice Beetlejuice podrá ser disfrutada en la Cineteca Tijuana del CECUT, los próximos días 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de septiembre a las 20:00 horas. La entrada general a la Sala Carlos Monsiváis tiene un costo de $50.00 M.N. y $30.00 M.N. para estudiantes, maestras, maestros y personas adultas mayores (INAPAM) con credencial. Todos los miércoles son de 2x1, estas promociones son válidas únicamente en la taquilla de CECUT.

EN OCTUBRE

Va el nuevo sencillo de Lady Gaga

Una publicación de Lady Gaga en Instagram dejó ver que el mes próximo será el estreno de su nuevo sencillo, que formará parte de su sexto álbum

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La talentosa y espectacular cantante, Lady Gaga comenzó a grabar su próximo álbum desde hace varios meses, y todo está listo para el lanzamiento del primer sencillo en octubre, según lo que dejó ver en su más reciente publicación de Instagram.

La cantante compartió una fotografía que muestra su agenda del 3 al 5 de septiembre en Venecia, pero hay un apartado con dos fechas importantes: el 4 de octubre, el estreno de la película "Joker: Folie a Deux", y ese mismo mes, el primer sencillo de LG7.

Hace algunas semanas Lady Gaga lanzó el tema "Die With a Smile", a dueto con Bruno Mars, pero no está considerado un sencillo de su próximo disco. Ahora sus fans está muy emocionados, sobre todo después de que la artista les compartiera fragmentos de dos canciones inéditas a las afueras de un hotel de París (ella estuvo en Francia con motivo de los Juegos Olímpicos).

Este otoño la cantante de 38 años estará muy presente, tanto en las plataformas de música como en los cines. Ella acaba de presentar en el Festival de Cine de Venecia "Joker: Folie a Deux", la cinta en la que comparte créditos con Joaquin Phoenix.

También estrena película.

En 2019 Joaquin Phoenix impresionó al público con su interpretación de Arthur Fleck en la película "Joker", y al año siguiente obtuvo el premio Oscar como Mejor Actor. Ahora ha causado sensación el estreno del trailer de la esperada secuela, "Joker: Folie a Deux", en la que lo acompaña la cantante Lady Gaga como Harley Quinn.

El avance muestra a esos dos personajes de DC Comics en el manicomio Arkham, y poco después bailando en un escenario el clásico "What The World Needs Now Is Love". No hay más detalles acerca del argumento, pero desde que se anunció la producción de la película el director Todd Phillips informó que sería de corte musical.

"Joker: Folie a Deux" se estrenará en Estados Unidos el 4 de octubre; completan el reparto principal Catherine Keener, Brendan Gleeson y Steve Coogan. El rodaje duró cinco meses (de diciembre de 2022 a marzo de 2023), y desde entonces el director ha compartido con los fans fotografías que muestran a Phoenix y Lady Gaga en distintas escenas, así como el póster oficial.

LAMENTABLE

POR SU SITUACIÓN POLÍTICA

Bad Bunny llora por Puerto Rico

El joven cantante no pudo contener las lágrimas mientras hablaba sobre la crisis política que enfrenta Puerto Rico. "Yo realmente me preocupo por Puerto Rico," dijo el artista, señalando que su preocupación no está guiada por una agenda política, sino por un profundo amor y compromiso con su tierra natal.

PROBLEMAS CON EL ALCOHOL

Nicky Jam, se confiesa

Recientemente, el cantante de reguetón reveló que están enfrentando algunos problemas con el alcohol. "He estado pasando por problemas de alcoholismo en el último año, por alguna razón el pasado regresa y la gente lo ha visto", dijo Nicky Jam, quien en el pasado enfrentó problemas con el consumo de sustancias. Confesó que el alcohol lo hace hacer o decir cosas que no quiere.

Belleza
BEAUTYNEW
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
BELLEZA DE PIES A CABEZA



Los mejores tintes para el pelo

¿Sabías que, según estudios realizados en el mercado al menos el 60% de las españolas llevan algún tratamiento de color en el cabello? Aunque lo más ideal es acudir a una peluquería, también puedes transformar el color de tu cabello y adaptarlo a las tendencias desde casa, con un buen tinte para el pelo.

Pero, ¿cuál elegir? Existe un amplio espectro de tintes, ya sean permanentes, semipermanentes o temporales. Los primeros penetran profundamente en el cabello, alterando su estructura química y asegurando una duración mayor, mientras que los semipermanentes y temporales depositan color sin una modificación tan drástica, desvaneciéndose tras varios lavados.

“Para quienes buscan opciones menos invasivas o alternativas más amigables, están los tintes naturales como la henna o los colorantes vegetales, que usualmente no contienen amoniaco ni peróxidos”, explica María García, de la firma sevillana de champús sin sulfatos Dalire. “Eso sí, independientemente del tinte elegido, es crucial cuidar el cabello teñido para mantener su salud y color, usando productos para pelo teñido diseñados para extender la duración del tinte mientras nutren el cuero cabelludo y las fibras capilares”, apunta.

CUIDA TODOS LOS DETALLES

TENDENCIAS INNOVADORAS DE COLORACIÓN EN 2024



TE CONTAMOS CUÁLES SON LOS COLORES QUE MÁS SE LLEVAN (¡Y CÓMO PUEDES LUCIRLOS SIN SALIR DE CASA!).

REDACCIÓN
El Mexicano

La paleta cromática de los tintes se llena este 2024 de novedades y muchos contrastes, dominada por algunos tonos que, según nos cuenta Jorge Garay, uno de los peluqueros y coloristas de moda en nuestro país, serán cuatro muy específicos:

Rubio natural: Estará presente sobre todo el “rubio vainilla”, pero también otros similares como el “arena” o “champán”, que se caracterizan por su suavidad y calidez. Aportan luminosidad natural al cabello, con reflejos cálidos que recuerdan a los primeros rayos del sol primaveral.

Café ‘latte’: Inspirado en el color del café con leche, este tono presenta matices castaños sutiles y cálidos. Puede usarse como color único o combinarse con toques más claros para un efecto natural. Mantenerse cercano al tono base es clave para una apariencia elegante.

Mocha: Más intenso que el “café latte”, se trata de un castaño profundo con mezcla de reflejos cálidos como el “chocolate” o “caramelo”, perfecto para las melenas más oscuras.

Cobre cálido: Los tonos pelirrojos y cobrizos siguen en tendencia esta primavera, pero en su versión más suave. Como en tonos “albaricoque” y “chocolate cobrizo”. Estos colores añaden vitalidad al cabello, creando un aspecto vibrante y llamativo.

¿Tienes ganas de un cambio de ‘look’? Ya sabes que no hay transformación estilística que se precie que no esté presidida por un buen corte de pelo o un cambio de color, que sustituya a nuestro tono actual. Ese que, de tanto verlo, ya nos tiene un poco aburridas. Queremos que nuestra melena se llene de luz, que nos dé ese aspecto tan sano y deseado esta temporada. Y, según lo observado en el ‘street style’ y las opiniones de los expertos, lo vamos a tener.







Secciona el cabello

Para evitar la aparición de parches, crea una raya en medio que llegue hasta la parte posterior de la cabeza y divide el pelo en cuatro secciones: dos delante de las orejas y dos detrás. Sé organizada en la aplicación. A la gente se le pueden escapar puntos, o no sabe cómo aplicar tinte en la parte de atrás. Para evitarlo, utiliza pinzas para crear cuatro secciones y trabaja por ellas de delante a atrás.



Retoque de raíces sin manchar la piel

Si sólo vas a teñirte las raíces, se recomienda que te pongas aceite de coco o una mascarilla de acondicionamiento profundo en la parte media del cabello y en las puntas para ayudar a preservar la ligereza o la dimensión del cabello.

Los residuos del aclarado de las raíces pueden manchar el resto del cabello, por lo que sugiere crear una barrera de aceite de coco para evitar que el tinte gotee por el resto del cabello. También sugiere añadir vaselina alrededor de la línea del cabello para evitar que el tinte manche el cuero cabelludo.

Compra dos cajas de tinte

Si tienes el pelo por encima de los hombros, o hasta los hombros y muy grueso, utiliza dos cajas del mismo tono para asegurarte una cobertura total. Asegúrate de mezclar los tintes en un recipiente de cristal o plástico, ya que uno de metal oxidará el tinte y hará que cambie de color.

